



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

24/02/16

**Departamento de
Comunicación**

Las reacciones de los organismos participantes

PP: «Es irreal»
Para el PP, el dictamen es «claramente irreal al obviar los importantes cambios que va a experimentar, fruto de los acuerdos ya anunciados con algunos grupos políticos».

Participa no lo apoya
La portavoz podemita, Susana Serrano, lamentó que «hasta el lunes 22 de febrero, el equipo de Espadas no nos ofreció ninguna respuesta concreta a nuestras peticiones».

«Brutal subida»
La Confederación de Empresarios denunció que «estos presupuestos surgen como consecuencia de la brutal subida que han experimentado algunas figuras impositivas».

Los sindicatos
Para UGT, «éstos son unos presupuestos distintos, muy sociales, creados para el empleo a través de la mejora de los barrios», una idea que también comparte CC. OO.

El Consejo Económico pide más inversiones a Espadas

► El dictamen se aprobó con el voto en contra del PP y a pesar de que es crítico con el gobierno

A. G. R.
SEVILLA

El dictamen que el Consejo Económico y Social está obligado a hacer sobre el presupuesto se aprobó ayer a pesar del voto en contra del PP, partido mayoritario, y la abstención de Participa Sevilla. El apoyo de sindicatos y asociaciones empresariales sirvió a Juan Espadas para superar otro obstáculo en su camino hacia la aprobación definitiva del presupuesto, que se oficializará en el Pleno del próximo viernes. No obstante, el informe del CESS es muy crítico con las cuentas presentadas por el PSOE. Valora «el incremento de gastos» e «inversiones», el agotamiento del techo de gasto y la «dotación financiera» de los servicios municipales, pero señala el «retraso» sufrido en la presentación del presupuesto y, sobre todo, teme dificultades en su ejecución. Además, este dictamen sólo afecta a los números planteados por el gobierno antes de su acuerdo con Ciudadanos, que modifica en varios aspectos el proyecto, por lo que el PP también considera «irreal» el informe aprobado.

Asimismo, el documento sometido al examen y votación tampoco incluye las medidas que IU-CA reclama para apoyar el nuevo presupuesto. Sin embargo, el dictamen del CESS se ha emitido analizando con detalle la primera propuesta que emanó del gobierno. A ese documento, el Consejo le plantea varias críticas importantes. En primer lugar, lamenta el «retraso» en la presentación y aprobación del presupuesto, porque tal extremo «puede dificultar su ejecución». Eso sí, valora que el proyecto presupuestario agote el «techo de gasto», lo cual permite contar con el mayor volumen de recursos financieros dentro del respeto al marco legal vigente.

Igualmente, aplaude que se ponga «a disposición de los servicios municipales la mayor dotación financiera disponible, sin romper con las limitaciones legales», considerando «remarcable la incorporación de los remanentes de crédito de ejercicios cerrados por valor de 7,6 millones de euros,

para gastos en inversiones». En paralelo, valora que el aumento de los gastos sea proyectado sin «acudir al endeudamiento», considerando también positivas las previsiones de reducir la deuda viva de los 464 millones de euros contabilizados en 2015 a «420 millones en 2016», una política que el concejal del PP Beltrán Pérez atribuyó ayer al mandato de Zoido.

El dictamen muestra, por otra parte, su preocupación por la «disminución de la población» empadronada,

que actualmente se sitúa por debajo de los 700.000 habitantes censados motivando una reducción en los «ingresos vía transferencias del Estado».

En términos absolutos

En este apartado, el informe también da cuenta de que los 927,8 millones de euros previstos en la materia implican «un aumento en términos absolutos de 18,5 millones de euros, es decir, un crecimiento del 2,04 por ciento respecto a 2015». En este crecimiento

inciden «un incremento de los impuestos directos del 10,6 por ciento, por importe de 29,8 millones de euros», extremo a su vez afectado por «la subida del impuesto de bienes inmuebles (IBI) que los socialistas atribuyen a las grandes empresas y que según el PP y Ciudadanos afecta al conjunto de los contribuyentes».

En materia de gastos, el CESS señala también «el pago de 3,6 millones de facturas impagadas y la consignación de 3,4 millones para hacer frente a la sentencia de Sacyr», concesionaria de la explotación de las Setas de la Encarnación, por incumplimientos del contrato por parte del Consistorio.

Por último, valora los incrementos presupuestarios que experimentan el ICAS o el IMD.



El Pleno del Consejo Económico y Social de ayer se celebró para dictaminar sobre el presupuesto

El PP denuncia falta de transparencia en el presupuesto de Cultura

El Grupo Popular en el Ayuntamiento criticó ayer que los espacios culturales y teatros municipales no cuentan con un presupuesto individualizado, «lo contrario que se hacía en el mandato anterior», lo que achaca a una «falta de transparencia, y ausencia de información»

por parte del gobierno de Juan Espadas. La concejala del PP María del Mar Sánchez Estrella criticó la política de «improvisación, falta de rigor y ausencia de transparencia» de Espadas en los presupuestos y recordó que su partido remitió 26 preguntas sobre estos asuntos ante

la «falta de concreción» de la información remitida. «Nos contestaron el viernes pasado pero sin dar información alguna, siguen diciendo que son partidas genéricas de actividades», añadió, mencionando el caso del Teatro Alameda, Espacio Turina, el Casino, Centro de la Cerámica, Castillo de San Jorge, el Museo del Mudéjar, Garajes Laverán o Los Baños de la Reina Mora.

TERRITORIO GUADALQUIVIR Reunión entre Diputación y Puerto

Analizan juntos sus potencialidades

SEVILLA | El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Manuel Gracia, han mantenido este martes un encuentro en el marco del proyecto Territorio Guadalquivir, una estrategia con la que se pretende destacar el papel del río y del Puerto como escenario estratégico

y espacio de oportunidades para el desarrollo económico de la provincia.

El objetivo final del proyecto, en palabras de Villalobos, es "situar al río como fuente de recursos económicos capaz de diversificar la actividad de los municipios de su entorno, generando riqueza y empleo". Por su parte, Manuel Gracia ha hecho hincal-

pié en "el valor logístico e industrial del Puerto" y ha manifestado que ya se está avanzando en los trabajos para impulsar "las potencialidades de la ría del Guadalquivir y de los municipios situados en torno a la misma".

Los presidentes de la Diputación y del Puerto han intercambiado impresiones acerca de la iniciativa, que pasa por la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de la zona fluvial de Sevilla, y en la que asimismo colaboran la Fundación Cajasol y la Confederación de Empresarios de Sevilla.

Espadas rectifica su presupuesto con propuestas del CESS, IU y Participa

El alcalde incluye con urgencia medidas de otros grupos para tratar de aprobar este viernes las cuentas

JOSÉ MARÍA RONDÓN SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas (PSOE), trabaja a marchas forzadas para lograr los apoyos necesarios para sacar adelante los presupuestos del Ayuntamiento que podrían llegar a debatirse el próximo viernes en un pleno extraordinario. Para tal fin, el regidor llegó días atrás a un acuerdo con Ciudadanos y ayer anunció la incorporación de las propuestas del Consejo Económico y Social (CESS), de IU y «el 50%» de las de Participa, ya que la aceptación de todas «desdibujarían las cuentas y obligaría a empezar de cero», reconoció el regidor.

Tal despliegue no le garantiza, sin embargo, los apoyos a Espadas. Al menos, de momento. IU, formación que se ha convertido clave con sus dos concejales para la aprobación de los presupuestos, está a la espera de estudiar cómo el PSOE concreta las medidas de C's y Participa y, sobre todo, de qué partidas se detrae para su financiación. «Estamos dispuestos a negociar hasta cinco minutos antes de que comience el pleno», sostienen desde la coalición de izquierdas, donde recalcan: «No son suficientes nuestras veinte enmiendas».

Por su parte, Espadas sostiene que el presupuesto final -que también será remitido al CESS- «es bueno e infinitamente mejor que el del PP, ya que pone el acento en el empleo, la vivienda y los asuntos sociales, por lo que debería recibir un apoyo prácticamente unánime», declaró a la conclusión de una visita a la factoría de Airbus en Tablada. En sus previsiones, incluso, el alcalde sopesa que hasta el PP se abstenga «porque ya contiene muchas de las cosas que ellos ponían en los suyos», añadió.

Sin estos últimos añadidos, el primer presupuesto de Espadas recibió el visto bueno del CESS, donde contó con el único voto en contra del PP y tres abstenciones -entre ellas, la de

Participa-. El dictamen de dicho organismo lamenta el «retraso» en la presentación y aprobación de las cuentas, porque tal extremo «puede dificultar su ejecución». «Esta es una circunstancia que preocupa a este Consejo, ya que se considera de mayor relevancia la ejecución real del mismo que la presentación formal de éste», recoge textualmente el documento.

tado sin «acudir al endeudamiento» del Consistorio.

El Consejo Económico y Social de Sevilla, además, muestra su preocupación por la «disminución de la población empadronada en la capital hispalense, que actualmente se sitúa por debajo de los 700.000 habitantes censados, hecho que provoca una reducción en los ingresos via transferencias del Estado».

Pérez indicó, en esta línea, que «los miembros del CESS no han tenido acceso a las enmiendas del resto de los grupos ni al acuerdo alcanzado entre el PSOE y Ciudadanos y, por lo tanto, han emitido su dictamen sobre un presupuesto muy diferente al que irá al pleno, algo que lo desvirtúa».

Todo lo contrario opinó el concejal de Hacienda y Administración,



El alcalde Juan Espadas, con los responsables de la factoría durante la visita a la planta de Airbus, en Tablada.

Igualmente, el CESS aplaude que se ponga «a disposición de los servicios municipales la mayor dotación financiera disponible, sin romper con las limitaciones legales», a la vez que considera «remarcable la incorporación de los remanentes de crédito de ejercicios cerrados por valor de 7,6 millones de euros, para gastos en inversiones». En paralelo, valora que el aumento de los gastos sea proyec-

El concejal del PP Beltrán Pérez recordó que el CESS no ha valorado el presupuesto definitivo para 2016, por lo que el dictamen es «claramente irreal al obviar los importantes cambios que va a experimentar las cuentas, fruto de los acuerdos ya anunciados con algunos grupos políticos y de los previstos con otros, que van a producir profundas modificaciones».

Joaquín Castillo (PSOE), para quien el CESS ha reconocido un proyecto de «cambio, profundamente diferente a los ejercicios anteriores, de consenso y diálogo y que tenga entre sus prioridades la reactivación económica, la creación de empleo y la atención a la población a través de políticas de vivienda, servicios sociales y la defensa de la igualdad de oportunidades».



El pleno del Consejo Económico y Social dio su apoyo al anteproyecto del presupuesto. / M. Gómez

El CESS valorará el aumento en inversiones pero duda de que pueda ejecutarse

Sindicatos y partidos políticos convienen en que es un dictamen «irreal» sobre un proyecto «anacrónico»

N.G.G.

SEVILLA

►El pleno del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) aprobó ayer su dictamen sobre el anteproyecto de los primeros presupuestos de Espadas al frente del Ayuntamiento hispalense. Unas cuentas de gasto que asciende a 927,8 millones de euros en ingresos, 926 millones de euros en gastos y que incluye 7,63 millones de remanentes de cuantías no invertidas en años anteriores.

La votación del dictamen, que se realizó tras la intervención de todas las partes, contó con un único voto en contra (del PP) y tres abstenciones (entre ellas Ciudadanos y Participa Sevilla) y 36 apoyos.

El texto, en el que se valoró positivamente el consenso alcanzado en su redacción, considera positivo «el incremento de las inversiones», el agotamiento del techo de gasto y la «dotación financiera» de los servicios municipales, pero señala la preocupación por «retraso» sufrido en la presentación del borrador presupuesto que pone en duda las posibilidades reales de ejecución, «teniendo en cuenta que ya estamos al final del primer trimestre y tan importante es el presupuesto como su ejecución».

Otro de los aspectos sobre los que alerta el CESS es el grado de cumplimiento tanto de las inversiones reales como de la recaudación municipal, pues solo en 2015 se dejaron de invertir 40,7 millones y por cobrar hasta 165 millones, en su mayoría se trata de ingresos propios del Ayuntamiento.

En el capítulo de los puntos negativos destacó también el descenso poblacional que sigue registrando la capital andaluza. Tanto empresarios como sindicatos reclamaron en sus intervenciones «políticas activas» para revertir esta si-

// Reclama políticas activas para aumentar la población de la capital

tuación que supone más inversión estatal así como revitalización económica. La representante de los empresarios de Sevilla en el CESS, quiso recordar además la importante subida de impuestos al sector. «Se recaudan 23 millones por el IBI y 25 más por el IAE (Impuesto sobre Actividades Económicas)». Como contrapunto resumió la capacidad inversora de este primer avance de las cuentas de gasto de este año que se combinan con el mantenimiento de la reducción de deuda viva.

Pero si hubo consenso sobre las dudas en la posibilidad real de ejecución de los presupuestos socialistas, también lo hubo para apuntar que el dictamen que se aprobó ayer es «irreal» pues se hace en base a un documento «anacrónico» ya que el anteproyecto que ha valorado el CESS no recoge ninguno de los acuerdos alcanzados con Ciudadanos la semana pasada ni tampoco cualquiera de las modificaciones que llegue a incorporar tras las múltiples mociones presentadas por IU, Participa Sevilla o el PP. De hecho, una de las reclamaciones más repetidas en el pleno de ayer fue la necesidad de una mayor inversión en los polígonos industriales, una petición que ya ha sido atendida en el acuerdo con Ciudadanos.

«Las mayorías absolutas han acabado», apuntó el representante de UGT, «ahora es necesario llegar a acuerdos y el proceso de aprobación de los presupuestos es distinto», por lo que algunos reclamaron «darle una vueltecita» al reglamento para que el dictamen se ajuste a lo que realmente se someta a aprobación plenaria.

Por su parte, el presidente del CESS hizo una última petición antes de levantar la sesión. «Esperemos que en el presupuesto se hagan las modificaciones necesarias teniendo en cuenta nuestras recomendaciones a diferencia de años anteriores». ■

Sevilla

NEGOCIACIÓN

Renault quiere el turno de fin de semana y festivos sin incremento de costes

SEVILLA | La dirección de Renault ha defendido este martes ante los representantes de los trabajadores en el comité intercentros la necesidad de poner en marcha un turno de fin de semana y festivos "sin incremento de costes". Así se lo ha trasladado la empresa a los sindicatos una la nueva reunión del comité intercentros, la sexta, para la implantación en las factorías españolas del III Plan Industrial para el que Renault demanda un acuerdo social.

PRESUPUESTO DE 2015 La Corporación sólo invirtió el 33,48 por ciento de lo previsto y las empresas municipales, sólo el 43,69 por ciento

40,7 millones sin invertir

NI ALCANZA EL 50% De cada euro disponible sólo inyectó en la economía sevillana 43 céntimos

72 MILLONES EN TOTAL Zoido alardeó de que las inversiones iban a crecer en 2015 un 20 por ciento

EL NUEVO RETO El PSOE sostenía en la oposición que el gobierno local debía ser el motor económico

M. J. Florencio

SEVILLA | La Sevilla de los más de 80.000 parados desde hace cuatro años y medio se permite el lujo no sólo de devolver o renunciar a 5,3 millones de euros concedidos por la Junta de Andalucía para contratar a desempleados mayores de 30 años, sino también de dejar de invertir al finalizar 2015 un total de 40,7 millones de euros de los que disponían la corporación municipal y sus empresas y organismos autónomos con tal finalidad.

El hoy delegado de Hábitat Urbano y portavoz adjunto del grupo municipal socialista en el mandato anterior, Antonio Muñoz, repitió constantemente cuando el PSOE estaba en la oposición y era Zoido el alcalde que a falta de grandes inversiones privadas en la ciudad, debido a la crisis, el Ayuntamiento quedaba como el principal motor de la economía sevillana. Sin embargo, a juicio de Antonio Muñoz ese motor solía estar al ralentí o incluso gripado, a la luz del grado habitual de ejecución del Presupuesto municipal.

La realidad ha avalado la denuncia de Muñoz en 2015,

Ejecución Presupuestaria 2015 *				
Concepto	Dinero inicial	Modificaciones presupuestarias	Total	Pendiente de ejecución
Inversiones Reales	18.990.746	12.229.390	31.220.138	20.767.733
Transferencias de capital	23.906.290	17.172.352	41.078.643	19.940.445
TOTAL	42.897.038	29.401.742	72.298.781	40.717.178

* Cifras sin decimales

en el que puede decirse que Zoido gobernó durante el primer semestre y Espadas en el segundo: el Consistorio finalizó el año dejando de utilizar el 56,31% de todo el dinero presupuestado para inversiones (sumando a las partidas iniciales las modificaciones presupuestarias incorporadas a lo largo del ejercicio).

Tal como sostenía el hoy delegado de Hábitat Urbano, "si no hay inyección de dinero municipal en la ciudad, toda Sevilla se resiente y sufre las consecuencias de la falta de gestión del Consistorio".

Partidas presupuestarias

El Ayuntamiento presupuestó inicialmente para inversiones reales en 2015 la cifra de 18.990.748,15 euros, cantidad

incrementada con 12.229.390,82 euros tras las habituales modificaciones presupuestarias. Así pues, el total resultante fue de 31.220.138,97 euros.

A este dinero habría que unir el destinado a transferencias de capital a las empresas y organismos autónomos municipales, una partida inicial de 23.906.290,73 euros, a la que merced a las referidas modificaciones presupuestarias se añadió posteriormente una cantidad de 17.172.352,56 euros.

El montante en este capítulo era de 41.078.643,29 euros. Sumando todos los conceptos de inversión, el Ayuntamiento podría haber inyectado en la economía local un total de 72.298.782,26 euros en plena

crisis. En la presentación de las Cuentas municipales para el pasado año, celebrada el 9 de diciembre de 2014, Zoido anunció que las inversiones iban a aumentar en un 20%.

De poco sirve incrementar las inversiones sobre el papel si luego no se ejecutan, tal como revela el grado de ejecución del Presupuesto al terminar el año pasado. De los 31,2 millones para inversión del Consistorio quedaron por aplicar 20.767.733,63 euros, y de los 41,07 millones de transferencia de capital a las empresas y organismos autónomos quedaban pendientes 19.940.445,26 euros.

Así pues, el Ayuntamiento sólo había invertido el 33,48% del dinero para inversiones reales, y las empresas

y organismos municipales, el 43,69%. Si en conjunto se habían reservado 72,29 millones de euros, realmente sólo se han aplicado 31,58 millones y dejado en la recámara 40,71 millones. Por resumirlo gráficamente, por cada euro para inversiones, el Ayuntamiento y sus empresas sólo han dispuesto finalmente de 43 céntimos.

Al ralentí

Desde el gobierno socialista se reconoce que cuando Espadas llegó a la Alcaldía, a mitad del año pasado y ya en puertas del verano, con lo que de parálisis administrativa se supone dicha estación, no se había ejecutado ni el 20% del Presupuesto aprobado por Zoido, a lo que hay que añadir que los montantes de las modificaciones presupuestarias se suelen incorporar tan tarde habitualmente a partir del mes de septiembre que no da tiempo a redactar los proyectos para acometer las inversiones con ese dinero suplementario.

Un caso significativo de la situación que se encontró Espadas fue el Plan Urban para

el Polígono Sur, aprobado desde el año 2009 y en el que a falta por entonces de seis meses para su conclusión sólo se habían invertido 5 millones de los 13 millones previstos, con riesgo de perder la financiación de la Unión Europea. El nuevo gobierno municipal tuvo que emprender una carrera contra el reloj para acelerar proyectos parados y al final de año se habían utilizado 12 de los 13 millones del plan.

Otro ejemplo lo constituye el Instituto Municipal de Deportes, en el que la ejecución presupuestaria no llegaba ni al 14%, y en los colegios raramente se invierte más del 50% del dinero consignado, unos porcentajes que explican, a juicio del gobierno de Espadas, los superávits de que alardeaba Zoido y que el gran problema que tiene el Ayuntamiento no es tanto presupuesto como de capacidad de ejecución, una dinámica que Espadas pretende cambiar para que se convierta realmente en el motor de la economía local.

Toda sobre el presupuesto www.vivasevilla.es

Enmiendas del CESS, C's, Participa e IU

SEVILLA. CARMEN DEL TORO | El equipo de gobierno socialista ha admitido un buen número de enmiendas del dictamen del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), que ayer daba el visto bueno al capítulo de inversiones aunque alertando de la previsible falta de ejecución por el retraso en la aprobación del presupuesto para 2016, además de incluir las de Ciudadanos, la práctica totalidad de las de IU (algunas con algunos ajustes)

y parte de las de Participa, las que se han podido ajustar a las partidas presupuestarias. "Se ha llegado al 50% de sus expectativas de propuestas de modificación", admitió el alcalde, Juan Espadas, lo que en cantidades significan 3,8 millones de los 7 que pretendían modificar.

Espadas se ha mostrado "muy satisfecho" con el proceso de incorporación de enmiendas, que han permitido, según fuentes municipales,

Incrementar las partidas consideradas prioritarias en 2,12 millones en el caso de empleo y reactivación económica; en 1,35 millones, las de vivienda (incluyendo propuestas de Participa); en 724.266 euros las políticas sociales (incluyendo 20.000 euros para el informe sobre personas sin hogar solicitado por Participa e IU); 266.000 en políticas de igualdad (solicitada por todos); 417.500 en participación y servicios públicos; 1,3 millo-

nes para sostenibilidad y medio ambiente; y 642.590 euros para el deporte.

Participa debe someter aún a votación su apoyo o no. motivo por el que también se abstuvo en el dictamen del CESS aunque quien sí ha votado en contra es el PP, que considera "irreal" el presupuesto presentado puesto que sufrirá "profundas modificaciones", criticando la falta de transparencia en las partidas para cultura.

Nieves G. Grosso
SEVILLA

► Espadas quiere alcanzar el más difícil todavía. El alcalde incorporará en el texto definitivo que someterá al pleno el próximo viernes las peticiones que ha hecho el Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), las «prioridades» que viene reclamando IU, el 50 por ciento de las mociones de Participa Sevilla y, no conforme con eso, incluso algunas de las propuestas del PP. El *summum* del consenso. Eso sí, «será el presupuesto de todos pero con el sello de quien gobierna».

Cierto es que el regidor hispalense está en minoría y necesita alcanzar acuerdos para sacar adelante estos primeros presupuestos. Pero también que tras su acuerdo con Ciudadanos la pasada semana se complicó en parte los apoyos de IU y Participa Sevilla que vieron en el pacto un «giro a la derecha» del gobierno de Espadas. Así, aunque los mensajes del gobierno municipal no dejan de ser conciliadores y dan casi por hecho el apoyo de los de González Rojas (IU), éste no

El alcalde recuerda que «será de todos con el sello de quien gobierna»



Juan Espadas visitó ayer las instalaciones de Alrbús Defence and Space en Tablada. / Europa Press

cesa de repetir que su sí no está condicionado únicamente a que incluyan sus peticiones sino también a cuáles son las medidas de otras formaciones que incorpora el texto y de dónde salen las partidas para financiarlas. La postura de Susana Serrano, portavoz de Participa Sevilla, se antoja aún más alejada del sí. Consciente de esto, Espadas trató de amarrar el consenso suficiente para salir airoso de la votación.

En esta recta final, el alcalde recibió ayer un nuevo apoyo, el del CESS que, aunque le daba un trón de orejas por la demora en la presentación del borrador y ponía en duda si daría tiempo de ejecutarse, valoraba las inversiones que contempla y hacía una petición, que se tuvieron en cuenta sus recomendaciones en el texto final. Dicho y hecho. Horas después del pleno del CESS, el alcalde aseguraba que el texto único que llevará el jueves a junta de gobierno y el viernes al pleno extraordinario incorporará las iniciativas que este órgano ha apuntado sobre vivienda, igualdad, polígonos industriales o cooperación al desarrollo, en parte porque, como explicó Espadas, ya se

Un presupuesto para contentarlos a todos

El alcalde llevará al pleno extraordinario del viernes un texto único que incorpora las reclamaciones del CESS, las «prioridades» de IU y el 50% de las de Participa

tenían contempladas porque siguen la línea de enmiendas aceptadas de partidos como IU o Participa Sevilla.

Y es que el documento analizado, y apoyado unánimemente por el CESS, es anterior incluso al acuerdo con Ciudadanos. Pero Espadas también ha encontrado solución a este posible contratiempo. El nuevo proyecto con las modificaciones será también remitido al CESS.

Este documento, que se someterá a aprobación inicial en dos días, incorpora «los asuntos donde ponía sus prioridades» IU. Es decir, se sumarán la veintena de mociones que presentó el viernes pasado la formación de izquierdas que se sustentan en la garantía del dere-

cho a la vivienda, el trabajo y los suministros vitales. Conceptos que permitirán dar «un giro a la izquierda» en las cuentas municipales y con los que pretenden «atender los intereses de la mayoría social de la ciudad», dijo entonces González Rojas.

Con Participa la incorporación de las medidas no llega al 100 por ciento. Espadas lleva días preparando el terreno y lanzando mensajes en los que les ha pedido «un esfuerzo de concreción y para entender que estamos en el primer año de mandato, hay que saber priorizar las inversiones e ir trabajando poco a poco», dijo el lunes en el Puerto. Aún así, el alcalde apuntó que se ha intentado llegar «al máximo

El calendario

VOTACIÓN ON LINE Y ASAMBLEA DE PARTICIPA

Participa Sevilla sigue con su proceso participativo y desde la mañana de ayer y hasta las 18 de hoy, todos los inscritos en su censo pueden votar sobre la posición de la formación sobre el presupuesto. Esta misma tarde se decidirá la postura definitiva con la celebración de una asamblea abierta.

JUNTA DE GOBIERNO Y PLENO EXTRAORDINARIO

Esta misma semana se cerrará la primera fase de la aprobación de los presupuestos con la presentación en junta de gobierno del presupuesto socialista el jueves y el pleno extraordinario el viernes.

de incorporación de sus enmiendas», con modificaciones aceptadas por valor de 3,8 millones de euros. Ciertamente es que gran parte de esta cuantía, casi 3 millones, ya estaban incorporados como consecuencia de las conversaciones con otros grupos sobre vivienda o empleo, pero también que se han introducido otras enmiendas de iniciativas propias de la formación morada por casi un millón de euros.

«No se ha llegado al cien por cien de sus expectativas, que rondaban los siete millones de euros, porque desdibujaban el presupuesto en otras partidas y obligaban prácticamente a empezar de nuevo con todos los grupos», explicó Espadas quien



recordó que hay que tener en cuenta que cada vez que se incorpora una propuesta hay que verlas con el resto de grupos para que las vayan compartiendo, «porque es un proyecto de todos».

Así, subrayó que la voluntad está «más que demostrada» con un proyecto «participativo donde se han ido incorporando las propuestas al máximo de sus posibilidades». «Si hubiera tenido más recursos hubiéramos podido llegar algo más a la aprobación de enmiendas de Participa, pero espero que vean la lealtad de haber esperado a su proyecto de participación y que se ha llegado al 50 por ciento de sus expectativas de propuestas de modificación», insistió. El regidor defendió su proyecto de presupuestos para este año. Un texto que consideró «bueno e infinitamente mejor que el del PP, pues pone el acento en empleo, asuntos sociales y vivienda, por lo que creemos que debería concitar el apoyo prácticamente unánime». Y lanzó un mensaje a los populares. «De sus declaraciones interpreto que creen que el presupuesto tiene muchas cosas que ellos ya ponían en el suyo, pues si es así espero que al menos se abstengan», sentenció. ■

EMPLEO Y ECONOMÍA

2.120.000 EUROS

Aumentan las partidas para el Plan Integral por el empleo (520.000 €), los parques empresariales (1.500.000 €) y los mercados de abastos (50.000 €). Se instaura además un nuevo programa de seguridad laboral (50.000 €).

VIVIENDA

1.350.000 EUROS

Hay un incremento de 1.200.000 € en vivienda (ayudas, reforma de locales para emprendedores, parque social...) y otro de 150.000 € para rehabilitación de edificios en Parque Alcosa.

POLÍTICAS SOCIALES

724.266 EUROS

500.000 € más para programas de cooperación al desarrollo, 100.000 € para el Sevilla Solidaria, 64.000 € para estudios sobre memoria histórica, 26.846 € para programas de inmigración, 20.000 € para estudios sobre las personas sin hogar y 13.420 € para un programa de VIH y el cumplimiento de los compromisos de París.

IGUALDAD

266.000 EUROS

Se añaden 216.000 € para programas contra la violencia y 50.000 € para becas a jóvenes de zonas con necesidad de transformación social.

PARTICIPACIÓN

417.500 EUROS

Se aumenta la inversión en el programa Decide en 300.000 €, se destinan 100.000 € más al zoonosanitario, otros 11.500 € para dinamización y actividades en parques y jardines y 6.000 € para apoyo a medios sociales.

MEDIO AMBIENTE

1.300.000 EUROS

Se incrementa en 550.000 € la inversión en jardines históricos, en especial el Parque de María Luisa; 200.000 € para el inicio de la rehabilitación de la colección Bellver; nuevas partidas para un plan estratégico de la ciudad de Sevilla (150.000 €), un plan de eficiencia energética (100.000 €) y un proyecto de emisora pública de taxi (54.000 €). Además, aumentos para huertos urbanos (100.000 €), conservación de carriles bici (100.000 €) y el plan de movilidad (70.000 €).

DEPORTE

642.592 EUROS

Aumento de las transferencias al Instituto Municipal de Deportes (para un total de casi 25 millones) para refuerzo de personal, mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LAS CUENTAS



IU coloca todas sus propuestas al presupuesto

● Las enmiendas de Participa Sevilla no entran en su totalidad porque "obligarían a empezar de nuevo"

Luz verde al dictamen del CESS

Juan Espadas se mostró ayer "muy satisfecho" con el "positivo" del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) sobre el proyecto de presupuestos para 2016, que incorporarán iniciativas de este órgano relativas a vivienda, igualdad, polígonos industriales o cooperación al desarrollo. El alcalde recordó que se trata del segundo apoyo prácticamente unánime que obtiene (excepto por el PP) tras el proyecto de ordenanzas, y ha explicado que el CESS propone medidas de mejora que ya se tenían contempladas porque siguen la línea de enmiendas aceptadas de partidos como IU o Participa Sevilla. Desde el PP se reclamó que el CESS emita un dictamen de valoración sobre el proyecto de finitivo y no sobre el entregado por el gobierno municipal, que es "claramente irreal al obviar los importantes cambios que va a experimentar, fruto de los acuerdos ya anunciados con algunos grupos políticos y de los previstos con otros, que van a producir profundas modificaciones en el mismo". Participa Sevilla encuadró su abstención en la votación en el "retraso" del PSOE en las negociaciones y el necesario pronunciamiento de sus afiliados y simpatizantes mediante un proceso participativo.

La mejora en polígonos industriales y mercados de abastos. Se pondrán en marcha políticas sociales e innovadoras que tienen que ver con la lucha contra la violencia machista y la erradicación de la prostitución, la defensa de la salud y la seguridad laboral, la recuperación de la memoria histórica o el fomento de la participación ciudadana en torno a los espacios públicos. Pleno de enmiendas aceptadas. "Se ha cerrado la incorporación al proyecto de los asuntos donde IU ponía sus prioridades", señaló el alcalde. La formación encabezada por Daniel González Rojas espera el documento definitivo para valorarlo, ya que no solo toca supervisar el cumplimiento de sus enmiendas, sino aceptar la de otros grupos y conocer de dónde salen los siete millones.

Manuel Ruesga

Borrador de las cuentas municipales listo. El equipo de Juan Espadas presentará hoy a los grupos políticos sus primeros presupuestos tras realizar numerosas modificaciones para contentar y recibir el respaldo de Ciudadanos (acuerdo ya cerrado), Izquierda Unida, Participa Sevilla y el Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS). La modificación presupuestaria en partidas de empleo, vivienda, políticas sociales, igualdad o sostenibilidad llega hasta los siete millones, y proceden principalmente del fondo de contingencia, de la reestructura-

Las modificaciones buscan contentar a todos los partidos, salvo el PP, y el CESS

ción del sector público, de licencias de taxi o varios programas que consideran que pueden prorrogar su comienzo. Desde el gobierno municipal advirtieron que se trata de una serie de sacrificios que no afectan a los ejes de los presupuestos para este año.

El peaje que paga el alcalde para contar con el apoyo de Izquierda Unida consiste en aumentar partidas: 520.000 euros para el programa extraordinario de empleo íntegro; un millón de euros para el Plan Municipal de la Vivienda Digna; medio millón para las políticas de cooperación al desarrollo; 390.000 euros para el fomento de la bicicleta; 342.000 euros para la creación de empleo público en el IMD; 300.000 euros para el mantenimiento de las instalaciones municipales deportivas o



Juan Espadas, alcalde de Sevilla, en un momento de su intervención durante el pleno municipal.

La rehabilitación de edificios del Parque Alcosa o el estudio de personas sin hogar junto al aumento de partidas para los programas Sevilla Solidaria, Decide o huertos urbanos son las modificaciones aceptadas de Participa Sevilla. "No se ha llegado al cien por cien de sus expectativas porque obligaba a empezar de nuevo con todos los grupos", informó Espadas antes de indicar que las enmiendas aceptadas al partido llegan a los 800.000 euros. Dado al PP. "Por sus declaraciones interpreto que creen que el presupuesto tiene muchas cosas que ellos ya ponían en el suyo. Espero que al menos se abstengan". A las cuentas municipales para este año le quedan esta semana su aprobación por la junta de gobierno y el Pleno municipal. El visto bueno está cercano.

PRIORIDAD 1 EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- ▶ Plan Integro • 520.000€ • PARTICIPA E IU
- ▶ Parques empresariales • 1.500.000€ • C'S E IU
- ▶ Mercado de abastos • 50.000€ • IU
- ▶ Programa de seguridad laboral • 50.000€ • IU

PRIORIDAD 2 VIVIENDA

- ▶ Emvivesa • 1.200.000€ • C'S, PARTICIPA, IU Y CESS
- ▶ Rehabilitación del Parque Alcosa • 150.000€ • PARTICIPA

PRIORIDAD 3 POLÍTICAS SOCIALES

- ▶ Personas sin hogar • 20.000€ • PARTICIPA
- ▶ Cooperación al desarrollo • 500.000€ • PARTICIPA, IU Y CESS
- ▶ Programas de inmigración • 26.846€ • IU
- ▶ Programa Sevilla Solidaria • 100.000€ • PARTICIPA
- ▶ Programa VIH - Compromiso de París • 13.420€ • IU
- ▶ Memoria histórica • 84.000€ • PARTICIPA E IU

PRIORIDAD 4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ▶ Becas a jóvenes de zonas desfavorecidas • 50.000€ • C'S
- ▶ Programas contra la violencia de género • 216.000€ • PARTICIPA, IU Y CESS

PRIORIDAD 5 PARTICIPACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- ▶ Actividades en parques y zonas verdes • 11.500€ • IU
- ▶ Programa Decide • 300.000€ • PARTICIPA

- ▶ Apoyo a nuevos medios sociales • 6.000€ • IU

- ▶ Zoonosanitario • 100.000€ • PARTICIPA

PRIORIDAD 6 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- ▶ Jardines históricos - Parque de María Luisa • 750.000€ • C'S

- ▶ Plan de eficiencia energética • 100.000€ • C'S

- ▶ Plan estratégico de la ciudad • 150.000€ • C'S

- ▶ Plan de movilidad • 70.000€ • C'S

- ▶ Proyecto emisora pública del taxi • 54.000€ • IU

- ▶ Conservación de los carriles bici • 100.000€ • IU

- ▶ Huertos urbanos • 100.000€ • PARTICIPA

PRIORIDAD 7 DEPORTE

- ▶ Aumento de transferencias al IMD • 842.592€ • C'S, PARTICIPA E IU

ANUNCIO

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2016 APROBÓ INICIALMENTE el documento de planamiento denominado "Iniciativa de regeneración portuaria", del Sector PP de la PMOM, por ADP de las NN.SS. Del Municipio de Distrito (Sevilla), que ha sido promovido por D. FÉLIX GÓNGORA ROMERO, JIMÉNEZ y redactado por el Sr. Arquitecto D. Manuel Romero Uceda. De conformidad con lo dispuesto en la regla 2ª del apartado 1 del artículo 32 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de ordenación urbanística de Andalucía el citado documento junto con su evaluación ambiental estratégica simplificada, de junio de 2015 y el resto del expediente instruido al efecto, queda sometido a INFORMACIÓN PÚBLICA, por plazo de UN MES.

La citada documentación quedará a disposición de todos los interesados, para su consulta, en la Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Gerona, en días laborables (Lunes a Viernes) de 9 a 14:30 horas, durante todo el tiempo que dure la fase de exposición pública.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Gerona a 5 de febrero de 2016. Edo. Javier Fernández, Guadalupe Alcalde -Presidente

Factores que no contribuyen al optimismo

Licitaciones

La Junta redujo en obra pública en 2015 un 58,9 por ciento, pasando de los 498,6 millones de 2014 a los 205 millones del último ejercicio, según el informe de Fadeco Contratistas.

Desempleo

Los empresarios de la construcción vaticinan que en el año 2016 no se va a crear empleo neto en el sector. Una circunstancia que puede darse pese al crecimiento económico.

Presupuestos

Fadeco pone especial énfasis en los bajos niveles de ejecución de las inversiones de la Junta y en la «escasa transparencia» al no ofrecer datos de gastos provincia a provincia.

Incertidumbre

Los constructores consideran que la demora en la consolidación de un Gobierno central estable, y el desconocimiento de las medidas que vaya a adoptar, no benefician al sector.

Los constructores no confían en la Junta para salir de la crisis

► Critican la «deficiente gestión» de la inversión en obra pública y los programas-anuncio

JOSÉ CEJUDO
 SEVILLA

Los bajos «niveles de ejecución» de las dotaciones presupuestarias de la Junta destinadas a inversión, «la falta de credibilidad que merecen los programas-anuncio» del Gobierno andaluz y una «preocupante falta de eficiencia en la gestión de los recursos públicos», que alcanza incluso a los gastos con financiación de carácter finalistas, son elementos que llevan a los empresarios de la construcción a ver con pesimismo el futuro inmediato del sector en el apartado de la obra pública. En lo que concierne a la actividad privada y pese a que se están dando factores favorables con un aumento de las viviendas residenciales, según la patronal andaluza aún no se está en la antesala de la recuperación de la crisis económica.

Francisco Carmona, presidente de Fadeco Contratistas, se mostró ayer sumamente crítico con la política de la Junta con motivo de la presentación de un informe sobre el comportamiento del sector de la construcción durante el último cuatrimestre de 2015 y las perspectivas para el año en curso. Y es que el pasado ejercicio se cerró con una reducción del 58,9 por ciento en la licitación de obra pública por parte del Gobierno andaluz, pasando de los 498,6 millones de euros licitados en 2014 a tan solo 205 millones en 2015.

Carmona trajo a colación los informes del Observatorio Económico de Andalucía en los que se constata que el Ejecutivo socialista deja de ejecutar anualmente más del 50 por ciento de la inversión real prevista. Igualmente, el dirigente empresarial censuró la falta de transparencia de la Administración autonómica en lo que se refiere a los datos provincializados de las inversiones, y lo que denominó programas-anuncio.

El presidente de Fadeco se refirió, a modo de ejemplo, al plan integral de la construcción sostenible, impulsado por la Junta y al que se sumaron los empresarios y los sindicatos. Un año después de que todas las partes lo sus-



Francisco Carmona, presidente de Fadeco Contratistas, ayer

J. M. SERRANO

cribieran, según Francisco Carmona la Junta no ha puesto en marcha ninguna de las medidas contempladas en el documento.

Tampoco dejó pasar por alto los compromisos incumplidos por la Consejería de Fomento y Vivienda en lo que respecta a la rehabilitación y alquiler de inmuebles, para lo que, lisa y llanamente, lamentó, no hay presupuesto. Ni para nuevas viviendas. Sin embargo, obras que sí tienen partidas consignadas, como son las relativas al ciclo integral del agua, no se llevan a cabo a pesar de haberse superado la fecha tope fijada por la Unión Europea para conseguir el vertido cero.

Sector privado

Mejores perspectivas presenta el sector privado en lo que se refiere a la construcción de viviendas residenciales. Los datos de Fadeco muestran que en Andalucía la tendencia fue análoga a la producida a nivel nacional, alcanzando en 2015 un total de 70.739 transacciones, con un crecimiento del 9,93 por ciento con respecto a 2014.

El presidente de Fadeco Contratistas, que temió la aplicación de nuevos recortes en materia de inversiones en el campo de las infraestructuras, no ocultó su preocupación por la incertidumbre que se vive en el plano económico a nivel nacional por la demora que se está produciendo en la consolidación de un Gobierno estable. Y no tanto por los partidos que lo vayan a conformar producto de los pactos, sino por las medidas que vayan a adoptar.

Con todos estos elementos sobre la mesa, el máximo responsable de Fadeco apuntó que 2016 se presenta como un escenario incierto. «Las circunstancias que dominan el momento -dijo- hacen que resulte aventurado avanzar un pronóstico sobre el comportamiento del sector».

Teniendo como referencia exclusiva la evolución de la economía nacional, los análisis macroeconómicos realizados apuntan a un crecimiento moderado en la demanda interna, menos intenso que en 2015. «Apoyado de nuevo en la demanda interna y, fundamentalmente, en el consumo de las familias».

El gasto del Estado en infraestructuras, opinó Carmona, no va a crecer de manera significativa, aproximadamente un 5,8 por ciento. Y aunque en términos absolutos la dotación del Gobierno central a Andalucía en inversiones es la más elevada, 1.820,64 millones de euros, «la realidad -indicó- es que esta cifra representa, frente a los 1.958,16 millones previstos inicialmente en los presupuestos de 2015, un descenso del 7,1 por ciento».

El Gobierno andaluz asegura que ejecutará la inversión comprometida

El portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, aseguró ayer que la Junta mantiene su compromiso de inversión en obra pública y que su «obligación» es conseguir llevar a cabo la ejecución de la partida prevista para ello en los presupuestos de este año. En la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, Vázquez fue interpelado sobre las críticas vertidas contra la Junta por el presidente de

Fadeco Contratistas, Francisco Carmona. Al respecto, Vázquez señaló que «desconozco las valoraciones de la patronal de la construcción, pero el compromiso de la Junta está en los presupuestos de 2016, con un aumento importante de la inversión». Su objetivo, destacó, «es favorecer la creación de empleo y la mejora de las infraestructuras. Ese es nuestro compromiso y la obligación es conseguir la ejecución de esa partida».

La situación va por barrios

Los más caros
Los locales de Tetuán y Velázquez son los más caros de Sevilla: 134 euros por metro cuadrado. Le siguen la Avenida; Plaza Nueva y Sierpes. Cuna adelanta ya a la Buhaira y a O'Donnell

Los más baratos
La avenida de la Innovación, con 8,8 euros por metro cuadrado, es la más barata de las analizadas por Inerzia. Le sigue la avenida de Finlandia y la de Alemania, en Bermejales.

De rápida ocupación
En el centro si se queda un local libre su ocupación suele ser muy rápida, tanto es así que en el estudio no da tiempo a incluirlos como disponibles, como pasó con dos locales en Sierpes

Plaza Nueva
Este espacio, donde se ha instalado Sothebys, es el que tiene mayor disponibilidad de locales de las calles principales del centro. Tanto en 2014 como en 2015 se sitúa en un 16%.

El mercado del alquiler en Sevilla

>> Ocupación de oficinas por zonas (2015)

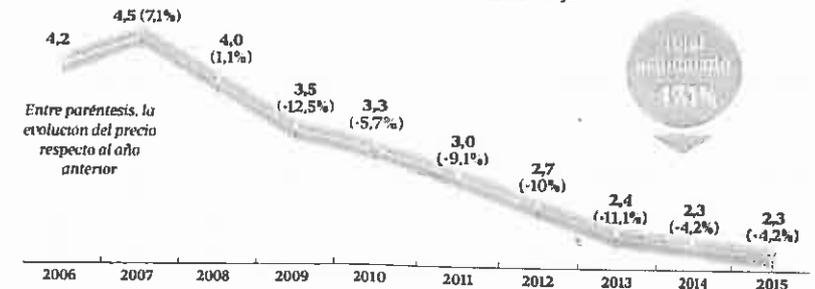
	M ² totales	M ² ocupadas	% Ocupación
Aljarafe	173.383	96.991	55,9%
Cartuja	233.383	186.627	80%
Centro	89.827	74.371	82,8%
Dos Hermanas	42.481	11.752	27,7%
Este	174.335	86.389	49,6%
Nervión	204.146	156.085	77,4%
Norte	114.492	46.161	40,3%
Remedios	85.285	53.617	62,9%
Sur	175.965	125.761	71,5%
Total	1.293.307	837.754	64,8%

>> Precio de oficinas por zonas ● 2014 ● 2015

	2014	2015	Dif.
Aljarafe	4,5	4,8	+6,2%
Cartuja	8,8	9,0	+1,8%
Centro	8,5	8,0	-6,3%
Dos Hermanas	2,9	2,8	-4,3%
Este	4,8	4,5	-6,5%
Nervión	7,9	7,7	-3,4%
Norte	3,9	3,9	+0,5%
Remedios	7,2	6,5	-15,3%
Sur	7,1	6,8	-3,7%
Total	6,3	6,3	-1,1%

>> Evolución del precio de las naves industriales

(cifras en euros/m²/mes) / El segundo decimal esta redondeado al alza o a la baja



>> Evolución del precio de locales comerciales por calles

(cifras en euros/m²/mes)

Zona	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Dif. 06/15
Zona Centro											
Tetuán/Velázquez	125,0	125,0	125,0	125,0	121,5	96,5	111,5	109,5	131,5	134,0	7,2%
Rioja	107,5	116,5	112,5	107,5	107,5	94,0	95,5	84,0	65,0	63,0	-41,4%
Sierpes	92,5	92,5	76,3	70,6	74,0	70,6	62,5	65,0	72,5	74,0	-20,0%
Zona Nervión											
Luis de Morales	45,7	48,2	48,2	48,2	30,0	27,5	33,0	32,5	32,5	32,4	-29,1%
Luis Montoto	31,4	34,5	29,6	28,0	26,0	18,3	16,5	14,5	14,5	15,0	-52,2%
Zona Triana / Remedios											
San Jacinto	26,5	26,5	23,4	26,9	24,7	22,5	25,2	24,8	24,5	23,5	-11,3%
Asunción	33,9	32,9	27,0	22,5	29,0	21,5	25,0	22,0	23,5	21,0	-38,1%
República Argentina	26,6	28,2	25,8	25,0	25,3	17,0	23,0	20,0	19,5	18,5	-30,5%

Fuente: Inerzia / Gráfico: A. Montes / ABC SEVILLA

La renta de los locales sigue a la baja salvo en algunas calles del Centro

► Sólo en Tetuán subió respecto a 2006, mientras en Asunción bajó un 38% y en Luis Montoto un 52,5%. Con los bajos precios, la ocupación aumentó en 2015

M. D. ALVARADO SEVILLA

El mercado de locales comerciales, oficinas y naves industriales de Sevilla sigue afectado por la crisis y, aunque hay indicios de mejoría, precios e índices de ocupación están muy lejos de los años de bonanza, tal y como refleja el «Informe sobre el Sector Inmobiliario Terciario» de 2015 elaborado

por la consultora inmobiliaria Inerzia. En el caso de los locales comerciales, desde 2006 hasta 2015 el precio de las rentas ha sufrido un fuerte descenso aunque en el último ejercicio esa caída se suavizó lo que, junto a un menor índice de disponibilidad, apunta a que se habría tocado suelo, según destacó Blas Matitos, responsable de Locales Comerciales en Inerzia. Hay casos significativos, como el descenso en estos diez años del 52,2% en las rentas de locales en Luis Montoto, del 41,4% en ca-

ADRIANO

Emergente

El adjetivo emergente viene de Emergencia, que es el vocablo que mejor define la situación en que se encuentra el mercado de alquiler de oficinas, locales comerciales y naves industriales en Sevilla. Emergencia porque está a punto de tocar suelo y emergencia porque se supone que volverá a crecer.

lle Rioja, del 38% en Asunción y del 30,5% en República Argentina. Frente a ellos, el eje Tetuán/Velázquez sigue al alza y es la única vía donde ha subido el precio medio de alquiler, un 7,2%, desde 2006 y no porque no sufriera los efectos de la crisis sino por la rápida recuperación que le hizo pasar de los 109,5 euros por metro cuadrado en 2011 a los 134 del pasado año. En 2015, la zona Centro fue la única donde se registró un incremento medio del 1% en los precios medios de alquiler, aunque en la avenida de la Constitución subió de media un 10% y en Plaza Nueva el 3,45%, datos que compensaron el descenso en San Pablo, por encima del 8%.

Hay mayor ocupación de locales en términos generales, siendo de nuevo el centro en donde hay menor disponibilidad, un 5%, con calles en donde no hay ningún local disponible y otras como

Nervión

En esta zona ha subido la ocupación un 25% tras un ajuste de las rentas de un 5%. Hay una caída de la demanda en la Buhaira y en Luis Montoto se cuentan hasta 21 locales disponibles.

Los Remedios

Mejora la ocupación y sólo hay un 10% de locales disponibles, gracias al ajuste de rentas. Dentix abrirá en el local de la antigua Nova Roma que ocupaba una cervecería.

Triana

De sus tres grandes vías comerciales, San Jacinto, Pagés del Corro y Ronda de Triana sólo en ésta, que registró 5 nuevas aperturas, 3 de hostelería, subió el precio del alquiler, un 1,1%.

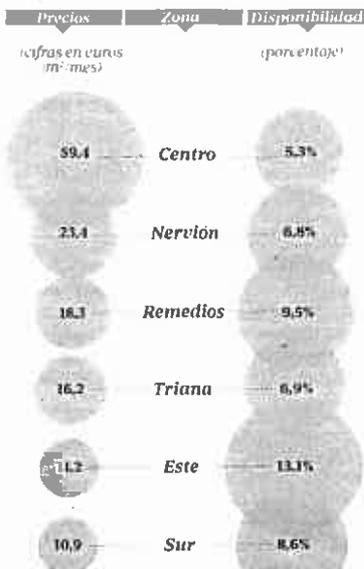
Zona Sur

El precio de los locales baja en las tres calles analizadas, avenida de Alemania y avenida de Finlandia en Los Bermejales, y Felipe II. El número de locales disponibles disminuye.

Zona Este

El índice de ocupación es el más bajo de la ciudad, con algo más del 13% de los locales disponibles. En la avenida de la Innovación un 17,6% de los locales están disponibles.

· Precio medio de los locales comerciales y disponibilidad por zonas (2015)



Zubiria, Galán y Matitos, en la presentación del informe Inerzia

Aperturas de centros médicos, peluquerías e... inmobiliarias

Las nuevas aperturas de establecimientos comerciales en 2015 se centraron sobre todo en centros médicos y estéticos —muchos dentales— en todas las zonas de la ciudad, varios bajo el sistema de franquicias, así como en las peluquerías en formato «low-cost», de bajo coste, gimnasios, especialmente los orientados a electromusculación, y jugueterías. También destaca la reaparición de las inmobiliarias, con la apertura en casi toda la ciudad, algunas de ellas también con

formato franquicia. Desde Inerzia se considera que estas aperturas atienden más a una expectativa de negocio que a una realidad, ya que el mercado aún no se ha recuperado. En 2015 también se han producido algunas recolocaciones de firmas, especialmente dos que estaban en Plaza Nueva y se han trasladado a la calle Rioja, Nespresso y Max Mara, y en Tetuán, donde el traslado de Stradivarius provocó también el de Oysho.

socupados. Por zonas, el Centro, Cartuja y Nervión siguen siendo las que tienen mayor nivel de ocupación y en las que el precio por metro cuadrado es más elevado. La renta media de las oficinas en alquiler —en venta no hay mercado— se ha reducido desde 2011 en un 23,5%; destacan el caso de Dos Hermanas, donde 3 de cada 4 oficinas está vacía y los precios han bajado un 51,4% y el de Sevilla Este, un 40,6%. En 2015 hubo indicios de cierto cambio, con la subida del 6,2% en las oficinas del Aljarafe o del 1,8% en Cartuja, pero en términos globales el precio de alquiler de oficina bajó un 1,1%.

Esos datos no reflejan el impacto de la Torre Sevilla. Galán destacó que, hasta ahora, las empresas que se trasladan al rascacielos no vienen de fuera y dejan libre otros espacios. Su puesta en servicio, considerado, se notará sobre todo en el mercado de oficinas de Cartuja y el Centro y previsiblemente conllevará una mejora de los servicios en los edificios de oficinas.

Naves industriales

Si el mercado de los locales y oficinas sigue sufriendo los efectos de la crisis, el de las naves industriales está en una situación crítica. En este sector, explicó Pedro Zubiria, socio director de Agencia e Inversión de Inerzia, el descenso de precios en el alquiler continúa y las ventas siguen frenadas por el fuerte stock en poder de los bancos. Al menos, la previsión es que en 2016 no vuelvan a bajar los precios, que desde 2007 han pasado de 4,5 euros por metro cuadrado a 2,2 euros de media. Por lo menos, el stock de naves logísticas se ha estabilizado y en general los polígonos presentan un buen nivel de ocupación. Respecto al suelo industrial, no hay demanda para reactivar el mercado.

Plaza Nueva, donde la disponibilidad se sitúa en un 16%.

La situación en el mercado de oficinas no es mejor. Sevilla, señaló ayer Íñigo Galán, director general de Inerzia, cuenta con 1.300.000 metros cuadrados de oficina de las que 455.000 están vacíos, con lo que más del 35% están de-

Torre Sevilla hará caer el mercado de oficinas de Centro, Cartuja y Nervión

Inerzia, cuyo último informe refleja que 1 de cada 3 metros cuadrados de oficina en Sevilla está vacío, cree que la «agresiva» política comercial de Puerto Triana traerá «ajustes»

Nicol Jiménez

► Torre Sevilla se va a notar de «manera significativa» en el mercado de alquiler de oficinas. Su inauguración oficial este año, su «agresiva» política comercial en la búsqueda de empresas de tamaño medio o grande, su gran cantidad de metros cuadrados y su buena ubicación harán que el mercado tenga que ajustarse. Especialmente, se notará en aquellas zonas en las que se ubican empresas de tamaño grande: Cartuja, Centro y Nervión. Estas zonas, con un mercado con buena salud, se resentirán a partir de ahora por la apertura del rascacielos.

Esto es lo que defiende Inerzia Consultores Inmobiliarios, que también señala otros efectos: los edificios de oficinas de la ciudad se tendrán que modernizar y mejorar sus servicios y, en general, el dato de ocupación sufrirá porque las empresas que se están mudando al rascacielos ampliarán su espacio.

El informe sobre el Sector Inmobiliario Terciario de Sevilla 2015 de Inerzia presentado ayer destaca que uno de cada tres metros cuadrados de oficinas de Sevilla está vacío. Es el año de menor ocupación de los últimos diez años, si bien se prevé un leve repunte en 2016.

En concreto, en Sevilla y su área metropolitana hay casi 1,3 millones de metros cuadrados para oficinas, de los que 455.000 están desocupados. Desde 2006 se ha multiplicado por siete la disponibilidad de oficinas, según Íñigo Galán, socio director general de Inerzia Asesores Inmobiliarios.

En cuanto a los precios, hay un descenso leve generalizado. Y precisamente por este factor, según Galán, Puerto Triana ha optado finalmente por una política «agresiva» para captar inquilinos para Torre Sevilla, más conocida por el nombre de su arquitecto, César Pelli.

De hecho, de los 15 euros el metro cuadrado al mes más los gastos de comunidad (5 euros) se pasó a 15 euros con todo incluido. Por lo que el precio se ajusta a la media de Cartuja, de 9 euros el metro cuadrado al mes.

Por ahora, se arrendaron seis plantas, un 25 por ciento del total de la zona que se comercializará (sin contar con las plantas del hotel). Si bien este porcentaje se eleva al 33 por ciento si se restan de la planta 18 a la 24 que no están en el mercado porque Puerto Triana prevé obras en el hotel y quiere reservar estas plantas para que el ruido no afecte al resto de inquilinos.

Con todo, Galán auguró que en 2016 la puesta en marcha de Torre Sevilla tendrá efectos en los mercados de Cartuja, Nervión y Centro porque son las zonas que ahora acaparan el perfil de empresas que se irán al rascacielos, medianas y grandes firmas como Ayesa (que deja sus oficinas en el Estado Olímpico), Restalia, Optima, Active Business Technology -que anunciaron ya su mudanza- y las cuatro filiales del grupo Caixabank que ya están en el rascacielos. «El 90 por ciento de la demanda son de empresas que ya están instaladas en Sevilla», apuntó el socio director general de Inerzia.

Con o sin rascacielos, los responsables de Inerzia consideran que la situación actual del mercado de oficinas de Sevilla y su área metropolitana continúa siendo «preocupante». En 2015 aumentó la disponibilidad, sin embargo, las rentas medias permanecieron estables: en una media de 6,3 euros el metro cuadrado al mes, el precio más bajo de los últimos diez años. Según el informe, continúa existiendo un stock excesivo de oficinas, la demanda es escasa y las rentas han continuado descendiendo por décimo año consecutivo.

En cuanto al mercado de naves industriales, Inerzia apunta que 2015 fue el octavo año consecutivo con baja



33% OCUPACION

Torre Sevilla tiene ocupadas seis plantas, un 33 por ciento del espacio total que se alquilará para oficinas o un 25 por ciento si se restan de la planta 18 a la 24, reservadas sin comercializar aún para evitar que las obras del hotel molesten al resto. El precio del metro cuadrado: 15 euros al mes con gastos de comunidad.

6,3 EUROS AL MES

El precio medio de oficinas en Sevilla es de 6,3 euros el metro cuadrado al mes, igual que en 2014. Lo más caro es Cartuja con 9 euros de media y lo más barato, Dos Hermanas, a 2,8 euros.

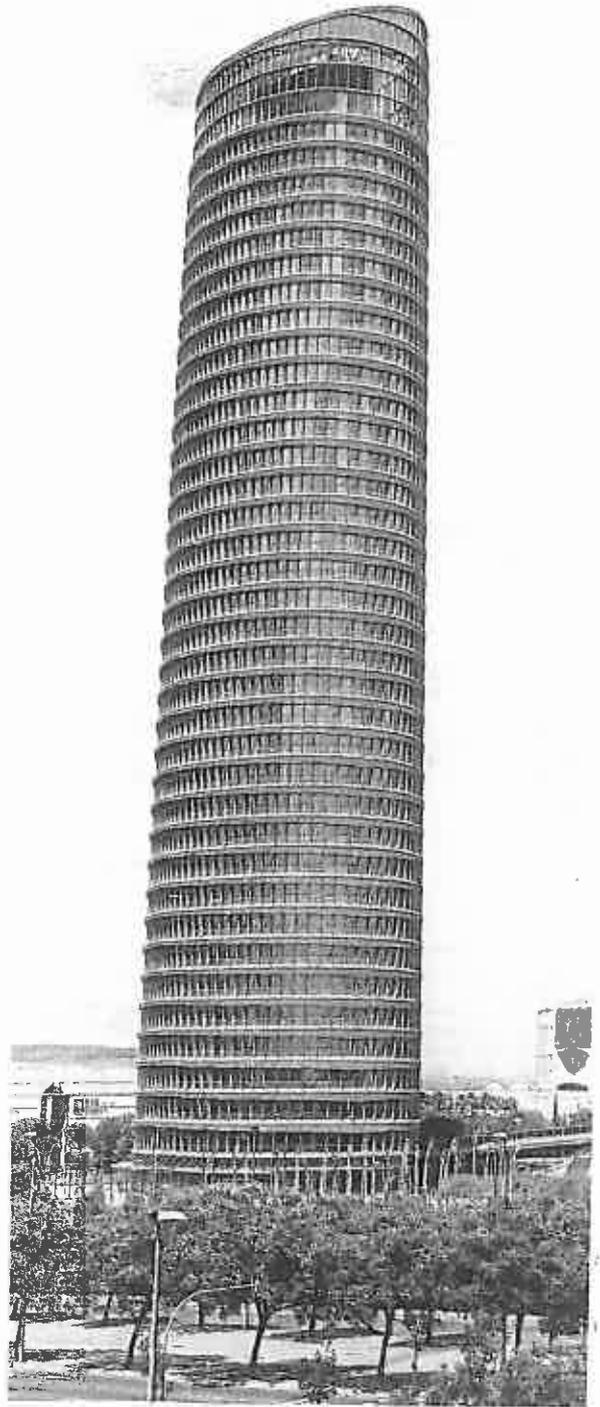
35% VACIAS

A finales de 2015 había en Sevilla y su área metropolitana más de 450.000 metros cuadrados de oficinas vacías (el 35 por ciento), de un total de 1.293.307. Es la cifra más baja de ocupación desde 2006: 837.754 metros cuadrados.



MEJORA SUAVE DE LA RENTA DE LOCALES COMERCIALES

En cuanto a los locales comerciales, en Sevilla la zona Centro no nota la crisis y sigue siendo la más rentable y ocupada, mientras que en el resto la disponibilidad está por debajo del 10 por ciento, excepto en Sevilla Este. Tetuán-Velázquez, Constitución, Plaza Nueva y Sierpes siguen siendo las más caras. «Se ha tocado suelo y esperamos un repunte de las rentas», pronosticó Blas Matitos, responsable de Locales Comerciales de Inerzia tras prever un 2016 de mejora en la ocupación, constatable también en calles secundarias, y continuidad con la mejora o recuperación suave de rentas. «Vemos que el mercado comienza a recuperar con solidez su potencial», dijo.



Por ahora Puerto Triana alquiló seis plantas del rascacielos de

Los precios de las naves industriales siguen bajando tras ocho años

La industria, a medio gas

El mercado de venta sigue «muy estancado»: los valores cayeron de media un 7,5 por ciento respecto a 2014 (hasta los 506 euros el metro cuadrado), mientras que en el alquiler hay que seguir hablando de un nuevo descen-

da de precios de venta, si bien en el ámbito del alquiler ven una «normalización», teniendo en cuenta que el stock de los bancos es muy grande (más de 500.000 metros cuadrados).

La industria, a medio gas

El mercado de venta sigue «muy estancado»: los valores cayeron de media un 7,5 por ciento respecto a 2014 (hasta los 506 euros el metro cuadrado), mientras que en el alquiler hay que seguir hablando de un nuevo descen-

La patronal vaticina pérdida de empleo en la construcción

Fadeco avisa: en 2016 la reactivación residencial será «insuficiente» para paliar la destrucción de puestos de trabajo por la caída de la inversión pública

Isabel Campanario

SEVILLA

►La incertidumbre en la conformación del nuevo Gobierno, que esta demorando cuando no dejando en suspenso decisiones de inversión tanto de particulares como de empresas, sumada a la «bruta» caída de la inversión de las administraciones públicas en obra pública el año pasado, con un retroceso del 42,5 por ciento en Andalucía, mantiene sumido en el pesimismo a un sector, el de la construcción, que duda de que se cumplan las previsiones de los expertos económicos, que atribuyen a esta actividad buena parte del protagonismo económico a lo largo de 2016.

Consecuencia de ese desplome inversor y de la reticencia del sector privado hasta que se aclaren las reglas del juego que regiran con el nuevo Ejecutivo, 2016 se presenta como un ejercicio en el que «no solo no se creará empleo neto en este sector en la comunidad, sino que se va a producir una destrucción» de puestos de trabajo, que ya se vislumbró en la última Encuesta de Población Activa (EPA) conocida, correspondiente al último trimestre de 2015, en la que, fruto de la menor licitación y contratación públicas, se perdieron 24.100 empleos, 4.700 de ellos en Andalucía, si bien el cómputo anual registró un saldo positivo.

Es el escenario que dibujó Francisco Carmona, presidente de Fadeco Con-



La patronal Fadeco apunta que la Junta bajó la licitación de obras un 58,9 por ciento en 2015. / Para Corralia



RECORTES
Fadeco asegura que la caída de la inversión pública en Andalucía fue del 42,5 por ciento en 2015.

trataristas, en rueda de prensa, y cuya explicación al parón inversor atribuyó a la necesidad de las administraciones de reconducir el déficit público y a los efectos del adelanto de la reforma fiscal al verano de 2015. Ese año, tanto la Administración central como la autonómica, destinaron 2.290 millones a la comunidad, frente a los 1.272 del ejercicio anterior. En el caso concreto de la Junta, la licitación de infraestructuras se situó en 205 millones, un 59 por ciento menos respecto a los 498,6 millones de 2014.

«Las grandes infraestructuras se han hecho en Andalucía», admitió, si bien apun-

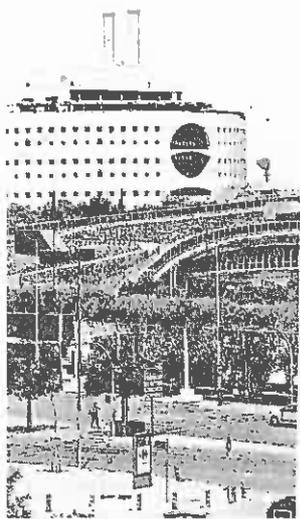
tó a que las grandes áreas metropolitanas de las ciudades andaluzas adolecen de los equipamientos necesarios. «No se han hecho las infraestructuras de segundo nivel».

Aunque el año pasado fue «bastante dinámico en términos de actividad y empleo» y por primera vez el sector realizó una contribución positiva al PIB después de los años de crisis, el responsable de Fadeco señaló que hay que olvidarse de los años previos a ésta y que el sector se coloque así en niveles de 2013.

La rama de construcción residencial «concentra en torno al 65 por ciento de la actividad constructora- pre-

senta mejores perspectivas, como demuestra la recuperación de la demanda, no solo en la costa. Además, la suma de ingredientes actuales: mas financiación, bajos tipos de interés, volatilidad de los mercados financieros y la escasa rentabilidad de la renta fija han devuelto a la vivienda el papel de «valor refugio» para los inversores, con una rentabilidad del inmueble destinado al alquiler en torno al 5,5 por ciento.

Sin embargo, esta reactivación será «insuficiente» en términos de actividad y empleo para paliar el impacto negativo de la caída de la inversión pública. ■



César Pellí. / José Luis Montero

so, concretamente de un 4,5 por ciento respecto a 2014. Este descenso es muy similar al registrado en el año anterior. Los precios medios de alquiler se sitúan en 2,2 euros el metro cuadrado al mes. Y hay una segunda lectura, bastante positiva: «la estabilización de la demanda y el aumento del número de operaciones y ocupaciones de naves», sostuvo Pedro Zurbaria, socio director de Agencia e Inversión de Inerzia, que se mostró optimista de cara al futuro. ■

El detalle

«LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA SON POCO CREÍBLES»

Con un tono bastante duro, el presidente de Fadeco Contratistas, Francisco Carmona, arremetió contra la gestión de la Junta, que tachó de «muy deficiente», y dejó claro que la patronal no se cree los presupuestos que ha presentado el Gobierno andaluz y que recogen un leve aumento de la inversión. Son cuentas «poco creíbles y nada transparentes» que, en su opinión, recogen una «sobreevaluación» de ingresos. Un crecimiento previsto para 2016 «más mo-

derado» sumado a una menor previsión de recaudación, no puede dar como resultado, mayores ingresos, apostilló. De hecho, apuntó a que el déficit regional superará el 0,81 por ciento anunciado (el objetivo es el 0,7) y que se desviará «hasta el 0,9 o el 1 por ciento». ¿Traducción? «Nuevos ajustes», sentenció. Críticas también para la política en materia de construcción y vivienda de la Administración regional, a la que afeó que el plan de construcción sostenible y la política de rehabilita-

ción se hayan quedado en el papel, la primera por falta de desarrollo y la segunda por falta de dinero, apostilló. «No se pueden crear programas anuncio y falsas expectativas». Desde febrero de 2015 que se presentó, «ninguna de las acciones del plan de construcción sostenible se ha desarrollado». En respuesta, la Junta garantizó ayer la ejecución de la partida para inversión pública en este año, de 3.523 millones de euros, un 9,5 por ciento más respecto al pasado año. ■

SEVILLA

EL MERCADO INMOBILIARIO | LA SITUACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO

El alquiler de oficinas sigue inerte

● Uno de cada tres metros cuadrados está libre ● Torre Sevilla ha arrendado ya el 33% del espacio que ha sacado al mercado ● El coste en el rascacielos se iguala al de la Cartuja

Diego J. Geniz

El mercado de oficinas en Sevilla sigue sin repuntar. El pasado año fue uno de los peores que recuerda el sector, que, a duras penas, logra sobrevivir ante un futuro bastante incierto, pues a las circunstancias actuales se suma la comercialización de Torre Sevilla (la conocida como Torre Pelli) que ya ha logrado alquilar el 33% de las plantas que ha sacado en los últimos meses al mercado. Este porcentaje se ha alcanzado tras aplicar una nueva política que en la práctica supone igualar el coste del arrendamiento al que predomina en su entorno más inmediato: la Cartuja. Íñigo Galán Cáceres, director general de Inercia Asesores Inmobiliarios -empresa que ha elaborado el informe- advierte de que el 90% de las sociedades que han confirmado su presencia en el rascacielos cuentan ya con oficinas en la ciudad.

Sin atisbos de recuperación. Así se encuentra el mercado de alquiler de oficinas en Sevilla. El pasado año ha aumentado la disponibilidad de locales con este uso y la renta media en ellos ha continuado a la baja. A ello se suma una demanda aún muy escasa. Indicadores que evidencian que para llegar a la situación pre-

Íñigo Galán
Director general de Inercia

La entrada de Torre Sevilla en el mercado obligará a ofertar mejores servicios"

vía a la crisis aún queda mucho camino por recorrer. A finales de 2015 el parque de oficinas en Sevilla -capital y área metropolitana- lo conformaban 1.293.307 metros cuadrados. Esta cifra se había incrementado, respecto a 2014, en 16.000 metros cuadrados, cantidad que constata la falta de nuevos proyectos.

Un dato importante a tener en cuenta aquí es que el stock de oficinas permanece casi igual desde los últimos cinco años. Más del 60% de este stock se encuentra dentro de la capital. De hecho, casi el 35% de los metros cuadrados de oficinas sin usar se localizan en Nervión y la Cartuja, pese a ser estas zonas -junto con el centro- las que más demanda registran.

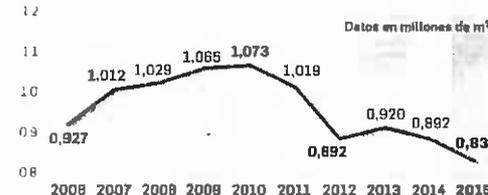
El año pasado se cerró con una absorción negativa de 70.000 metros cuadrados. Esta cifra re-

El alquiler del sector terciario en Sevilla

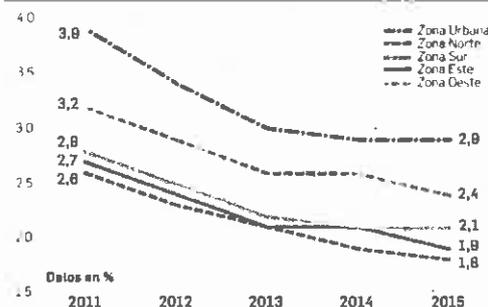
OCUPACIÓN DE OFICINAS POR ZONAS



Evolución de la ocupación de oficinas



PRECIO MEDIO DEL ALQUILER DE NAVES POR ZONAS



FUENTE: Inercia. GRÁFICO: Dpto de Infografía

LOS NÚMEROS

70.000

Metros cuadrados. Es la absorción negativa con la que se cerró 2015 en Sevilla. Esta cifra resulta de la diferencia entre los locales que se han ocupado y los que se han quedado sin uso. Dicha cantidad duplica a la de 2014. En total, hay 450.000 metros cuadrados libres.

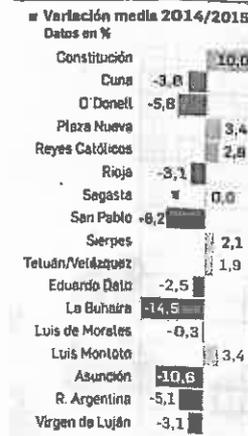
64,8%

De ocupación. Se trata del porcentaje del parque de oficinas que se encuentra con uso en Sevilla. Varía según las zonas. Así, en el Casco Antiguo, Nervión y la Cartuja este porcentaje supera el 75%, mientras en la zona norte de la ciudad y Dos Hermanas no alcanza ni el 40% de ocupación.

6,3

Euros. Se trata del coste del alquiler por metro cuadrado y mes con el que se ha cerrado 2015, una cantidad que permanece prácticamente inalterable respecto a 2014. En la Cartuja el alquiler llega a los 9 euros, mientras que en las oficinas de Dos Hermanas roza los 2,8.

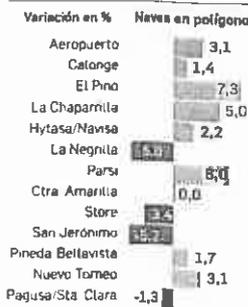
LOCALES COMERCIALES



Disponibilidad en 2015



PRECIOS EN ZONAS URBANAS



presenta la diferencia entre los espacios que se han ocupado y los que se han quedado libres. Dicha cantidad duplica la de 2014, lo que deja más clara la crisis que atraviesa el sector. En total, los metros cuadrados de oficina que se encuentran libres en Sevilla ascienden a 450.000. Esto significa que uno de cada tres metros cuadrados de oficina se encuentra sin uso actualmente.

Por contra, los metros cuadrados ocupados se elevan a 837.754, la cifra más baja de la última década. Respecto a 2014, representa una disminución de 54.000 metros cuadrados hasta alcanzar un porcentaje de uso del 64,8%. Esta cantidad es más elevada en el Casco Antiguo, Cartuja y Nervión, donde el porcentaje supera el 75% de la superficie disponible. En la zona norte y en Dos Hermanas la ocupación no alcanza el 40%.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la renta media por arrendamiento, que continúa a la baja por décimo año consecutivo. En 2015 el precio se ha estabilizado en 6,3 euros por metro cuadrado y mes, coste que apenas ha variado respecto a 2014. Si se toma como referencia 2010, el alquiler ha descendido un 23%, y si se compara con 2005, el

La promotora del rascacielos ha cambiado la política de comercialización

desplome llega al 46%. La renta más alta se localiza en la Cartuja, con 9 euros al mes por metro cuadrado, y la más baja, en Dos Hermanas, con 2,8 euros.

El vaticinio de Inercia es que los precios del alquiler no han tocado aún fondo, por lo que seguirán disminuyendo en el presente ejercicio, cuando entre en escena Torre Sevilla. Esta será, sin duda, la gran novedad de 2016, cuyas consecuencias aún no se han cuantificado. Lo que está claro es que la promotora del rascacielos, Puerto Triana, ha cambiado por completo la política de comercialización de sus oficinas. Actualmente ha incluido en el mercado sus 18 primeras plantas, de las cuales ya se han ocupado el 33%. Si se tiene en cuenta que pondrá en alquiler 25, el porcentaje de ocupación alcanza el 25%, una cifra bastante importante.

El director general de Inercia destaca que el rascacielos ha cam-



Calle Tetuán.

Suben las rentas de los locales comerciales

El alquiler de locales comerciales ha experimentado durante 2015 un ajuste "suave" en las rentas medias y una mejora generalizada de la ocupación en todas las zonas. Este análisis lleva a pensar que el sector se encuentra en un momento de consolidación. El precio del alquiler, por tanto, deja de descender tras haber tocado suelo en ejercicios anteriores. Continúa, de igual modo, la tendencia positiva de una menor disponibilidad de locales en casi todas las calles que aparecen en el estudio de Inerzia, donde el eje conformado por Tetuán/Velázquez sigue al alza en sus precios. Un hecho destacable en la ocupación de locales comerciales son las múltiples aperturas de agencias inmobiliarias, que atienden más a una expectativa de negocio que a una realidad de mercado. También proliferan los gimnasios de electromusculación, los centros estéticos y las peluquerías low cost.

biado su política de comercialización inicial. Actualmente el precio del alquiler es de 15 euros por metro cuadrado al mes, incluidos los gastos de comunidad, lo que supone que la renta es de 10 euros por metro cuadrado, coste muy similar al que se paga en la Cartuja (9 euros), con el aliciente de encontrarse en un edificio de referencia y que incluye una serie de servicios difíciles de encontrar en otras zonas de la ciudad. Aysa, Restalia, Óprima y Active Business & Technology han confirmado su presencia en Torre Sevilla. Según Galán, el 90% de estas entidades cuentan con oficinas en la capital, por lo que el alquiler en el rascacielos supone, en principio, "una ampliación de sus oficinas". La entrada en el mercado de Torre Sevilla obligará a cambiar la política de alquiler de muchos propietarios, "pues habrá que ofertar espacios en mejores condiciones y con más servicios".

Los bancos tienen 500.000 metros de suelo industrial

Las ventas de naves se estancan, mientras el alquiler se recupera con precios aún bajos

D. J. G.

Las ventas de naves industriales se estancan, mientras que el alquiler se recupera. Este es, a grandes trazos, el resumen de 2015 en este sector terciario dentro del área metropolitana, donde se ha registrado una mejora en las operaciones para ocupar dichos espacios, de ahí que Pedro Zubiria de Castro, socio director de Agencia e Inversión de dicha consultora, hable del "inicio de una estabilización".

El mercado de la venta de naves y suelos industriales sigue muy paralizado. La oferta supera con creces la baja demanda. Los inversores no consideran "interesante" la adquisición de este tipo de activos, de ahí que se decanten por el alquiler. En este apartado hay que destacar que los precios continúan descendiendo, con un porcentaje de bajada del 4,5% respecto a 2014. Las rentas se sitúan en 2,2 euros por metro cuadrado. El aumento más destacado se registra en el Polígono El Pino, con un 7,3% de subida, seguido del de Parsi, con un 6%. La bajada más significativa de las rentas la ha sufrido el de San Jerónimo, con un descenso del 5,2%. Detrás le sigue La Negrilla, con un -5%.

Frente a este panorama, durante 2015 sí aumentaron las operaciones y la ocupación de naves. Todo apunta a que en 2016 continúe esta senda de crecimiento.

Un aspecto bastante importante a tener en cuenta son los activos industriales que poseen las entidades financieras en Sevilla. Según el estudio de Inerzia, los bancos cuentan con más de 500.000 metros cuadrados entre naves y suelos repartidos por los polígonos de la capital y el área metropolitana. En cuanto al stock, éste se ha estabilizado y presenta un nivel de ocupación "bueno", especialmente en recintos especializados como ZAI Sevilla (Zona de Actividades Logísticas del Puerto) o CTM (la plataforma logística intermodal).

Tampoco se observan signos de mejora en las operaciones de suelo industrial. Zubiria de Castro prevé que esta si-



Un momento de la presentación del informe de Inerzia.

tuación se mantenga así durante varios años, ya que no existe una demanda real que permita hablar de reactivación de este mercado. De igual modo, no se han producido nuevos desarrollos industriales que modernicen el parque industrial existente en el área metropolitana.

Las previsiones para 2016 apuntan a que el mercado del alquiler continuará recuperándose, aunque aún se tarde en llegar a los precios previos a la crisis. No obstante, en Inerzia consideran que cualquier descenso que se sitúe por debajo del -4,5% se podrá calificar de "positivo".

Para que el mercado de la venta se reactive resultan imprescindibles dos factores. Por un lado, las entidades financieras han de comenzar a desprenderse de sus activos. Y por otro, las empresas en crisis no deben verse en la obligación de liquidar sus activos. Cuando ambas circunstancias coincidan, no habrá que vender a precios bajos.

3ª EDICIÓN:
Inscripción hasta el 12 marzo

2016
al éxito

Más que una idea innovadora y ganas de emprender, la Fundación Cajasol, Andalucía Emprende y el Instituto de Estudios Cajasol te proponen el programa que pondrá a tu alcance la formación, la ayuda y los medios necesarios para hacer tu proyecto realidad y convertirlo en una empresa de éxito.

La convocatoria **100 Caminos al éxito** permitirá a 100 emprendedores adquirir las capacidades y conocimientos para hacer sus ideas realidad. Un grupo de empresas acompañará durante 6 meses, para ayudarte a materializar tu proyecto al tiempo que te proporcionará formación en competencias empresariales, junto a ellas, ideas, técnicas y recursos para lanzar tu empresa al mercado con las máximas garantías.

Además, tendrás la posibilidad de acceder al Programa de Microcréditos de la Fundación Cajasol y te ayudaremos a encontrar financiación arribada para tu proyecto.

Conseguir bases e inscripción en Fundación Cajasol: www.cajasol.es
 Andalucía Emprende: www.andaluciaemprende.es
 Instituto de Estudios Cajasol: www.institutocejassol.es

Tu idea tiene futuro.
Indicando tu camino.

Fundación

Cajasol

Con la colaboración de

Instituto de Estudios Cajasol

Cajasol

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO



Juan Rosell
Presidente de la CEOE

«LOS IMPUESTOS EXAGERADOS
DESINCENTIVAN, ASUSTAN Y
PARALIZAN»



José Carreras
Tenor

«SER DEL BARCELONA EN LOS TIEMPOS
OSCUROS DE FRANCO ERA APOYAR LA
IDEA DE LA IDENTIDAD CATALANA»



Luis Diaz

INQUIETUD EMPRESARIAL

La recuperación económica está en el aire ante la inestabilidad política. Ayer, ocho instituciones representantes de la sociedad civil en el ámbito de la empresa, encabezadas por el Círculo de Empresarios, presentaron una declaración institucional bajo el lema «Por un Gobierno estable. El turno de la política», en la que llaman a la clase política a recoger el guante de las elecciones del 20 de diciembre, a «interpretar correctamente» sus resultados y a llevar a cabo un «ejercicio de cultura política» para lograr un Gobierno de coalición con el mayor número de apoyos posible. De no ser así, consideran que repetir las elecciones sería «un fracaso incomprensible». En la declaración, los dirigentes ayudan a la «deslocalización de las empresas» y las posibles consecuencias de la incertidumbre política, que podrían materializarse en una «caída de las inversiones directas, del PIB, del nivel de empleo y, en definitiva, del bienestar social». Los firmantes de la declaración son el presidente del Círculo de Empresarios, Javier Vega de Seoane; el presidente del Cercle d'Economia, Antón Costas; el presidente del Círculo de Empresarios de Galicia, Juan Güell; el del Observatorio Económico de Andalucía, Francisco Ferraro; la vicepresidenta de la Asociación Valenciana de Empresarios, Agnès Noguera; el vicepresidente del Cercle d'Economia de Mallorca, Luis Quetglas; el secretario general del Círculo de Empresarios Vascos, Enrique Portocarrero, y la directora general de la Institución Futuro, Ana Yerro.

«Recuperen el espíritu de consenso»

El Círculo de Empresarios urge al pacto PP-PSOE-C's pero la CEOE se desmarca: «No hay que achuchar»

CARLOS SEGOVIA MADRID
Ocho asociaciones empresariales de toda España encabezadas por el Círculo de Empresarios proclamaron ayer una declaración oficial sin precedentes urgiendo a los partidos a «recuperar el espíritu de consenso de la Transición» y evitar repetir las elecciones. Sin citar expresamente a PP, PSOE y Ciudadanos, la declaración los insta a pactar por que otro 20-D «constituiría un fracaso incomprensible».

Esta iniciativa de, entre otros, el Círculo de Empresarios -que agrupa a la mayoría de las empresas del Ibex- no fue secundada por el presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell. Preguntado por la declaración de las asociaciones empresariales, Rosell afirmó que «los empresarios no están para dar lecciones a los políticos» y pidió «no achucharlos». La declaración, de la que ya informó EL MUNDO el pasado sábado, marca cuatro bloques que debería incluir un eventual acuerdo de investidura

► **CONTINUAR REFORMAS.** Consideran que «para consolidar esa recuperación y seguir creando empleo, es necesario combinar los estímulos al crecimiento con la continuidad de las reformas que fomenten la competitividad, siempre con el respeto a las reglas que derivan de nuestra pertenencia a la zona euro». Rechazan que se deroguen reformas como la laboral.

► **CORUPCIÓN EXTENDIDA.** También admiten que la corrupción perjudica a la economía. «España no es un país corrupto, pero ciertamente la corrupción se ha extendido a numerosos ámbitos de la sociedad (...). Por tanto, debemos asumir el compromiso de conseguir de inmediato la regeneración ética de la vida política y económica».

► **IGUALDAD.** Los empresarios admiten que la desigualdad social va en contra de sus propios intereses. «Esta nueva legislatura debe orientarse de manera prioritaria a esos colectivos que han sufrido, y sufren, de manera especialmente aguda la crisis. Sin olvidar que la respuesta al problema del empleo es también una responsabilidad del mundo empresarial».

► **CAMBIA EL PAÍS.** Las reformas de esta legislatura deben abarcar «las de carácter social (educación, justicia, pensiones...), como aquellas de carácter empresarial (productividad, tamaño de empresas, laboral, fiscalidad...), y muy especialmente las relacionadas con el funcionamiento de nuestra democracia (Administraciones Públicas, ley de partidos, ley electoral...) y con la organización te-

ritorial, de tal forma que se canalice la situación en Cataluña respondiendo, asimismo, a la aspiración generalizada a un mejor funcionamiento del modelo autonómico».



Los responsables de las ocho asociaciones, ayer en Madrid, con Antón Costas y Javier Vega Seoane en el centro. A. HEREDIA



Álvaro Barrera, Ángeles Parra, Carmen Castreño, Rafael Peral y Jesús Rojas, ayer en la presentación

Fibes se abre a la feria de productos ecológicos, BioCultura

► Con 200 expositores y una previsión de 10.000 visitas, se celebrará del día 26 al 28 de este mes

ABC
SEVILLA

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, Fibes, acogerá desde el próximo viernes y hasta el 28 de febrero la feria de productos ecológicos y consumo responsable BioCultura, que cuenta con 200 expositores y una previsión de 10.000 visitas.

Esta muestra, que se celebra por primera vez en Sevilla, tiene como objetivo primordial «fomentar el consumo de productos ecológicos en nuestra ciudad y en una región como Andalucía, que, a pesar de ser la pri-

mera comunidad autónoma española en producción de alimentos ecológicos, presenta uno de los índices más bajos de consumo a nivel nacional».

La delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, Carmen Castreño, destacó en la presentación de esta feria «el interés del gobierno municipal en apoyar este tipo de iniciativas, no sólo porque el consumo responsable y la producción ecológica tienen como principio fundamental el respeto al medio ambiente, sino también porque beneficia a los productores locales y al desarrollo de la economía social».

La ecoactivista y directora de BioCultura, Ángeles Parra, señaló que el objetivo de la asociación y de la feria «es trabajar incansablemente para que el alimento ecológico llegue a todos los hogares posibles, colegios u hospitales».

Por su parte, el director general de Industrias y Cadena Agroalimentaria

de la Junta, Rafael Peral, señaló que Andalucía ya tiene 1.276.000 hectáreas de cultivo ecológico certificado. «Somos líderes en producción en el Estado español. Tenemos el 50% de cultivo 'bio' de todo el país. Para nosotros, el sector ecológico es un sector prioritario que vamos a apoyar con 200 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural», resaltó. Peral recordó además que el 35% de los productos ecológicos que se consumen en Europa son españoles y, en gran medida, andaluces.

Álvaro Barrera, de Ecovalia, también destacó que «la producción ecológica es transversal. Es positiva para la salud de los consumidores, para el medio ambiente, para la 'eco-nomía'. No estamos hablando sólo del sector agrario, es mucho más que eso. El alimento ecológico es cultura, es una herramienta de cambio hacia una sociedad más sostenible».

El promotor marbellí Tomás Olivo compra el gran centro de Merkamueble en Bollullos

► El dueño del parque comercial La Cañada ha pagado más de siete millones

LUIS MONTOTO
 SEVILLA

El gran centro logístico y comercial que Merkamueble inauguró en Bollullos de la Mitación en 2009 tiene nuevo dueño. Tomás Olivo —un promotor murciano afincado en Marbella— ha desembolsado entre 7 y 8 millones de euros para hacerse con este activo, que forma parte del plan de liquidación de Merkamueble SA, cuyo administrador concursal es Deloitte. Hace una década Francisco León inició la construcción de este complejo que se asienta sobre una parcela de 260.000 metros cuadrados junto a la A-49. Invertió 50 millones de euros en la compra del suelo y en las obras para levantar un almacén logístico de 45.400 metros, una superficie comercial de 25.000 metros y otros 4.000 de oficinas. En otros 100.000 metros el PGOU de Bollullos permitía edificar otra área comercial de 31.000 metros y 3.000 aparcamientos en superficie.

Esta inversión coincidió con el inicio de la crisis y, a la postre, provocó la entrada en concurso de esta empresa sevillana en 2013. Ahora este activo entra en la órbita de Tomás Olivo, dueño de una red de centros comerciales cuyo emblema es La Cañada en Marbella, aunque también posee Las Dunas (Sanlúcar), Nevada (Granada), Gran Plaza (Ro-

quetas de Mar) y Mediterráneo (Almería). Fuentes del sector indican que es una buena operación para ambas partes, ya que la administración concursal podrá satisfacer créditos contra la masa y este inversor se hace con una gran zona comercial en un área de expansión metropolitana de Sevilla.

Olivo es propietario de las entidades Emasa Empresa Constructora, General de Galerías Comerciales, Europea de Complejos Comerciales y GFC Inmobiliaria. Salió absuelto en el caso Malaya y en los últimos años ha realizado distintas inversiones en zonas que se de-

Zona de expansión
Se hace con un centro logístico y otro comercial sobre una parcela de 260.000 metros

sarrollarán a medio plazo (en 2014, por ejemplo, pagó 30 millones de euros por 500.000 metros de suelo en Marbella, en el entorno del río Guadaiza).

El negocio sigue

En este momento existen dos empresas distintas que funcionan con la marca Merkamueble. Por un lado, está Global LM Distribuciones, dirigida por Antonio León Márquez (hijo del fundador de la compañía). Global LM es el propietario de la marca y mantiene una tienda en Sevilla, en la que actualmente trabajan más de 40 personas, y su objetivo es volver a crecer con nuevas tiendas. Además, la familia León

Marquez posee un 30% de Merkamueble Europa. Esta segunda sociedad tiene una licencia de uso de la marca hasta 2022 y es la que gestiona la red de franquicias (45 tiendas de inversores independientes).

Está presidida por José Antonio Casanova (posee el 43,5% de las acciones) y presta servicios a las franquicias (en este momento hay 45 tiendas que operan con esta marca). Ha puesto en mar-

cha un plan de negocio para los próximos cinco años.



TOMÁS OLIVO



OSUNA

Inversión de 5,1 millones para ampliar la Universidad

El Ayuntamiento ha adjudicado la obra a UC10 Infraestructuras

C.P.

SEVILLA

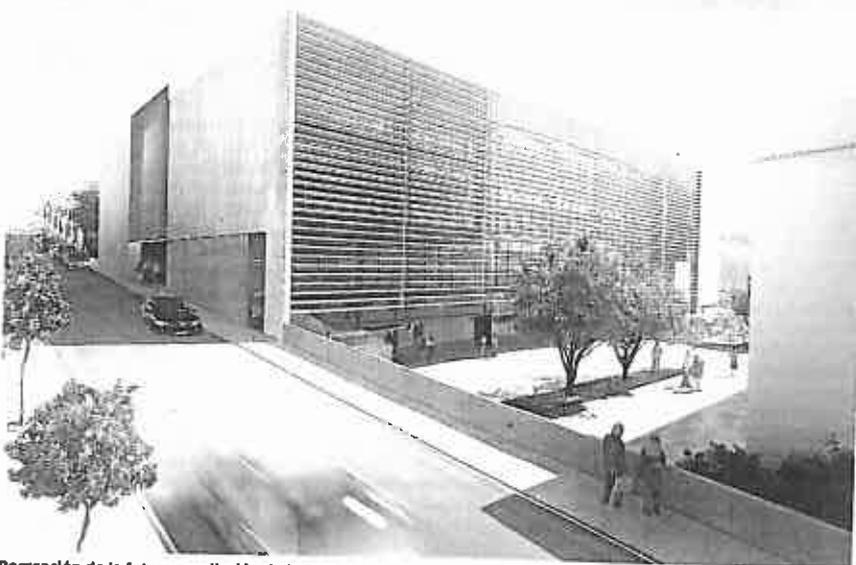
►El Ayuntamiento de Osuna ha dado un nuevo paso adelante para la construcción del edificio de ampliación de la Escuela Universitaria ursaoense. Así, la mesa de contratación del Consistorio ha adjudicado el proyecto a la empresa granadina UC10 Infraestructuras, que se encargará de ejecutar el proyectado Centro de Recursos, Aprendizaje en el Medio Rural (Crear).

La constructora ganadora ha sido la que ha presentado una oferta mejor de las 35 empresas que se personaron en el concurso, al comprometerse a realizar los trabajos por algo más 5,1 millones de euros, lo que supone una rebaja de un 30 por ciento con respecto a la base imponible inicial que en su momento propuso la mesa de contratación y que rondaba los 7,4 millones de euros, según informó el Ayuntamiento.

Además, UC10 Infraestructuras ha rebajado en tres meses el plazo de ejecución de las obras, pasando de 18 a 15 meses, y ha

ofrecido un año de garantía más al que establecía el pliego de condiciones municipal. En este sentido, la alcaldesa de Osuna y presidenta de la fundación universitaria, Rosario Andújar, manifestó que, una vez adjudicada la obra, se espera que «en un plazo de dos o tres meses comiencen los trabajos». El Consistorio señaló que Osuna ha apostado por este proyecto educativo para que la localidad cuente con un centro de estudios universitarios superiores, y que estos «ofrezcan las mejores garantías tanto en infraestructuras», con el fin último de que este nuevo edificio pueda estar funcionando en el curso académico 2017-2018.

En concreto, el Crear se ubicará en una superficie de 6.800 metros cuadrados, que se distribuirán en tres plantas y estará ubicado en la avenida de la Constitución, junto a la residencia universitaria. Dispondrá de 16 aulas, un aula de informática, 22 despachos, 14 seminarios y todos los espacios auxiliares, como una biblioteca, laborato-



Recreación de la futura ampliación de la Escuela Universitaria de Osuna. / El Correo

El apunte

EL CENTRO OFRECE SIETE GRADOS UNIVERSITARIOS

La Escuela Universitaria de Osuna está adscrita a la Universidad de Sevilla y actualmente en ella se pueden estudiar siete grados universitarios: Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Finanzas y Contabilidad, doble grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos+Finanzas y Contabilidad, Enfermería, Fisioterapia, Educación Primaria y Educación Infantil. También imparte el máster universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachiller, Formación Profesional (FP) y enseñanzas de Idiomas y el DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), título para ser profesor de religión católica.

rios, sala de lectura, conserjería, cafetería, comedor y aparcamientos. Asimismo, el edificio tendrá las instalaciones específicas para albergar todas las especialidades actuales y los nuevos grados que se puedan ir incorporando a este espacio universitario.

La regidora ursaoense afirmó que «esta ampliación se hacía necesaria por el crecimiento de los grados en la escuela universitaria, además del nuevo máster de Secundaria». Un aumento que ha propiciado que ya sean más de un millar los estudiantes matriculados en esta escuela adscrita a la Universidad de Sevilla y que permite, ade-

más, «que más de 1.800 estudiantes puedan encontrar un espacio idóneo para sus cursar sus grados universitarios, dándose así un salto cualitativo en las enseñanzas superiores».

Finalmente, dada la importancia y envergadura de este proyecto, desde el Ayuntamiento se espera que la edificación de este nuevo centro universitario favorezca a un mayor dinamismo en el sector de la construcción y, en consecuencia, en todos aquellos gremios profesionales, directamente relacionados con éste -fontanería, electricidad, carpintería, pintura, equipamientos mobiliarios, entre otros-.

ECONOMÍA

SECTOR AERONÁUTICO

● La factoría gaditana entrega el primer cono de cola del modelo 1000 del avión A350 de Airbus

Alestis vuela con el viento a favor

F. Rufo CAOIZ

Hace un par de años, pocos podían pensar que la factoría de Alestis Aerospace en Puerto Real pudiera ser, como la definió ayer el director de Operaciones de esta empresa, Jesús Espinosa, "nuestra joya de la corona". Tras unos comienzos difíciles —con la aplicación de ERE temporales y el cambio en el accionariado— que hicieron titubear su presencia en el sector, lo cierto es que la planta puertorealense de Alestis, uno de los Tier 1 (proveedores principales) de Airbus, forma parte ya del selecto club del polo aeronáutico andaluz.

Alestis Puerto Real entregó

ayer el primer cono de cola del A350 XWB (sección 19.1), correspondiente al primer prototipo de la versión 1000 de este modelo de avión de Airbus, el más avanzado tecnológicamente, y que puede dar cabida a hasta más de 400 pasajeros. Se trata de la estructura final del fuselaje del avión que alberga en su interior el APU (reactor de servicio del avión) y se trata de un componente de máxima innovación, fabricado con tecnología automática de *Fiber placement* (se hace toda la pieza de una sola vez) y cuyos principales materiales son la fibra de carbono y el titanio. En su fabricación y montaje participan todas las plantas de Alestis: en Vitoria se fabrican elementales metálicas y

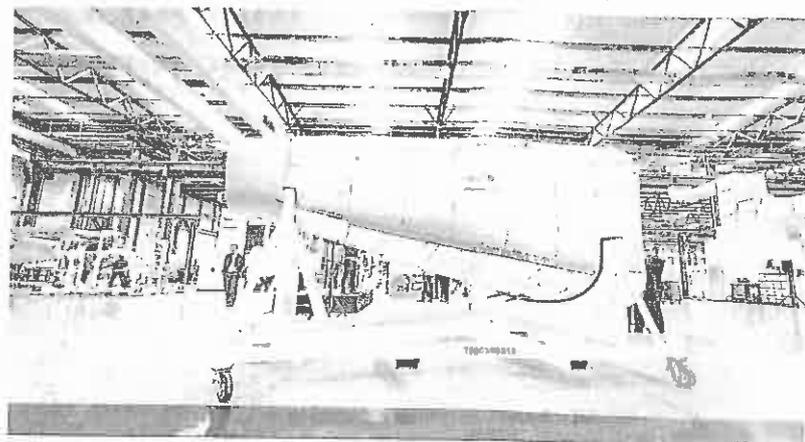


Imagen de la pieza entregada ayer, el cono de cola del prototipo del A350-1000.

se equipan los subconjuntos; en Sevilla se montan otros elementos y las puertas de acceso a mantenimiento, en Tecnobahía (en El Puerto) se fabrican las piezas de fibra de carbono de tecnología automática y en la planta de Puerto Real se realiza el montaje final de todos los componentes.

Jesús Espinosa desgranó ayer durante la visita a la fábrica que la cadencia de producción de esta pieza es de cinco al mes y a final de año se pretende llegar a entre siete y ocho. También hizo alarde de

su plantilla. Al hito que supuso en su día integrar a más de 100 trabajadores procedentes de Delphi ("eso fue al principio, ahora ya son plantilla de Alestis", remarcó Espinosa), se le une otro: "No sólo damos mano de obra directa sino que diseñamos los productos que fabricamos. Tenemos un departamento de ingeniería con más de 150 personas (para un total de 500 empleados), y el servicio posventa, que es muy importante porque cubrimos el ciclo de vida completo del producto". Y concluyó:

"Esta planta, por su desarrollo y tecnología, no tiene nada que envidiar a la de Airbus en Puerto Real o la de Tablada en Sevilla. Estamos al mismo nivel tecnológico. Para nosotros es la joya de la corona". A fecha de diciembre del 2015, Airbus había acumulado 181 pedidos para este modelo, el A350 XWB-1000. Asimismo, Alestis dijo ayer que ha conseguido cumplir con el plan de entregas de este modelo y duplicar la producción en 2015, cuando se ensamblaron un total de 31 aparatos.

/ SEVILLA / 7

Breves



La seguridad de la comisaría de la Gavidia será objeto de un nuevo contrato. / *Estefanía González*

Casi 50.000 euros para la seguridad de la Gavidia

C.S.
SEVILLA

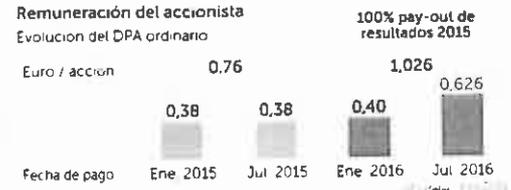
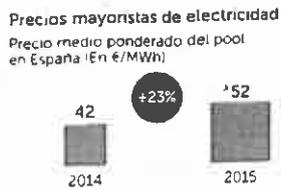
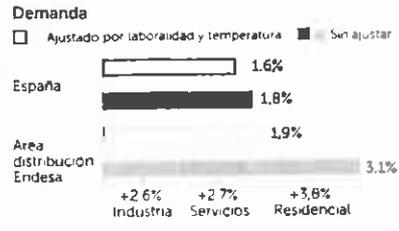
►El Ayuntamiento de Sevilla ha licitado por 49.380 euros, IVA incluido, el nuevo contrato correspondiente a la «seguridad, control y vigilancia» del edificio de la antigua comisaría de la Policía Nacional de la Gavidia. Aunque el Consistorio ha pretendido vender

el edificio prácticamente desde que cuenta con su titularidad, allá por 2005, sigue costeando los gastos inherentes a la posesión de la antigua comisaría. Así, ya en enero de 2015 contrataba a la empresa de seguridad Emsevipro por 63.663 euros, para el servicio anual de seguridad, control y vigilancia de la comisaría que ahora se vuelve a ofrecer.

ECONOMÍA

Los resultados de la eléctrica

	2015	2014	Variación
EBITDA	3.039	3.090	-2% ↓
Rdo. después de imptos actividades continuadas	1.090	943	+16% ↑
Inversiones netas	786	776	+1% ↑
Deuda financiera neta	4.323	5.420	-20% ↓



Endesa bate las previsiones y gana 1.086 millones

La eléctrica abonará un dividendo a cuenta del resultado de 2015 de 1,026 euros por acción, lo que supone un incremento del 35%

R. L. V.- Madrid

Endesa obtuvo un beneficio neto de 1.086 millones de euros en el ejercicio 2015. El consejero delegado de Endesa, José Bogas, destacó que el año pasado se volvió a conseguir un reto «muy importante en un entorno de incertidumbre», con unos resultados «predecibles y estables en el tiempo, no sólo cumpliendo con los compromisos financieros anunciados al mercado, sino superándolos». El resultado bruto de explotación (ebitda) del grupo prescrito por Borja Prado en 2015 se situó en 3.039 millones de euros.

Estos resultados, tanto en ebitda como en beneficio, se sitúan por encima de los objetivos comunicados por el grupo al mercado en la última actualización estratégica celebrada el pasado mes de noviembre.

El resultado de explotación (Ebit) creció un 8,6%, hasta los 1.598 millones de euros, debido, principalmente, a la reducción en las amortizaciones por el alargamiento de la vida útil de las centrales nucleares y de ciclo combinado desde el pasado 1 de octubre. Los ingresos de Endesa se situaron en 20.299 millones.

El grupo energético, cuyo máximo accionista es Enel, indicó que los mayores costes en la compra de electricidad fueron compensados con un mayor precio de venta subyacente a los clientes del mer-

cado liberalizado, con la venta de los European Union Allowances (EUAs) obtenidos tras el intercambio de los Emission Reduction Units (ERUs) y Certified Emission Reductions (CERs) y con un plan de reducción de costes.

En 2015, las inversiones brutas de Endesa se situaron en 1.084 millones de euros, de los cuales 1.025 millones correspondieron a inversiones materiales, inmateriales e inversiones inmobiliarias,

y los 59 millones restantes a inversiones financieras.

Tras estos resultados, el consejo de administración propondrá a la junta general de accionistas el pago de un dividendo con cargo al resultado de 2015 por un importe bruto de 1,026 euros, lo que supone un incremento del 35% con respecto al ejercicio 2014. Teniendo en cuenta que ya se pagó un dividendo a cuenta de 0,4 euros el pasado 4 de enero, el dividendo complementario sería de 0,626 euros brutos por acción.

El año pasado, la demanda eléctrica peninsular aumentó un 1,8% respecto a 2014, corregido el efecto de laboralidad y temperatura. Este incremento dio lugar a una mayor producción propia, especialmente la generada por las centrales térmicas, ya que en 2015 no se repitió la hidraulicidad excepcionalmente elevada de 2014. De esta manera, la producción eléctrica peninsular en régimen ordinario de Endesa fue de 60.686 gigavatios hora (GWh), un 5,5% superior a la del ejercicio 2014. La producción eléctrica peninsular en régimen ordinario de Endesa fue de 60.686 gigavatios hora (GWh), un 5,5% superior a la de 2014 debido al aumento de la producción de los ciclos combinados (+94,7%), de las centrales de carbón (+9,5%) y de la producción nuclear (+4%), que compensó la caída de la producción hidroeléctrica (-18,3%).

LA DEUDA BAJA EN 1.097 MILLONES

La deuda financiera neta del Grupo Endesa se situó a cierre del año pasado en 4.323 millones de euros, con un descenso de 1.097 millones de euros respecto a la existente a 31 de diciembre de 2014, principalmente como resultado de la positiva evolución del «cash flow» operativo, que ascendió a 2.656 millones de euros y que fue superior al importe de las inversiones y al dividendo ordinario con cargo a 2014

Comparativa de IRPF entre comunidades

Cataluña, donde más pagan rentas medias y bajas; Madrid, donde menos

► El pacto PSOE-C's permite que Andalucía no sea la comunidad con más presión fiscal

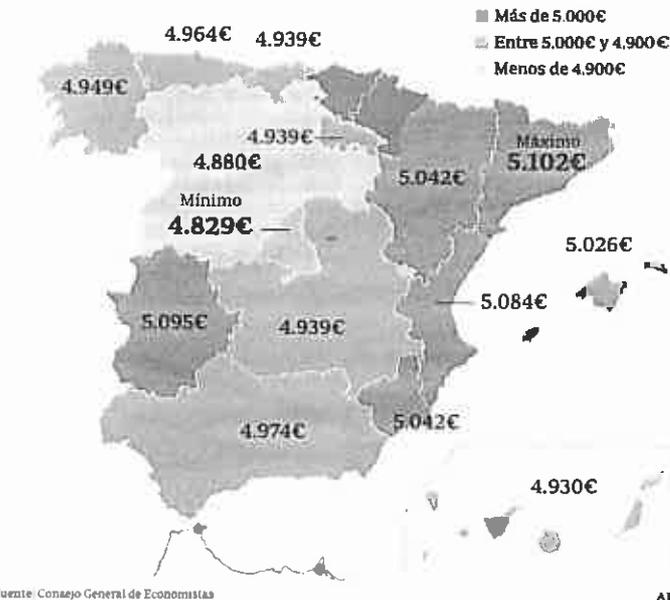
JAVIER TAHIRI
MADRID

La dispersión fiscal entre comunidades continúa ascendiendo, a medida que las autonomías siguen creando nuevos impuestos y cambiando los que ya gestionan. Así lo refleja el «XV Panorama de la Fiscalidad Autonómica» que presentó ayer el Registro de Economistas de Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas (REAF-REGAF) y que recoge que los madrileños vuelven a ser los que menos impuestos pagan de España frente a catalanes o extremeños.

Las diferencias fiscales en el mapa autonómico son considerables y se repiten en toda la gama de ingresos. Las rentas medias y bajas de Cataluña son las que tienen el IRPF más alto de España y las de Madrid, el más reducido. Un sueldo de 20.000 euros paga 207 euros más de Impuesto sobre la Renta si vive en Barcelona que si reside en la capital. En Andalucía, gracias al pacto PSOE-Cs, es una de las comunidades donde ha bajado la IRPF. Esto, unido a la subida en otras regiones, le permite abandonar el farolillo rojo de la presión fiscal; aunque junto con Astu-

Dispersión fiscal de las CC.AA.

Cuota de IRPF autonómico en un salario de 30.000€ en las regiones de régimen común (Navarra y País Vasco al margen)



rias es la más dura con el impuesto de Sucesiones.

Las autonomías de régimen común -con Navarra y País Vasco al margen- cuentan con competencia sobre la mitad de la tarifa del tributo mientras que el 50% restante lo decide el Estado. En general, Cataluña, Extremadura y Cantabria son las regiones donde más IRPF se paga en todos los tramos mientras que Madrid es donde la factura fiscal es más reducida.

Las divergencias se matizan según los ingresos. Cataluña es la comunidad de régimen común con un IRPF más alto para los que menos ganan -hasta 45.000 euros-. Para las rentas medias-altas, desde los 45.000 a los 160.000 euros, Extremadura es la que tiene una presión fiscal más elevada. A partir de este umbral, Cantabria y Navarra son las regiones con un impuesto sobre la Renta más elevado.

En general, las comunidades elevaron este año el IRPF a los ingresos altos y los aliviaron para las rentas medias y bajas. Cinco comunidades subieron el impuesto sobre la Renta a los ingresos de más de 100.000 euros en 2016: Aragón, Baleares, Cantabria, Navarra y Galicia. En las dos últimas también bajan los impuestos a las rentas medias (con ingresos de 40.000 euros anuales) y bajas (16.000). Mientras en Baleares y Aragón gobierna el PSOE con Podemos y otros partidos de izquierda, en Navarra lo hace Geroa Bai junto a la formación morada y Bildu. En Cantabria está en Partido

Regionalista con el PSOE mientras que en Galicia gobierna el PP.

Solo dos comunidades bajan el IRPF a todas las rentas en 2016: Andalucía y La Rioja, donde PSOE y PP, respectivamente, han pactado con Ciudadanos. Solo una autonomía cuenta con la misma tarifa que el Estado: Castilla-La Mancha, con una escala de tipos que va del 19% al 45%.

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, los territorios forales de Navarra y País Vasco, con mayor capacidad de decisión, son las comunidades con tipos máximos más elevados en el IRPF, del 52% y 49% respectivamente, debido a la bajada de la reforma fiscal y a que en Navarra los impuestos han subido ampliamente. Entre las regiones de régimen común, el máximo en IRPF es el 48% de Cataluña, Andalucía, Asturias, Cantabria y La Rioja. Madrid, con un 43,5% es la región con tipos más bajos.

190 deducciones regionales

La maraña fiscal se percibe en los impuestos pero también en las bonificaciones: solo en IRPF existen 190 deducciones autonómicas en todo el territorio, en Sucesiones llegan a 226 mientras que en Patrimonio y Actos Jurídicos Documentados ascienden a 245. Lo que indica la complejidad y enormes diferencias del sistema fiscal español. El presidente de CEOE, Juan Rosell, presente en la presentación, reclamó una unificación del marco tributario para evitar «espantar» a las empresas. «¿Por qué cambiar tantas veces el IRPF a un ritmo de 50 cambios al año?», reflexionó.

En impuestos cedidos como Sucesiones o Patrimonio las fronteras fiscales se amplían. En el caso del Impuesto de Patrimonio, las alzas fiscales se han aprobado en Navarra, Comunidad Valenciana, Aragón y Baleares. Debido a este aumento, en este tributo Aragón es la región con un impuesto más alto, ya que su mínimo exento es el más bajo -de 400.000 euros frente a los 700.000 que fija la norma estatal-. En un patrimonio de 800.000 euros, en Aragón destinará a tributos unos 1.164 euros al año mientras que en Madrid no pagará nada, ya que la figura está bonificada.

Además de todos estos tributos, las regiones tienen la capacidad de crear sus impuestos exclusivos. Las comunidades cuentan con 79 tributos propios, tres más que el año pasado con figuras que gravan premios de bingo o el uso de bolsas de plástico.

Estos impuestos recaudan un 2,4% de los ingresos regionales. Cataluña es la que más impuestos creados tiene, con hasta 14 figuras, seguida de Andalucía (8). Curiosamente a pesar de tener más tributos, no ingresan más: la Generalitat solo percibe por esta partida un 1,6% de su recaudación mientras que la Junta de Andalucía solo consigue un 0,3%, con tributos como el que penaliza las tierras infrutilizadas que no recaudan un solo euro.

Diferencias de miles de euros

Uno de los impuestos en los que las distancias entre regiones son más amplias es el de Sucesiones. Si un contribuyente de 30 años recibe 800.000 euros en herencia de su padre de los que 200.000 son por su vivienda habitual, en Andalucía pagaría 164.049 euros de impuestos. En Canarias, la factura se reduce a 134 euros: más de 160.000 euros de diferencia. Tres regiones han aprobado en 2016 subidas: Aragón, Baleares y La Rioja. En el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados y Transmisiones Patrimoniales, en el caso de la venta de un inmueble de 150.000 euros, en Cataluña, Galicia y Valencia se pagarán 15.000 euros mientras que en Madrid la cantidad se reduce a 9.000.

IRPF más alto
Navarra cuenta con el tipo máximo del Impuesto sobre la Renta más alto de España, el 52%

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 39 DE BARCELONA

EDICTO

Juncio Declaración de ausencia 124/2015
Sección: 2G

Parte demandante/ajecutante: Eva Morales González

Causante: Pedro Morales Ruiz

Lourdes Escoda Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n° 30 de Barcelona.

Hago saber: En este Juzgado y con el número arriba indicado se sigue Declaración de Ausencia de Pedro Morales Ruiz, nacido en Barcelona el día 23/09/1953, hijo de Martín y de Antonia, cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, calle Ruben Dario, 114, 6° 1ª, quien abandonó el domicilio familiar en el año 1987, sin que desde entonces hasta la actualidad se hayan tenido noticias suyas, ignorándose su paradero.

Lo que se hace constar para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

La resolución que se notifica está a disposición de la parte en la Oficina judicial de este Órgano (Instrucción 6/2002 de la Secretaría General de la Administración de Justicia).

En Barcelona, a 13 de noviembre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia.

Un estudio confirma que Andalucía es la región que más grava las herencias

La comunidad autónoma lidera el ranking, seguida de cerca por Asturias y Extremadura. En las Islas Canarias y la Comunidad de Madrid apenas se paga por este impuesto

E. MARTÍ - Sevilla

En pleno debate sobre la supresión progresiva del impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía, un estudio ha otorgado nuevos argumentos al Partido Popular, que ha iniciado una campaña de recogida de firmas para eliminar este tributo de la cesta impositiva andaluza por considerarlo injusto. El Registro de Asesores Fiscales REAF-REGAF órgano especializado en materia fiscal del Consejo General de Economistas, ha constatado en su informe «Panorama de la fiscalidad autonómica y Foral 2016» que la Junta de Andalucía es el gobierno regional que más grava las herencias en toda España.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública lleva semanas esgrimiendo que se trata de un impuesto complejo. El estudio ofrece un ejemplo que no deja lugar a dudas. Si un soltero de 30 años hereda bienes de su padre por un valor de 800.000 euros, de los que 200.000 euros corresponden a la vivienda del fallecido, deberá pagar a la Junta más de 164.000 euros —o renunciar a la herencia—. Sin embargo, si lo hace en las Islas Canarias, la cantidad se reduce a solo 134 euros. En Madrid, algo más de 1.580 euros; en Cataluña, no llega a los 10.000 euros; y en Valencia supera ligeramente los 30.000 euros.

Andalucía lidera este ejemplo práctico, seguida de cerca por dos comunidades gobernadas por el PSOE como Asturias y Extremadura.

En lo que respecta a las donaciones, también en Andalucía hay que pagar más que en cualquier otro sitio. Partiendo del mismo ejemplo —en este caso los 800.000 euros los recibe el hijo de su padre sin un destino específico—, tendría que pagar a las arcas de la administración andaluza más de 208.000 euros. En Asturias,

Cantabria, Castilla y León, Extremadura y La Rioja el importe que habría que liquidar también superaría los 200.000 euros.

En el extremo opuesto estarían las Islas Canarias —200 euros— y Madrid, donde habría que pagar 2.000 euros. En Cataluña y Galicia, por ejemplo, la cifra sería de 56.000 euros.

El PSOE y Ciudadanos han constituido un grupo de trabajo en el Parlamento de Andalucía para estudiar una rebaja de este impuesto, condición exigida por

la formación naranja. Desde la Junta se quiere posponer cualquier decisión al próximo Presupuesto para no alterar los ingresos de este ejercicio. El partido que lidera Juan Marín asegura que la rebaja entrará en vigor en el presente ejercicio y pretende elevar el mínimo exento de tributación actual —fijado en 175.000 euros— hasta los 350.000 euros.

Por su parte, el PP-A continúa con su campaña de recogida de firmas y ha protagonizado actos en varios puntos de Andalucía.

EL EJEMPLO

	VIVIENDA	RESTO	B. LIQUIDABLE	TIPO	BONIFICACIÓN	C. LÍQUIDA
▶ ANDALUCÍA	200.000,00	600.000,00	661.436,66	31,75%		164.049,35
▶ ASTURIAS	200.000,00	600.000,00	661.436,66	31,25%		162.618,96
▶ EXTREMADURA	200.000,00	600.000,00	661.436,66	29,75%		158.796,17
▶ ARAGÓN	200.000,00	600.000,00	650.000,00	29,75%		155.393,76
▶ CASTILLA Y LEÓN	200.000,00	600.000,00	427.393,53	29,75%		89.168,34
▶ REGIÓN DE MURCIA	200.000,00	600.000,00	661.436,66	31,75%	82.024,68	82.024,68
▶ C. VALENCIANA	200.000,00	600.000,00	550.000,00	29,75%	94.790,64	31.596,88
▶ GALICIA	200.000,00	600.000,00	206.000,00	9,00%		15.040,00
▶ CATALUÑA	200.000,00	600.000,00	510.000,00	24,00%	73.603,11	9.796,89
▶ CASTILLA LA MANCHA	200.000,00	600.000,00	661.436,66	29,75%	150.856,36	7.939,81
▶ ISLAS BALEARES	200.000,00	600.000,00	595.000,00	1,00%		5.950,00
▶ LA RIOJA	200.000,00	600.000,00	657.436,66	29,75%	154.454,04	3.152,12
▶ MADRID	200.000,00	600.000,00	661.436,66	29,75%	157.017,58	1.586,04
▶ CANTABRIA	200.000,00	600.000,00	552.000,00	29,75%	124.976,37	1.262,39
▶ ISLAS CANARIAS	200.000,00	600.000,00	578.875,00	29,75%	134.099,84	134,23

* Soltero de 30 años hereda bienes de su padre por un valor de 800.000 euros, de los que 200.000 corresponden a la vivienda del fallecido.

ECONOMÍA

Andalucía deja de ser la comunidad que paga el IRPF más alto de España

● La mejora es consecuencia de la rebaja de dos puntos en el tramo autonómico pactada entre el PSOE y Ciudadanos ● En Sucesiones se sitúa a la cabeza de las regiones con el mayor gravamen

Alejandro Martín SEVILLA

Tras años encabezando la clasificación, los andaluces ya no son los españoles que abonan el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) más alto de España, sobre todo en las rentas de menor cuantía. Catalanes, extremeños y cántabros se reparten ahora las impositivas más elevadas en función de los diferentes tramos de ingresos, según el *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2016*, presentado ayer por el Consejo General de Economistas. En cambio, Madrid sigue contando en todos los tramos de renta con el gravamen más bajo de las comunidades acogidas al régimen general –todas salvo País Vasco y Navarra, acogidas a su régimen foral más favorable–.

La paradoja estriba en que Andalucía sigue aplicando el mayor tipo máximo agregado de España, un 48%, junto a Cataluña, Cantabria, La Rioja, y Asturias. Sin embargo, el importe abonado se reduce gracias a la rebaja de dos puntos en el tramo autonómico para las rentas inferiores a 60.000 euros que fue pactada entre el PSOE y Ciudadanos para la aprobación de los Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2016. La formación naranja arrastró a los socialistas a la primera bajada de impuestos en la historia autonómica, una medida que los socialistas introdujeron en su programa electoral para la legislatura, pero a la que se mostraban reacios a incluir en el primer año de Gobierno.

El estudio recoge una serie de simulaciones tomando como

Comparativa de la fiscalidad autonómica

Tipos agregados del IRPF 2015 por CCAA (%)



FUENTE: Consejo General de Economistas. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

Ejemplo de Impuesto sobre sucesiones 2016

Soltero de 30 años hereda del padre bienes por valor de 800.000 €. De los que 200.000 € corresponden a la vivienda del fallecido.

Datos en €

Andalucía	164.049,3
Asturias	162.018,9
Extremadura	158.786,1
Aragón	155.393,7
C. y León	88.188,3
Murcia	82.024,8
C. Valenciana	31.586,8
Galicia	15.040,0
Cataluña	9.788,8
C.-La Mancha	7.838,8
Baleares	5.950,0
La Rioja	3.152,1
Madrid	1.588,0
Cantabria	1.282,3
Canarias	134,2

0 100.000 200.000

dad se tributa por el total, desde cero. En cambio, hay comunidades donde el gravamen es prácticamente testimonial, como Canarias o Madrid. Esta situación ha llevado a que se multipliquen las renuncias a las herencias en Andalucía, o que se planteen cambios de residencia para evitar la imposición. Aunque Ciudadanos exige una rebaja de este tributo en Andalucía, aún no se ha avanzado en la materia.

La simulación del estudio toma como referencia a un soltero de 30 años que hereda de su padre bienes por valor de 800.000 euros, de los que 200.000 corresponden a la vivienda del fallecido. Mientras que en Andalucía tendría que abonar 164.049 euros, en Canarias la liquidación ascendería a sólo 134,2 euros, según la última reforma recién aproba-

Por la misma herencia se pagarían 164.000 euros en Andalucía y sólo 134 en Canarias

mo referencia a un trabajador por cuenta ajena cuyos ingresos proceden únicamente de las rentas del trabajo y sin derecho a deducciones. Con 16.000 euros de renta, en Andalucía pagaría 1.473,66 euros anuales, frente a los 1.611,66 euros de Cataluña –que cuenta con el gravamen más alto hasta 30.000 euros de base– y los 1.434,89 euros abonados en Madrid.

Si se toman como referencia unos ingresos de 20.000 euros, –el salario medio andaluz as-

ciendo a 20.782 euros según el Instituto Nacional de Estadística–, un andaluz abonaría 2.372,70 euros, 207 euros más que un madrileño, y casi 140 euros menos que un catalán, que también tiene en este intervalo el mayor gravamen.

Las diferencias se incrementan a medida que se escala en las rentas, donde la imposición andaluza se coloca ostensiblemente en la parte alta de la horquilla nacional. Por ejemplo, con una base de 300.000 euros, un andaluz abonará 128.871

euros, casi 800 euros menos que un cántabro –que sufre el mayor gravamen de España a partir de los 160.000 euros de renta–, pero casi 10.000 euros más que un madrileño.

La mejora en el IRPF contrasta con la alta imposición que se aplica en otros tributos. Uno de los ejemplos más claros donde se ve la disparidad autonómica es el Impuesto de Sucesiones. En Andalucía se aplica una bonificación total para quienes hereden menos de 175.000 euros, pero a partir de esa canti-

dad por el Gobierno insular. En Madrid, el heredero sólo abonaría 1.586 euros.

En el caso del Impuesto del Patrimonio, la disparidad también es singular. En la Comunidad de Madrid un contribuyente con un patrimonio de 15 millones de euros no pagaría nada por el Impuesto de Patrimonio, porque esta autonomía tiene desactivado este tributo, pero la misma persona tendría que abonar 410.655 euros en Extremadura y 331.444 euros en Andalucía.

Los economistas y la patronal critican el "batiburrillo" fiscal y piden una armonización

Efe MADRID

El Consejo General de Economistas, los asesores fiscales y la patronal empresarial criticaron ayer el "batiburrillo" impositivo actual, que ven ineficiente, y apostaron por una armonización que evite que haya diferencias de hasta 400.000 euros que tributar, según la comunidad de residencia.

Los economistas consideran que el sistema de financiación de las comunidades no consigue una corresponsabilidad efectiva porque carece de la suficiente transparencia y porque buena parte de lo recaudado por ellas pasa a engrosar fondos que el Estado luego vuelve a repartir con diferentes criterios. A la presentación del informe asistió el presidente de la CBOE, Juan

Rosell, quien reclamó una "reflexión constructiva" sobre la "proliferación legislativa" que "ahoga" a muchas actividades económicas, sobre todo a las pymes. En esta idea también coincidió el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, que se quejó de las diferencias impositivas autonómicas porque no se sabe si "sirven para recaudar, para

complicar la vida de la gente o son un postre político".

El 84,11% de la recaudación de los impuestos procede del IRPF, el IVA y los impuestos especiales, y ya se acerca a los 67.000 millones de la época de bonanza económica. Sin embargo, y pese a que las comunidades tienen 79 impuestos propios –desde uno que tributa las tierras inutilizadas en

Andalucía, a otro sobre el agua residual en Cantabria– en 2014 sólo se recaudaron 2.069 millones por estos conceptos, el 2,4% del total.

En Aragón, donde gobierna el PSOE y CHA con apoyo de Podemos, se elevó el IRPF para las rentas más altas, así como Patrimonio, Sucesiones y Donaciones. También se aumentó el pago de la renta a los que más ganan en Baleares (gobierna el PSOE apoyado por Podemos), Cantabria (regionalistas y socialistas) y Navarra (Geroa Bai con otros), si bien también se incrementó en Galicia (PP), donde hay elecciones este año.

EL DETALLE

Ferraz El Comité Federal del PSOE se reúne hoy para convocar la consulta del acuerdo con Ciudadanos a la militancia, prevista el sábado

CLAVES DEL ACUERDO

Reforma exprés de la Constitución

- Se suprimirán las diputaciones provinciales y serán sustituidas por consejos de alcaldes.
- Se limitará el mandato del presidente del Gobierno a ocho años o dos legislaturas.
- Reducción a la mitad (20 a 10) de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, órgano de gobierno de los jueces.
- Supresión de los aforamientos de senadores y diputados en el Parlamento nacional y en los autonómicos.
- Se reducirán de 500.000 a 250.000 las firmas exigidas para presentar una iniciativa legislativa popular (ILP) en el Congreso.

Reforma fiscal y laboral

- El PSOE se compromete a no subir el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Bajada del IVA cultural actualmente del 21% a un tipo por determinar.
- Reforma del impuesto de sucesiones para que sea más equilibrado, con una horquilla de máximos y mínimos.
- Reducir los tipos de contratos aunque no quedaría en un contrato único con indemnización creciente, como propone Ciudadanos.
- Complemento salarial para las rentas más bajas.
- Derechos sociales como la sanidad o la educación estarán recogidos en la Constitución como un derecho fundamental de los ciudadanos.

Retos independentista

- Defensa de la unidad de España y la igualdad de todos los españoles, y rechazo a cualquier referéndum sobre el futuro de Cataluña.
- No se cerrará el Senado, como pedía el partido de Albert Rivera, aunque sí están de acuerdo en una reducción del número de escaños a unos 80, de los actuales 266 senadores que componen la Cámara Alta.



Albert Rivera escucha atenta y con la mirada fija una pregunta durante la rueda de prensa que ofreció ayer.

Ciudadanos tiente al PP en busca de su abstención

● Un Gobierno de dos años y varias carteras ministeriales son algunas propuestas a los populares para que no voten contra el PSOE

Juan de la Hueriga

En esta nueva política con amplio protagonismo de los 140 caracteres y las ruedas de prensa a tu plén, tienen cabida, cómo no, negociaciones y encuentros públicos y privados, acaso éstos con más envidia que aquéllos por el interés que despierta el secretismo. En éstas andan Albert Rivera y su equipo, con el don de la ubicuidad para hablar con el PSOE con luz y taquígrafos —no fue en el caso del pasado lunes— y también charlar sin hacer ruido con el Partido Popular.

Paso a paso. La primera victoria del mediador Rivera llegó ayer al llegar a un acuerdo con el PSOE para la investidura. Pero todos saben que 90 más 40 dan como resultado 130. Necesitan más. Ciudadanos (C's) no ha ocultado que hace falta involucrar al Partido Popular para el tan cacareado pacto de la gran coalición y para acometer reformas de hondo calado.

Ahí es donde también se está afanando el joven líder catalán para convencer a socialistas y a populares de la idoneidad de este modelo, a pesar de la espantosa

relación personal de Pedro Sánchez con Mariano Rajoy y de que éste ya ha confirmado que intentará ser investido si el primero se da el batacazo el 5 de marzo.

C's se está empleando a fondo para que varíen por completo sus respectivas posiciones; es más, tiente al Partido Popular con algunas propuestas para desencajar esta situación y no tener que ir de nuevo a las urnas el 26 de junio. Rivera busca la abstención de la formación más votada en

Rivera exige también un cambio del sistema electoral durante la corta legislatura

las pasadas elecciones y le propone a cambio un Gobierno de dos años en el que dispondrá de varias carteras ministeriales.

Es una contrarreloj de 11 días, hasta el sábado de la semana próxima, aunque por medio tienen que limar asperezas Sánchez y Rajoy, que al secretario general socialista lo apoye la militancia y de luz verde al acuerdo con C's, que el PP —asfixiado por la corrupción— acceda y deje pasar de largo la ocasión de intentar gobernar o incluso de mejorar en unos futuros comicios y que en Ferraz no teman que dicha coalición contra natura hunda más al PSOE y sea rebasado por Podemos como principal fuerza de la izquierda española.

Amén de las cinco reformas pedidas por Rivera y aceptadas por Sánchez, el dirigente de C's también impone como condición *sine qua non* una revisión del sistema electoral para que tras dos años de Gobierno haya un reparto más equitativo de los escaños. La jugada a varias bandas parece imposible, aunque en las alcobas capitales se están cocinando arreglos que hoy sueñan a locura.

La primera votación se adelanta al 2 de marzo para cuadrar unas hipotéticas elecciones el 26-J

Agencias MADRID

La investidura del líder socialista se ha adelantado al próximo 1 de marzo, en una polémica decisión que anunció ayer el presidente del Congreso, Patsi López, y que recibió críticas del PP y Podemos.

El debate de investidura comenzará así el martes, día 1, por la tarde, con la intervención de Sánchez

—sin límite de tiempo— para explicar su programa de Gobierno y continuará a las nueve del día siguiente con las intervenciones de los grupos, las réplicas del candidato y la primera votación.

Si como se prevé, el líder socialista no logra ser investido en la primera votación, para lo que requiere mayoría absoluta, la segunda, en la que le bastaría la mayoría

simple, tendría lugar igualmente el sábado 5 de marzo.

Patsi López justificó el adelanto en la necesidad de cuadrar las fechas para que, caso de no haber investidura, las nuevas elecciones se celebren el domingo 26 de junio, ya que es necesario que el Boletín Oficial del Estado (BOE) publique el decreto de convocatoria el 3 de mayo.

La Constitución establece un plazo de dos meses, "a partir de la primera votación de investidura" para la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, a los que hay que añadir los 54 días que, según la normativa electoral, deben transcurrir para la celebración de los comicios.

El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, acusó a Lo-

pez de actuar "al servicio" de Pedro Sánchez y de saltarse "a la torera" las previsiones parlamentarias y constitucionales al fijar la fecha del debate de investidura.

Desde Podemos, su portavoz en el Congreso, Íñigo Errejón, criticó que López sólo haya incluido en el primer día del debate la intervención de Sánchez en lo que —dijo— será "una especie de debate en diferido", ya que no tendrá contestación del resto de los grupos hasta el día siguiente.

López recordó por su parte que existen precedentes de ese formato en las investiduras de Felipe González en 1982 y 1986.

Un pacto de salón que no suma

A. MARTÍNEZ / C.S. MACÍAS • Madrid

Apurando al máximo el límite de 48 horas que se dieron Ciudadanos y PSOE para pactar, ambos partidos anunciaron ayer que existe un «acuerdo de legislatura» que será aprobado hoy por sus respectivas ejecutivas. En una escenografía de baile de salón, el presidente de C's, Albert Rivera, compareció por la mañana en el Congreso de los Diputados —después de mantener con Pedro Sánchez una «discreta» reunión la tarde anterior— y escenificó un ultimatum anunciando los cinco puntos imprescindibles de una reforma exprés de la Constitución: la eliminación de los aforamientos, la supresión de las diputaciones provinciales, la limitación de los mandatos a dos legislaturas, reducir a 250.000 firmas el impulso de las ILP en el Congreso y despolitizar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Cinco exigencias fácilmente asumibles por casi todos los partidos y que Rivera ponía como condición «sine qua non» para que haya acuerdo. En realidad, los cinco puntos que vendieron como «escollones» no

Sánchez y Rivera cierran «un acuerdo de legislatura» para una reforma exprés de la Constitución

La eliminación de las diputaciones, uno de los puntos del acuerdo, vuelve a levantar a Susana Díaz contra Ferraz

eran tales en la negociación, salvo las diputaciones. Lejos de ser inasumibles por el PSOE, su líder estaba dispuesto a aceptar apenas unos minutos después, en una comparecencia que, sin embargo, fue postergada a primera hora de la tarde para dotar de cierto sope-

samiento a la decisión. Entonces, ya sí, Sánchez compareció para aceptar íntegramente y sin objeción alguna el guante regeneracionista lanzado por Rivera. «Cuando hay voluntad de cambio, hay voluntad de acuerdo. Si estas son las peticiones de Ciudadanos, que no le quepa duda a los españoles: habrá acuerdo», dijo.

Sánchez, al que le valió una escasa comparecencia de cinco minutos y dos preguntas medianas, reiteró su «sí» en varias ocasiones a la oferta de Ciudadanos para «que permitan culminar el acuerdo» y mostró su disposición de que éste sea «de legislatura». «Si estas son las propuestas que permitan culminar un acuerdo entre PSOE y C's, nosotros decimos que sí», subrayó. El líder del PSOE se mostró favorable a asumir las propuestas de Rivera y se comprometió a reducir a la mitad los miembros del CGPJ —de 20 a 10 miembros— y a sustituir las diputaciones provinciales por un nuevo órgano, los «consejos provinciales de alcaldes y alcaldesas, que garanticen la igualdad de todos los ciudadanos vivan donde vivan». No se trata de una supre-

sión radical, sino de una sustitución que simplifique las estructuras. El PSOE ya planteó esta fórmula en 2011 con Alfredo Pérez Rubalcaba como candidato, pero finalmente el partido dio marcha atrás y no la incluyó en su programa para las pasadas elecciones, donde sólo se limitó a impulsar su «modernización». Este paso atrás se justifica en la fricción que despierta esta supresión de las diputaciones en territorios como Andalucía. Según ha podido saber LA RAZÓN, la federación liderada por Susana Díaz no está conforme con su eliminación y critica —de nuevo— que no se les haya informado. «Nos han llamado de Ferraz para decirnos que mañana —por hoy— hay reunión de la Ejecutiva Federal para aprobar la consulta a la militancia sobre un pacto con Ciudadanos que ya está cerrado, salvo algunos flecos», detallan fuentes consultadas por este diario. Sin embargo, a pesar del descontento, los andaluces son conscientes de que la reforma constitucional no puede salir adelante sin el PP, que se opone también a su supresión. Por lo tanto, venía a ser una puesta esce-

na más, sabiendo que el papel lo aguanta todo pero que no pueden acometerla en solitario. Como apuntan estas fuentes y confirmó el líder socialista, el PSOE reunirá hoy a su Ejecutiva para convocar el referéndum de los pactos entre la militancia, que tendrá lugar el próximo sábado de manera presencial y a partir del jueves a través de internet. «Después conoceréis los siguientes pasos que dará el partido», dijo Sánchez enigmático. «Ciudadanos ha dicho que éstas eran sus últimas propuestas para llegar a un acuerdo de investidura y de legislatura. El PSOE quiere sumar al cambio a todas las fuerzas que quieran», señaló el líder socialista, sin excluir al bloque de izquierdas.

Las otras claves de la negociación donde ha habido consenso están en no subir el IRPF ni bajarlo; reducir el IVA cultural del 21 al 10%; ambos partidos han buscado una fórmula intermedia para proteger más a los trabajadores y reducir los contratos temporales; una educación universal y gratuita como derecho fundamental y que el Senado no se cierre, pero se reducirá en 80 senadores.



El líder de Ciudadanos, Albert Rivera, compareció ayer por la mañana en el Congreso para escenificar su presión al PSOE con el fin de cerrar un acuerdo

LAS CLAVES DEL ACUERDO

REFORMA EXPRES DE LA CONSTITUCIÓN

El líder de C's trató de ejercer la presión sobre el PSOE anunciando cinco puntos de una reforma constitucional que vendió como «escollos» en la negociación, aunque algunos ya iban en el programa socialista

POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

Las negociaciones entre PSOE y Ciudadanos no solo están en esa reforma de la Constitución. Rivera insistió en que se ha pactado un programa de gobierno tema por tema, y ahí surgieron las dificultades.

» **AFORAMIENTOS:** supresión de los aforamientos de los cargos públicos para delitos de corrupción y otros. No afecta al diputado por hacer uso de la libertad de expresión

» **IRPF:** no subirán este impuesto, tampoco lo bajarán. Se sustituirá el impuesto de matriculación por uno de emisiones. Exigirán al defraudador fiscal el 7%

» **INICIATIVA POPULAR:** reducción del número de firmas necesarias para presentar una iniciativa Legislativa Popular (ILP) pasando de las 500.000 actuales a la mitad

» **SISTEMA FISCAL:** el IVA cultural pasará del 21% al 10%. Las empresas pagarán más porque habrá menos exenciones y se amplían las bases del Impuesto de Sociedades.

» **DIPUTACIONES PROVINCIALES:** Para acabar con las duplicidades en la Administración Pública proponen suprimir las diputaciones provinciales (no incluye forales)

» **SISTEMA LABORAL:** han buscado una fórmula intermedia, suprimir la reforma laboral y el contrato único, que incluye el complemento salarial para rentas bajas

» **DESPOLOITIZAR LA JUSTICIA:** es la eterna propuesta de los partidos. C's propone despolitizar el CGPJ entre otros y que los cargos sean elegidos por concurso público

» **POLÍTICA TERRITORIAL:** ambos defenderán que la soberanía reside en el conjunto de los españoles y se oponen a cualquier consulta de autodeterminación

» **LIMITAR LOS MANDATOS:** al igual que en EE.UU. quieren que los presidentes del gobierno solo estén en el cargo ocho años y no se amplíen más tiempo

» **DERECHOS SOCIALES:** la Sanidad será un derecho fundamental en la Constitución que se garantice y se pueda financiar. La educación será universal y gratuita

EL «ESCOLLO» DE LAS DIPUTACIONES

Las diputaciones provinciales vienen recogidas en la Constitución. Tienen un presupuesto de 5.971 millones de euros, según los datos de 2015, aunque este presupuesto aumenta si se suman las diputaciones forales. La propuesta de Ciudadanos siempre fue su eliminación y el PSOE finalmente ha aceptado sustituirlas en poblaciones pequeñas por consejos y alcaldes. Ambos partidos estiman que esto supondría un ahorro de 5.000 millones de euros. Las competencias de las diputaciones se vieron

reducidas según fueron ganando terreno las comunidades autónomas y su deuda en 2013 estaba en 6.979 millones. El personal de las diputaciones provinciales, forales y cabildos es de un total de 27.812 funcionarios y 31.514 son personal contratado. Suministran servicios a los pequeños municipios que por sí mismos no podían prestarlos, como el agua, los residuos y los bomberos. Gestionan fondos y subvenciones que afectan de forma directa a pequeños municipios sin capacidad financiera.

Chapulín de carambolas

Sánchez juega la partida más compleja de su vida política y del PSOE. Ha metido la bola de Ciudadanos: ahora le toca la de Podemos

Toni Rolano



El billar es un juego de precisión. El más conocido en nuestro país es el billar de carambolas con tres bolas sobre el tapete. Nada fácil de jugar: se lo aseguro. De hecho, desde el desconocimiento pensaba que no había otro. Sin embargo, sí lo hay. El «Spanish pool», el chapulín de carambolas, nacido en el siglo XVIII en nuestro país, mucho más complejo y tengo que reconocer que desconocido para su seguro servidor. Sin embargo, en estos días hemos descubierto un jugador experto en este juego de 15 bolas de colores numeradas y una bola blanca, que vale 10 puntos. Gana quien consiga tener la mitad más uno de los puntos en juego. Este jugador se llama Pedro Sánchez. Juega la partida más compleja de su vida política y, con seguridad, del PSOE y de la política española. Felipe de Borbón le dio la bola blanca, que en este caso valía 89 puntos. No le tocaba, pero el regate corto de Rajoy le dejó empezar el juego de las 15 bolas, tantas como partidos políticos presentes en el hemisferio del Congreso de los Diputados. Su objetivo: conseguir la investidura.

Ayer, el PSOE cerró un principio de acuerdo con Ciudadanos. Encuentro secreto el lunes por la tarde en el Congreso, pero no tanto para que no se supiera: rueda de prensa de Rivera horas más tarde para «fiar condiciones»; y respuesta de Sánchez, también en rueda de prensa, para aceptar las condiciones «naranjas». Sánchez ha metido la bola de Ciudadanos y tiene 40 puntos más.

No son suficientes para ganar la partida del día 1 en el Congreso. Por eso, tanto PSOE como Ciudadanos han presentado un acuerdo abierto, un acuerdo de mínimos que permite tirar adelante la investidura y mantener una mínima gobernabilidad con cambios importantes en la mesa constitucional. El principal adversario, el PP, tiene 123 puntos y no está dispuesto a renunciar. Ayer, su correo



Sánchez sale del Congreso tras las reuniones de grupo

portavoz, Rafael Hernando, no dio ni un respiro. Sánchez, ajeno a este ruido escénico, sigue en su chapulín de carambolas. Ahora se trata de meter la bola de Podemos. Es la más complicada pero para Sánchez no parece imposible. No es la única en juego. En la mesa verde con bordes de madera todavía corren las bolas de Izquierda Unida, PNV, Coalición Canaria y Nueva Canarias. Todas surman y no hay bola pequeña. En los próximos días, la partida seguirá y aumentará la tensión a medida que se acerque el final. Podemos es reacia a meterse en la banda del líder socialista. Recula cada día un poco pero todavía no está en el cesto.

Mientras espera ese triunfo, Sánchez ha iniciado otro chapulín en el seno del PSOE. Hoy la ejecutiva socialista analizará los acuerdos alcanzados y los someterá a consulta de la militancia. Luego vendrá el Comité Federal. Los ecos del motín de los bar-

nes apenas son perceptibles y vista la marcha de la partida, con el acuerdo con Ciudadanos incluido, no parece que se alcen voces discrepantes. Según el guión previsto, la militancia acudiría a votar el sábado y el secretario general puede alcanzar un amplio respaldo. No en vano, los resultados electorales los desmoralizaron y las broncas internas los deprimieron. Los militantes socialistas no veían salida a una maquiavélica situación que los tenía atenazados entre «susto o muerte». Ahora, al margen de tener los votos o no, la ilusión ha vuelto a las filas socialistas porque el PSOE tiene la iniciativa política y deja de estar atenazado por la pinza de Podemos y PP.

El secretario general del PSOE se muestra optimista. Sabe que no ha llegado al final de la partida. No la ha ganado, pero ha conseguido salir de un bucle infernal, tomar la iniciativa y marcar perfil propio ante un Podemos agresivo que le estaba robando la cartera

ESPAÑA SEMANA DECISIVA PARA LA INVESTIDURA LA ESTRATEGIA DEL PSOE

López retuerce el calendario para dar a Sánchez todo el protagonismo

Adelanta al 1 de marzo el discurso de investidura para que intervenga en solitario y sin réplica

Alhóa MARTÍNEZ-MADRID

Error de cálculo o afán de protagonismo. Lo cierto es que la investidura de Pedro Sánchez se adelanta un día sobre el calendario previsto, esto es, al martes 1 de marzo. El presidente del Congreso, Pablo López, anunció ayer —con sólo una semana de margen— su decisión de anticipar el pleno, aunque el adelanto apenas será significativo si tenemos en cuenta que esa jornada sólo albergará el discurso del candidato socialista. Por tanto, se garantiza a Sánchez una tribuna en solitario y un discurso sin posibilidad de réplica por parte del resto de formaciones, que aguardarán su turno de intervención y la primera votación para el día siguiente.

Con este movimiento, que tuvo una fuerte contestación interna en la Junta de Portavoces, el discurso del candidato socialista se realizará el martes por la tarde —previsiblemente a las 16:00— y una vez finalizado se dará por concluida la jornada. El miércoles a las 9:00 se reanudará el Pleno con la intervención de Mariano Rajoy y del resto de grupos, y esa noche se realizará la primera votación, en la que Sánchez tendrá que obtener una mayoría absoluta de apoyos. Desde Presidencia del Congreso se argumenta un error de cálculo, sobre el que alertaron los servicios jurídicos de la Cámara, porque en su calendario inicial no se tuvo en cuenta la publicación en el BOE de una hipotética convocatoria de elecciones. Desde el 2 de marzo contarían dos meses, hasta el 2 de mayo, para que en la publicación del BOE del día 3 se recoja el decreto de convocatoria electoral para el 26 de junio.

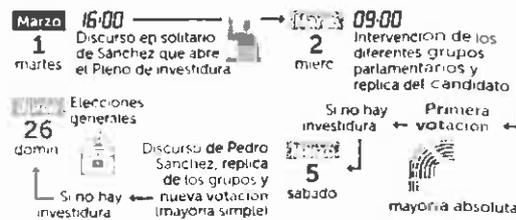
Además, López intentó esquivarse en dos antecedentes históricos que tuvieron lugar en tiempos de Felipe González (1982 y 1986) cuando el socialista tenía mayoría absoluta en la Cámara, con 202 diputados frente a los 90 actuales del PSOE. No obstante, la convocatoria del Pleno de investidura es competencia exclusiva del presidente del

Congreso, por lo que, a pesar de las críticas que recibió por parte de otros partidos, se hará según su criterio: «Porque le ha parecido razonable» y necesario para «garantizar la seguridad jurídica».

Si, como se prevé, Sánchez no resulta investido en la primera votación del 2 de marzo, por no conseguir la mayoría absoluta, 48 horas después se reanudará el Pleno. Ese plazo vence el viernes 4 por la noche, pero el presidente del Congreso hace una interpretación flexible de los tiempos, alegando de nuevo un precedente, para llevarlos al sábado 5. En esa jornada, el candidato socialista realizará una breve intervención de 10 minutos y el resto de grupos tendrán derecho a 5 minutos de réplica. Después, se procederá a la votación, en la que Sánchez tendrá que obtener una mayoría simple de avales para poder ser investido presidente.

A favor del cambio de fecha se posicionaron sólo los representantes de PSOE y Ciudadanos, mientras que el resto de grupos se mostraron en contra o partidarios de que el pleno comenzara el día 1 de marzo por la mañana y no a partir de las 16:00 horas. Podemos y PP fueron los principales impulsores de esta tesis. El portavoz popular, Rafael Hernando, criticó el «afán de protagonismo y la vaguería» que trascienden de la decisión y además «no conocer el reglamento y la ley y cometer un gravísimo error para engañar a los españoles». Hernando rechazó que el día 1 se dedique «en exclusiva al monólogo del señor Sánchez» y calificó el movimiento como una «caccada» y una falta de respeto al Congreso. Por su parte, el portavoz de Podemos, Íñigo Errejón, también se sumó a las críticas señalando que la intervención de Sánchez es un «debate en diferido» y acusó al PSOE de usar la tribuna como altavoz para su primer mitin de campaña, porque están pensando ya en la repetición de elecciones.

Calendario de investidura



Pablo López anunció ayer el nuevo calendario para la investidura

LOS PRECEDENTES

«MONÓLOGOS» DE GONZÁLEZ EN 1982 Y 1986 No es la primera vez que el candidato interviene en solitario durante la primera sesión del Pleno de investidura, obligando al resto de grupos parlamentarios a responderle un día después.

Tal y como recordó el presidente del Congreso, Pablo López, al anunciar el nuevo calendario, si que existen «antecedentes» de una sesión de este tipo: en 1982 y 1986, cuando el entonces candidato socialista Felipe González, que tenía mayoría absoluta, pidió la confianza de la Cámara.

Así, el 1 de diciembre de 1982 la votación se inició a las diez de la noche y la sesión se cerró a las 00.05 horas del día siguiente, 2 de diciembre, fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del real decreto de su nombramiento.

En 1986 ocurrió algo similar y la votación de investidura de González concluyó a las 23.00 del miércoles 23 de julio. El entonces presidente del Congreso, Félix Pons, se dirigió a Zarzuela para que el Rey firmara el Real Decreto de nombramiento del presidente del Gobierno, que se publicó en el BOE el 24 de julio. La diferencia es que en las elecciones de dichos años el PSOE tenía mayoría absoluta.



González y Calvo Sotelo (1982)



El Gobierno del PSOE en 1986

EN PORTADA **Negociaciones para formar Gobierno**

● El Gobierno andaluz defiende las diputaciones, aunque está dispuesto a hablar sobre el fin de las duplicidades ● San Vicente y San Telmo no conocen aún los detalles del acuerdo

El PSOE andaluz, a la espera

Juan M. Marqués Perales SEVILLA

Al PSOE andaluz no le gusta la supresión de las diputaciones, pero sus dirigentes no están cerrados a una negociación para estudiar cómo se reducen duplicidades. El Gobierno de la Junta, casi lo mismo. Su portavoz, Miguel Ángel Vázquez, explicó ayer que, por el momento, se mantienen a la espera de ver los detalles del acuerdo entre Pedro Sánchez y Albert Rivera. Pero, como en el PSOE, Vázquez considera que las diputaciones "han jugado un papel importante en la cohesión territorial de los municipios". Aunque son conscientes de las duplicidades de competencias, preferirían que siguiesen existiendo. No obstante, no parece que este

Rivera propuso al PSOE lo que llevó Rubalcaba: sustituirlos por un consejo de alcaldes

punto del acuerdo se vaya a transformar en una línea roja para los andaluces. Lo que sí hay en el PSOE andaluz es escepticismo por la utilidad de este acuerdo para salvar la investidura, aunque a partir de mañana la militancia socialista tendrá que votar el acuerdo. El referéndum terminará el sábado, cuando se pueda votar en urnas.

Las diputaciones han servido a los aparatos provinciales del PSOE, también a los del PP, para dar cobertura política y laboral a sus cargos. De hecho, la propuesta de Ciudadanos ahonda más en la eliminación de éstas como poder político que como adminis-

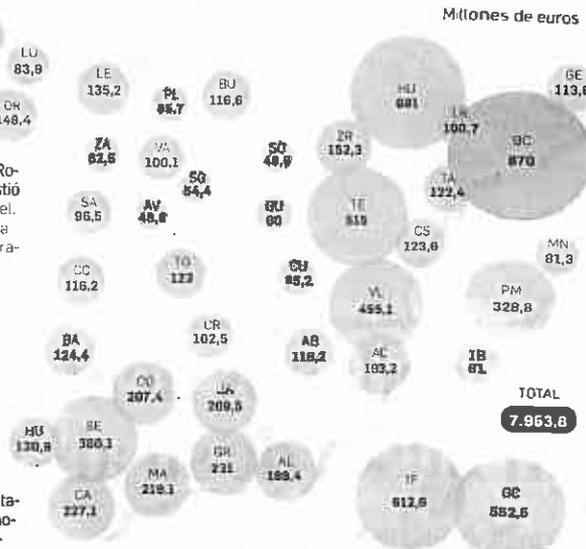
El dolor de cabeza del candidato Rubalcaba

El primer líder socialista en plantear la eliminación de las diputaciones fue José Luis Rodríguez Zapatero, pero desistió de llevar la propuesta a papel. Fue Alfredo Pérez Rubalcaba quien lo introdujo en el programa electoral de las elecciones generales de 2011. El candidato fue contestado por varios dirigentes provinciales y regionales, entre ellos José Antonio Griñán, presidente entonces de la Junta. Ya en febrero de 2012, cuando Rubalcaba se presentó al congreso federal del PSOE contra Carme Chacón, la supresión de las diputaciones se cayó del cartel. Ahora se recupera por la imposición de Ciudadanos.



Alfredo Pérez Rubalcaba.

Presupuestos de las diputaciones



FUENTE: Ministerio de Hacienda. GRÁFICO: Dpto. de Fotografía

tración. El argumento que ha utilizado Rivera frente a las reticencias de Pedro Sánchez es que Alfredo Pérez Rubalcaba llevó la eliminación de las diputaciones en las elecciones generales en las que fue candidato. Se trataría de sustituir a la diputación por un consejo de alcaldes. En la actualidad, en España hay 1.040 diputados provinciales que componen los plenos provinciales.

En Andalucía, el cargo de presidente de la Diputación va asociado al de presidente de partido, tanto en el PP como en el PSOE. Gabriel Amat, en Almería, y Elías Bendodo, en Málaga, son presidentes de la corporación

El presidente provincial del PP y del PSOE suele ser el presidente de la Diputación

provincial y líderes del PP en estos territorios. En Cádiz, la presidenta, Irene García, es la secretaria provincial del PSOE, y lo mismo ocurre en Huelva y en Jaén. En Sevilla es el presidente del partido. Ahora el PP cuenta con sólo dos diputaciones y el PSOE, con seis, gracias a los pactos de izquierdas. Una de las diputacio-

nes que perdió el PP en las últimas elecciones municipales, la de Granada, también estaba dirigida por el presidente de este partido en la provincia, Sebastián Pérez. Estas instituciones ofrecen una plataforma institucional a estos cargos intermedios, además de un presupuesto abundante que les sirve para entrar en el medio rural. Las diputaciones andaluzas suman un presupuesto de 1.794 millones de euros.

Las diputaciones fueron creadas en 1836 y la Constitución del 78 les otorga el rango de representación de las provincias. Para eliminarlas es necesario una reforma de la Constitución, y ésta no se producirá sin el acuerdo del PP, ya que mantiene una mayoría de bloqueo. Por tanto, en el caso de que Pedro Sánchez lograra formar Gobierno, para lo que le haría falta una abstención del PP o de Podemos, tendría que contar con el apoyo de los populares para sustituir a las corporaciones provinciales. En las diputaciones españolas trabajan 59.326 personas, según los datos del Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas. Su presupuesto global, descontando a las forales, es de 7.953 millones de euros, aunque casi el 60% del presupuesto se destina al gasto de personal.

Ciudadanos salva de la supresión a las diputaciones forales y a los cabildos insulares, ya que tienen otras funciones. En el caso de las vascas, estas instituciones son las que recaudan los impuestos en estos territorios. Posteriormente, pagan una parte al Gobierno vasco. La pugna entre diputaciones y Gobierno fue lo que llevó a la escisión del PNV en tiempos de Carlos Garaikoetxea.

Expertos económicos abogan por una estabilidad que consolide la recuperación

Redacción MADRID

El acuerdo entre PSOE y Ciudadanos no despeja en absoluto la amenaza de la necesidad de que puedan convocarse unas nuevas elecciones generales, lo que resultaría un fracaso político "incomprensible" para la clase empresarial. Concretamente, para

las entidades que conforman el Grupo Economía y Sociedad, que difundió ayer una declaración conjunta que aboga por los "pactos sin exclusiones" para procurar una "estabilidad gubernamental" para consolidar la recuperación, regenerar la vida política, económica e institucional y abordar las grandes reformas.

La declaración conjunta de estas organizaciones (entre las que se encuentra el Círculo de Empresarios) se presentó ayer en Madrid bajo el título *Por un Gobierno estable. El turno de la política*. Al acto asistieron los presidentes del Círculo de Empresarios, Javier Vega de Seoane; Círculo d'Economía, Antón Cos-

tas; Círculo de Empresarios de Galicia, Juan Güell; y Observatorio Económico de Andalucía, Francisco Ferraro.

También estuvieron presentes los vicepresidentes del Círculo de Economía de Mallorca, Luis Quetglas; y de la Asociación Valenciana de Empresarios, Agnés Noguera; así como el secretario

general del Círculo de Empresarios Vascos, Enrique Portocarrero; y la directora general de la Institución Futuro de Navarra, Ana Yerro.

Su escrito alerta de que, a pesar de que en 2015 se ha consolidado la recuperación, los equilibrios son aún "muy frágiles", y aboga por combinar los estímulos al crecimiento con la continuidad de las reformas que fomenten la competitividad. Además, piden que la nueva legislatura se oriente de forma prioritaria a los colectivos que han sufrido de manera "especialmente aguda" la crisis.

Podemos se aferra a las matemáticas

Ningunea el pacto porque no suma y acusa a Sánchez de buscar un 'mitin de campaña'

ÁLVARO CARVAJAL MADRID Podemos se aferra a las «matemáticas» y a la mesa de negociación con el PSOE para mantener viva su propuesta de coalición. No tira la toalla, ni se resigna pese a los anuncios de pacto entre Pedro Sánchez y Albert Rivera porque confía en que la presión de los números obligue al PSOE a echarse al final en los brazos de Podemos. Sea de cara a este primer debate o a los sucesivos que puedan darse hasta mayo.

Porque ayer ya se dejó ver que puede darse una negociación con prórroga, penaltis y desenlace «a la catalana». Por lo pronto, el voto en contra de Podemos a cualquier acuerdo que les excusara —reiterado de nuevo ayer— augura un primer intento frustrado de Sánchez y una continuidad de la incertidumbre política.

Para meter más presión, Podemos ninguneó el pacto antes y después de anunciarse por una cuestión aritmética de esca-

ños: 90 más 40 no superan los votos en contra del PP Podemos y otras fuerzas del Congreso. Por mucho que lo firmen hoy ambas ejecutivas del PSOE y Ciudadanos «o lo ratifique el Papa», recalcó Pablo Iglesias.

Podemos reprochó que con estos «castillos en el aire» y sumas «imposibles», el líder socialista esté más preocupado por construir un relato ante una hipotética repetición de elecciones que en sacar adelante una investidura, ya que él solo está apostando por «autocentrarse» y caminar por una senda que no lleva a ningún lado.

«Yo confío en que Pedro Sánchez no vaya a la sesión de investidura a hacer teatro», advirtió el líder de Podemos, ahondando en un mensaje que previamente había señalado Íñigo Errejón. Podemos cree que la sesión de investidura se está concibiendo como «un mitin de campaña» y un gran acto de «marketing» para la exhibición de Sánchez y para apuntalar, aunque sea durante un día, una imagen de presidenciable, frente

al resto de líderes visualizados como miembros de la oposición.

En todo caso, después de 63 días negándose a negociar, la estrategia de Podemos pasa ahora por no levantarse de la mesa bajo ningún concepto. Que sea el PSOE quien tenga que romper. Aunque, cabe recordar, no hace tanto tiempo Iglesias defendía que Sánchez no podía negociar a la vez con Podemos y Ciudadanos.

Es precisamente este cambio sustancial el que permitirá que los negociadores de PSOE y Podemos vuelvan hoy a sentarse. Primero en una mesa bilateral —la segunda—, y después, en la mesa a cuatro a las 18.30 horas.

Pese a que sin haber sintonía ayer hubo más puntos en común, el primer bloque de debate, el programa económico, está resultando especialmente complicado entre ambos. Según las fuentes consultadas, el diálogo avanza «lentamente» y aún hay en el aire cuestiones de «gran calado». Si tantos obstáculos no fueran suficientes, aún aguarda el referéndum y los ministerios.



Pablo Iglesias durante su comparecencia, ayer, en el Congreso de los Diputados para analizar los avances en la negociación. ANTONIO HEREDIA

El PP quiere ahora sentarse con C's

Los 'populares' no creen en el acuerdo con el PSOE y pretenden negociar a partir del día 5

MARISOL HERNÁNDEZ MADRID PP y Ciudadanos se reunieron ayer horas después de que la formación naranja anunciara un acuerdo para la investidura de Pedro Sánchez y, pese a este avance, quedaron en sentarse a negociar a partir del 5 de marzo, el día fijado por el presidente del Congreso para la segunda votación. El secretario general del grupo parlamentario, José Antonio Bermúdez de Castro, aseguró

ayer que Ciudadanos le ha transmitido que no tienen confianza en que la investidura de Sánchez salga adelante. «Parece sorprendente pero es así», aseguró.

«Nos hemos emplazado en que, a partir del día 4 (fecha legal para el PP en la que se debería celebrar la segunda votación) seguiremos viéndonos, de hecho nos han pedido y hemos aceptado que vayamos definiendo la comisión negociadora», explicó

Bermúdez de Castro. El PP trasladó a los negociadores de Ciudadanos que, como ha señalado en varias ocasiones Mariano Rajoy, no piensan abstenerse para hacer presidente a Sánchez.

Ciudadanos y Podemos, defendió el dirigente popular, son «proyectos incompatibles». Con los 130 diputados que suman Rivera y PSOE no hay «base suficiente».

El PP no quiso ayer entrar a valorar si está de acuerdo con la reforma de la Constitución que Ciudadanos ha exigido a los socialistas para el acuerdo y que para transmitirse necesitaría el apoyo de los populares. Sólo se precisó que en ningún caso aceptarían la eliminación de las Diputaciones.

Al encuentro asistieron Bermúdez de Castro y el portavoz popular, Rafael Hernando, que no compareció porque tenía un acto

en Almería, y, por parte de Ciudadanos el secretario general del grupo parlamentario, Miguel Gutiérrez, y el vicesecretario general del partido, José Manuel Villegas.

El grupo parlamentario popular transmitirá ahora a Rajoy la petición de Ciudadanos de conformar una comisión negociadora. Una decisión que, para muchos en el partido, el presidente debía haber tomado la misma noche de las elecciones con el propósito de cerrar un acuerdo de gobierno con Rivera con el que presionar después al PSOE para conseguir su abstención. Justo lo mismo que ha hecho ahora Pedro Sánchez, persiguiendo en su caso la abstención de Podemos. De hecho, señalaron fuentes del PP, de este modo los socialistas han conseguido sumar ahora 130 escaños frente a los 122 que tiene Rajoy.



PREGUERAS

VICTORIA PREGO

Falta la jugada definitiva

Como las cuentas no salen, tenemos que llegar a la conclusión de que lo importante para el candidato Sánchez empieza a partir de ahora y pasa por pactar a su izquierda con Podemos y los demás. Y que este acuerdo con Rivera sobre asuntos relevantes pero que de ningún modo tienen el empaque de un acuerdo de gobierno ni de legislatura, va a servir al socialista para tener algo que llevarles a la boca a los militantes en este sábado en el que estaban convocados para ratificar no esto, que no es nada más que un trampantojo, sino el verdadero acuerdo de gobierno que todavía no existe.

Con el acuerdo con Rivera Pedro Sánchez no hace nada. Nada, salvo superar el trance del apoyo de la militancia y utilizar el pacto como palanca para obtener la retirada de Podemos de sus viejas exigencias y llevarlo del ronzal por caminos más transitables. Para eso es para lo que le va a servir al socialista esa aproximación a Ciudadanos, dado que la pretensión de Rivera de acercarse a Mariano Rajoy a ese corro está descartada de plano.

De manera que el interlocutor importante, el que realmente necesita Sánchez para llegar al poder, es Pablo Iglesias, que espera al líder socialista sentado, mejor sería decir atornillado, a la mesa y mucho más dispuesto a pactar, es decir, a ceder, de lo que reconoce públicamente. Es ese el caladero en el que el secretario general del PSOE necesita echar sus redes porque sumando, sumando, puede alcanzar un apoyo que supere en cuatro o cinco escaños los votos negativos del PP y Ciudadanos. Suponiendo, claro está, que Albert Rivera no se haya pillado los dedos con este acuerdo hasta el punto de quedar obligado a abstenerse en la votación de investidura aunque Sánchez cierre el pacto con Iglesias y acompañantes, lo cual le pondría las cosas al socialista a punto de caramelo.

Pero el jefe de Podemos deslizo ayer una afirmación que puede tener mucho más calado del que quiso aparentar: en su rueda de prensa dijo que «creía» que los partidos independentistas catalanes, esto es ERC y Democracia i Llibertat, estarían dispuestos a abstenerse para facilitar un «gobierno de progreso y de cambio». Esa es una afirmación de la máxima importancia porque, aunque contradice lo declarado hasta ahora por los secesionistas, no está hecha gratuitamente. No es descartable en absoluto algún tipo de pacto que incluya unas condiciones que satisfagan los objetivos a corto plazo de estos partidos con la vista puesta en posteriores victorias de su proyecto a largo plazo. Y si esas condiciones, sugeridas por Iglesias a Homs y a Tardá y adecuadamente maquilladas, fueran finalmente aceptadas por Pedro Sánchez, su llegada al Gobierno estaría más que asegurada.

Pero el precio a pagar sería inasumible además de imperdonable. Atentos, porque la jugada definitiva está por llegar.

Un brindis al sol consciente

PSOE y Ciudadanos plantean medidas que nunca saldrían adelante sin el PP

JOAQUÍN MANSO MADRID

El «acuerdo de legislatura» entre el PSOE y Ciudadanos que incluye cinco grandes medidas contra la corrupción y por la regeneración institucional es un ejercicio de teatralización política que escenifica un pacto que no cuenta con respaldo parlamentario suficiente para salir adelante. Un brindis al sol consciente: sus dos protagonistas intentan representar ante la opinión pública la moderación y el reformismo, expulsando hacia los extremos de esa percepción ciudadana a las fuerzas que se opongan a lo que una mira-

da superficial identificaría como puntos de ineludible consenso para mejorar la calidad de nuestra democracia. Algunos desde luego lo son, pero la eficacia de otros es cuestionable. Para sacar adelante tres de los cinco habría que acometer una reforma de la Constitución que exige el apoyo de tres quintos de ambas Cámaras—210 diputados y 160 senadores—o, como alternativa, el de la mayoría absoluta del Senado y dos tercios del Congreso—234 diputados—, lo que hace imprescindible contar con el PP, que nunca aceptará investir a Pedro Sánchez.

SUPRESIÓN DE LOS AFORAMIENTOS

España es el país del mundo con más personas aforadas: 17.621, cifra que incluye a la Familia Real y a todos los miembros de los tres poderes, a nivel estatal y autonómico, y de los órganos constitucionales, que cuentan con garantías procesa-

les extra. En Alemania, por ejemplo, no hay ninguno. Comportamientos como el del PP bloqueando la investigación a Rita Barberá al mantenerla como aforada en la Diputación Permanente del Senado, evidencian que los partidos han terminado convirtiéndolo en un privilegio que perjudica la indagación de la corrupción. Existe un clamor por suprimirlos, o al menos por que en el caso de los políticos se limiten a la protección de la libertad de expresión durante la actividad parlamentaria. Para eliminar el de los parlamentarios y ministros sería necesario reformar la Constitución—artículos 71.3 y 102.1—. No sería imprescindible retocar cada uno de los Estatutos que recogen aforamientos autonómicos porque automáticamente tendrían nulos. Podemos llevaba esta medida en su programa, pero con sus votos no sería suficiente.

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

Se trataría de reducir a la mitad las firmas necesarias, de 500.000 a 250.000. Habría que reformar el artículo 87.3 de la Constitución. En toda la democracia, apenas una docena ha alcanzado el respaldo necesario para llegar al Congreso; una vez ahí, casi todas murieron en el trance de la admisión a trámite. Sólo una salió adelante y pretendía resolver el problema de los vecinos morosos ante la comunidad de propietarios. Se trata pues de una herramienta hasta ahora de escasa incidencia en la vida pública, aunque algún caso, como la que proponía la dación en pago retroactiva en 2013, consiguió introducirse con fuerza en la agenda.

ANÁLISIS

ver el problema de los vecinos morosos ante la comunidad de propietarios. Se trata pues de una herramienta hasta ahora de escasa incidencia en la vida pública, aunque algún caso, como la que proponía la dación en pago retroactiva en 2013, consiguió introducirse con fuerza en la agenda.

DESPOSITACIÓN DE LA JUSTICIA

La Historia contempla hoy a un dirigente del PSOE que ha aceptado—o eso dice—revocar la medida más

polémica adoptada por un ejecutivo socialista: la asignación a los partidos de la facultad de designar a los consejeros del órgano de gobierno de los jueces. En el acuerdo no se precisa la fórmula, pero el programa de Ciudadanos planteaba como alternativa plausible la de volver al sistema de elección de 12 de los vocales por los propios miembros de la carrera judicial. Es lo más sencillo: no hay que tocar la Constitución, basta regresar a la Ley Orgánica de 1980 y es suficiente con la mayoría absoluta del Congreso—y un eventual veto del PP en el Senado puede levantarse en dos meses—. La idea que llevaba Podemos en su programa, sin embargo, y la que le planteó al PSOE hace una semana es radicalmente contraria.

ELIMINAR LAS DIPUTACIONES Una de las banderas de Ciudadanos, un partido cuyos dirigentes son de extracción fundamentalmente urbana, que ha llevado al PSOE a ceder en su programa, en el que planteaba reforzarlas. Manejan un presupuesto de 23.000 millones para cumplir con servicios imprescindibles para la población rural, aunque si es cierta la crítica de que en muchas provincias funcionan como agencia de colocación de eventuales y reparto de poder: tienen más de 60.000 empleados. La doctrina discrepa de si es necesario reformar el artículo 141, pero habría que hacerlo si se quiere que sus competencias pase a ejercerlas un órgano que no sea de naturaleza representativa. Y ese Consejo de Alcaldes que se propone no está claro que lo sea. Parece difícil que el PP que gobierna en 19 de ellas, vote a favor.

LIMITACIÓN DE MANDATOS. El presidente del Gobierno sólo podrá ejercer un máximo de ocho años. Se trata de una medida propia de sistemas presidencialistas—existe en EEUU o Francia—pero no parlamentarios, en los que el primer ministro está sostenido por la Cámara, como es el nuestro (aunque su funcionamiento de facto haya sido más parecido a aquéllos). Para adoptarla, sería suficiente con modificar la Ley Electoral con mayoría absoluta del Congreso. El PP ya lo rechazó en 2002, a propuesta de uno de los suyos: Francisco Álvarez-Cascos.



del 6%, cifra en la que se sitúan en la actualidad. El objetivo que va a perseguir este acuerdo es «un impuesto más compacto» que permita recaudar 25.000 millones, según los datos que manejan los equipos negociadores. Asimismo, otra partida importante saldría de la lucha contra el fraude fiscal. Ciudadanos quería que los beneficiados por la amnistía fiscal del PP paguen el 10% íntegro del dinero prescrito aforado, y no el 3% como se ha hecho. La medida ha sido aceptada. Según las cuentas, supondría ingresar unos 2.800 millones.

Hay que sumar también el ahorro que supone la supresión de las diputaciones, uno de los escollos en

MALESTAR EN EL PSOE ANDALUZ

Suprimir diputaciones La propuesta causó malestar en el PSOE-A. Pero ningún portavoz quiso rechazarla.

El portavoz de la Junta defendió el «papel crucial para el desarrollo de los municipios» de las diputaciones. Pero fuentes socialistas aseguraron que sus palabras «no suponen rechazar» el pacto con C's.

las últimas horas de negociación, y que finalmente fue aceptado por el PSOE. Se calcula en 4.000 millones y serán sustituidas por un consejo provincial de alcaldes.

Destacable también, por su relevancia y ruido mediático que ha generado, es la bajada del IVA cultural del 21% al 10%. Tanto Pedro Sánchez como Albert Rivera, en la gala de los premios Goya, ya manifestaron públicamente la necesidad de bajar este impuesto.

Otra medida es una decidida apuesta por el coche eléctrico: el conocido impuesto de matriculaciones se sustituye por uno de emisiones. La pretensión es buscar una renovación del parque automovilístico.

CLUB DE VACACIONES
TARIFA 4* (2015)

DE 60 AÑOS

Semana Santa en Sevilla

Hotel TRH Alcora 4*

+ Visitas + Silla en Procesiones

Del 20 al 23 de marzo

obsequio de recuerdo

345€

Información y reservas en la agencia de viajes.

Precio por persona y estancia en habitación doble en régimen de media pensión con agua y vino en cenita y un almuerzo en restaurante. El hotel se encuentra en San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Tránsito a visitas y procesiones. Consulta condiciones. Plaza toros: C/C MA 3102



DIRECTOR:
DAVID JIMÉNEZ

DIRECTOR DE EL MUNDO DE ANDALUCÍA: Rafael Perras.
DIRECTORES ADJUNTOS: Agustín Parry (Información),
Ignacio Gal (Suplementos), Pedro E. Cuatrecasas (Opinión).
ADJUNTA AL DIRECTOR: Virginia P. Alonso (Digital).
DIRECTOR DE ARTE: Rodrigo Sánchez.
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL: Jergo de Esteban.

VICEPRESIDENTE: Guzmalo Zambolatta.
DIRECTOR GENERAL: Javier Cabrerizo.
Fundado en 1988 por Alfonso de Sotomayor.
Pedro J. Ramírez, Baltasar Fraga y Juan González.
CITA: Unidad Editorial Informaciones Generales, S. L. U.



DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Anele Fernández.
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Jesús Zabala.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Gonzalo Casas.

El acuerdo de Sánchez con Rivera no basta para gobernar

PEDRO SÁNCHEZ aseguró ayer por la tarde que el PSOE está muy cerca de llegar a un compromiso de investidura con Ciudadanos, que probablemente se cerrará en las próximas horas. «Habrá acuerdo», dijo. Al mismo tiempo, anoche los socialistas seguían negociando con Podemos, IU y Compromis. Íñigo Errejón recordó que ese acuerdo con Albert Rivera no proporciona los votos al PSOE para poder gobernar, lo que sólo sería factible mediante un pacto con Podemos.

Errejón tiene razón. Apparentemente Sánchez está en el empeño imposible de lograr una cuadratura del círculo porque ya ha quedado claro, por activa y por pasiva, que Ciudadanos y Podemos no van a votar en el mismo sentido, ni siquiera para favorecer la investidura del líder socialista, ya que sus programas son muy distintos por no decir opuestos. Sobre todo, en el ámbito de la economía. Anoche se supo que el PSOE ha aceptado no subir el IRPF a propuesta de Ciudadanos, lo que choca con lo que defiende Iglesias.

Rivera presentó ayer una iniciativa para reformar la Constitución en los primeros 100 días, lo que fue aceptado por el PSOE. El dirigente de Ciudadanos emplazó al resto de partidos a apoyar sus planteamientos. Pero un acuerdo para reformar la Constitución en cinco puntos concretos no equivale a un pacto para gobernar, que es algo mucho más complejo y más amplio.

El líder de Ciudadanos propone que se recurra al artículo 167 de la Constitución para suprimir los aforamientos, limitar los mandatos del presidente, despolitizar la Justicia, facilitar la iniciativa legislativa popular y suprimir las Diputaciones. Todo ello es razonable y concuerda con lo que este periódico ha venido proponiendo desde hace años, pero lo que resulta evidente es que se trata de unas reformas que requieren la aprobación por mayoría de tres quintas partes del Congreso y el Senado, lo que significa que nada se puede hacer sin el concurso del PP.

Que Sánchez y Rivera pacten esos puntos sin contar con el PP es sencillamente voluntarista, porque es como trazar una raya en el agua. Pero Sánchez insiste en no hablar con Rajoy mientras sigue en la mesa de negociación con Podemos, con la que muy difícilmente puede llegar a acuerdos. Y no sólo porque hay exigencias que el PSOE no puede aceptar, como la consulta en Cataluña o el aumento desmedido del gasto público, sino porque además Pablo Iglesias exige una supervivencia y una fuerte presencia de los suyos en el futuro Ejecutivo.

Sánchez quiere un pacto de investidura en el que asumiera una serie de compromisos políticos, pero Podemos no acepta este planteamiento y exige un Gobierno de coalición, con una capacidad de decisión paritaria con el PSOE. Hasta ahora, sólo se han puesto de acuerdo en la agenda de discusión, pero no sobre las medidas de fondo.

Para acentuar más la confusión, el presidente del Congreso decidió ayer adelantar el comienzo del debate de investidura al día 1 de marzo para cumplir los plazos legales que permitirían la celebración de unas nuevas elecciones generales el domingo 26 de junio. La rectificación está motivada porque se hicieron mal los cálculos, lo que da una imagen de improvisación. También es cierto que los horarios fijados no son los más adecuados y que perjudican a PP y Pode-

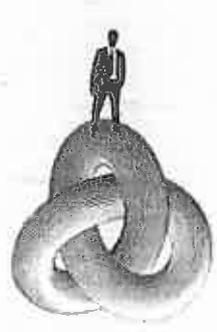
mos, que acusaron a Patxi López de actuar con parcialidad. Ello demuestra la tensión y el nerviosismo que predominan entre los dirigentes de los partidos, que prácticamente se han pasado dos meses sin tomar ninguna iniciativa y ahora se ven obligados a negociar contrarreloj conforme se acerca la sesión de investidura.

La parte positiva es que, por fin, hay conversaciones—sean bilaterales o multilaterales—entre todos los partidos y que por fin se está empezando a hablar de propuestas.

El problema es que no hay tiempo para concretar muchas de ellas porque Sánchez necesita someter el acuerdo al que llegue a las bases del PSOE.

También en este punto existe la incógnita de qué tipo de consulta va a realizar el líder socialista. No sabemos si va a poner urnas en las delegaciones del PSOE o si va a optar por un procedimiento por internet.

Sea como fuere, el tiempo se acaba y parece muy difícil que Pedro Sánchez pueda construir una mayoría parlamentaria que le permita salir investido, aunque sea en la segunda vuelta. Puede, por ello, que el candidato socialista esté pensando en una derrota táctica que le permita fortalecer su posición en unas futuras elecciones. Pero lo cierto es que vivimos horas de confusión, entre otras razones, porque las continuas ruedas de prensa y manifestaciones públicas de los dirigentes de los partidos se convierten en actos de propaganda que, en lugar de aportar claridad, contribuyen a acrecentar la confusión.



Revancha contra Rajoy por una decisión política

LA DECISIÓN del Ayuntamiento de Pontevedra de declarar persona *non grata* en el municipio a Mariano Rajoy es el ejemplo más claro de revanchismo político que hemos visto en las instituciones gobernadas por esa izquierda que surgió en las últimas elecciones municipales y autonómicas. Porque se trata de una respuesta en forma de ataque personal a una decisión política—la de mantener abierta la fábrica de celulosa de Ence que hay cercana a la ciudad— que, guste o no, entra dentro del ejercicio del poder.

El consistorio gallego podría haber reclamado con toda la razón por cualquier otra vía, como la política o la judicial si consideraba que el Gobierno central no actuó con arreglo a la ley al mantener la fábrica. Incluso la podía haber tomado con el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, del que dependía el caso, pero el Ayuntamiento

decidió señalar directamente a Rajoy, a sabiendas de que un informe del consistorio calificaba de «improcedente» la votación porque el pleno municipal se excedía en sus cometidos.

Se ha elegido al presidente en funciones, primera persona a la que el Ayuntamiento señala como *non grata*, por sus lazos con Pontevedra y porque estamos en plena negociación para la formación de un nuevo Gobierno. Y se ha hecho porque se sabía que el gesto iba a molestar y mucho al político gallego. Así lo reconoció la noche del lunes, en su primera aparición pública tras conocer el acuerdo: «Me ha producido dolor como pontevedrés», dijo en 13TV. Hay que recordar que aunque Rajoy nació en Santiago de Compostela, llegó a Pontevedra con 15 años, allí empezó su carrera política, allí tiene numerosos lazos afectivos y es su lugar habitual de descanso.

Este periódico no se ha destacado precisamente por su apoyo incondicional al presidente del Gobierno en funciones. Hemos criticado con dureza su pasividad ante la corrupción y el pasado lunes publicábamos una encuesta en la que destacábamos cómo casi la mitad de los votantes del PP consideraban que no debería repetir como candidato a la presidencia del Gobierno en el ca-

so de que se convocaran nuevas elecciones generales. Pero en esta ocasión hay que ponerse al lado de Rajoy.

Por esa razón, creemos que no hace falta entrar a valorar las causas de esta reprobación pública. Esa fábrica da trabajo directamente a 800 personas, genera unos 5.000 empleos indirectos y su mantenimiento está apoyado por los sindicatos. Repetimos que la decisión de prorrogar la vida de la planta de celulosa otros 60 años es política y, acertada o no, entra dentro de las competencias del Gobierno, incluso en el hipotético caso en que éste haya incumplido una promesa previa. Si las instituciones públicas reprobaran a los políticos que no cumplen con sus programas de la misma forma que ha hecho el Ayuntamiento de Pontevedra con Rajoy, prácticamente ningún gobernante podría pisar las calles de su ciudad.

En todo este sinsentido hay que criticar especialmente la postura del grupo municipal del PSOE, de quien partió la iniciativa que fue rápidamente seguida por los representantes del Bloque Nacionalista Galego y de Marea Pontevedra. Al final, la única consecuencia práctica de esta venganza es que ha dividido más a los pontevedreses. No ha merecido la pena.

ABC

PRESIDENTA EDITORA
 CATALINA LUCA DE TENA
 DIRECTOR
 BIEITO RUBIDO RAMONDE

DIRECTOR ARC SEVILLA
 ALVARO YBARRA PACHECO

Director Adjunto
 Manuel Capelo Hernandez

Subdirector
 Manuel Contreras

Adjunto al Director
 Alberto Garcia Reyes

Redactores jefes
 Francisco Quesada
 Juan José Borrero
 Javier Rubio
 Ramon Román

Secciones
 J. M. Aguilar (Cierre)
 J. M. Serrano (Fotografía)
 M. Jiménez (P. Verticales)
 A. Navarro (Edición gráfica)
 L. Montoto (Economía)
 M. J. Lora (Web)
 M. J. F. Pereira (Sevilla)
 A. B. Vega (Andalucía)
 M. Gonzalez (Deportes)

Directora General
 Ana Delgado Galán

ABC ANDALUCÍA

GERENTE
 Alvaro Rodríguez Guitart

Operaciones
 Juan José Bonillo

Publicidad
 Zola Borrego

Marketing
 Fernando Rebollo

Comunicación
 Marta Pazas

ABCdeSevilla.es
 Isaac Timón

PSOE-CIUDADANOS, UN PACTO INSUFICIENTE

Forjando una alianza con Albert Rivera, Pedro Sánchez excluye de facto a Podemos para la investidura, y en ningún caso el PP le regalará la presidencia. Los números no le cuadran al PSOE

PEDRO Sánchez anunció ayer un acuerdo de investidura con Albert Rivera y aceptó abordar en tres meses la reforma constitucional expres que exige Ciudadanos como condición para despolitizar la Justicia, eliminar las diputaciones, limitar los mandatos o suprimir aforamientos. Sánchez ha optado por Ciudadanos como socio de gobierno, y ahora tratará de forzar la abstención de Podemos, una tarea que a priori será estéril e inútil porque Pablo Iglesias siempre identificó al partido de Rivera con el PP y sostuvo que son proyectos incompatibles y excluyentes entre sí. Incluso llamó «traidor» al PSOE por sentarse a negociar en paralelo con Ciudadanos y con Podemos. Es evidente también que en ningún caso el PP regalará la presidencia del Gobierno a Sánchez con una abstención de última hora. Por tanto, el plazo de dos meses para fraguar la investidura comenzará a correr el próximo martes sin un pacto previo que cuadre matemáticamente, y con la urgencia de nuevas urnas a la vista. Por eso, la reforma constitucional que exige Rivera es solo un brindis al sol para complicar aún más el tablero de los pactos. Es una propuesta llamativa en las formas y con apariencia regeneradora,

pero muy poco realista. En absoluto tiene en cuenta la complejidad que entraña la aplicación práctica de una reforma urgente del Poder Judicial, o la desaparición de las diputaciones en unas pocas semanas. Sería una chapuza legislativa que Sánchez ha aceptado porque su obsesión es gobernar a toda costa o, en su defecto, acudir a las urnas de nuevo habiéndose garantizado el liderazgo del PSOE y viéndose reforzado bajo la apariencia de no haberse dejado manejar como una marioneta por Iglesias.

En cierto modo, la reforma constitucional de Rivera predice que Ciudadanos está de nuevo en campaña porque, aun con su hipotético voto afirmativo para Sánchez, no podrá haber investidura sin las abstenciones alternativas del PP o de Podemos. Es más: sin Rajoy, la modificación de la Carta Magna tampoco es posible. La reforma de la Constitución no puede ser solo un reclamo estético para dar forma a un proyecto político como Ciudadanos. Debe responder a una necesidad y a un consenso mayoritario de la sociedad española que ahora mismo no existe. Es posible que la Carta Magna exija reformas. Pero no debe ser utilizada de modo oportunista como instrumento para prefabricar una investidura fallida y de corto recorrido. La Constitución no está para «reformas expres», sino para modificaciones tasadas, en la conciencia de que conviene reafirmar la unidad de España, abordar la financiación autonómica con criterios de solidaridad y reforzar la estabilidad presupuestaria como garante de una nación solvente. España no es un andamiaje de cartón piedra.

DOS VARAS DE MEDIR PARA LA CORRUPCIÓN

LAS declaraciones del ministro del Interior sobre la acumulación de actuaciones judiciales y policiales por casos de corrupción que sólo afectan al PP ha provocado una polémica previsible. No parece oportuno que el máximo responsable de las Fuerzas de Seguridad haga estas consideraciones. Sin embargo, su queja se ve refrendada por lo sucedido durante las últimas semanas, marcadas por las negociaciones de Sánchez con Podemos y Ciudadanos para asegurarse su investidura como presidente. Detenciones en masa de ediles valencianos, registro en la sede del PP madrileño, nuevas revelaciones de actuaciones judiciales en el caso Púnica... Estos casos se suman a los que están en camino de juicio oral, como alguna pieza de la trama Gürtel o la causa que afecta a Luis Bárcenas. Además, la imposición de medidas cautelares tan drásticas como la prisión provisional aumenta ante la opinión pública la apariencia de gravedad de los hechos.

Entre tanto, el clan Pujol siguen moviéndose con libertad, normalizando ante los ciudadanos el mensaje de que lo suyo no es grave. En Sevilla se investiga la mayor trama de corrupción pública conocida: una administración autonómica dirigida por el PSOE e infestada de corruptos ha drenado durante años los fondos públicos para enriquecimiento propio. Un caso que habría justificado una intervención estatal del control del gasto autonómico y una depuración de responsabilidades judiciales con sentencias. Sin embargo, los ERE empiezan a mostrar síntomas de putrefacción procesal, con delitos que prescriben e imputados que no declaran en años. Las causas que afectan al PP han tomado una velocidad superior a la que caracteriza la tramitación de investigaciones a otras formaciones políticas. No se trata de cuestionar el número de procesos que afectan al PP, sino de constatar la forma con que son tramitadas, más rápida, más ruidosa, más pública.

INDICE

La Tercera...
 Economía...
 Internacional...

Variedad...
 Internacional...
 Economía...

OPINIÓN

EDITORIAL

UN BUEN ACUERDO
FALTO DE APOYOS

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, admitió ayer las cinco propuestas de reforma constitucional que el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, ha exigido para apoyar la investidura del primero como presidente del Ejecutivo. Es un buen acuerdo que, entre otras cosas, aleja el fantasma de un pacto entre los socialistas y Podemos, lo cual hubiese escorado el Gobierno de España a posturas radicalmente ajenas a nuestra realidad sociopolítica y a nuestro entorno internacional. Este paquete de medidas, o al menos su gran parte de ellas, es plenamente compartido por la mayoría de la ciudadanía y los partidos políticos. Casi todos apoyan la supresión de los aforamientos, la despolitización de la Justicia, la limitación a ocho años para los mandatos presidenciales o el bajar de 500.000 a 250.000 el número de firmas necesarias para poner en marcha una iniciativa legislativa popular. Más problemática, aunque no imposible, es la supresión de las diputaciones provinciales, organismos que, aunque bien es cierto que han acogido todo tipo de abusos y desmanes —como casi todas las administraciones españolas—, son fundamentales para suministrar de servicios a las poblaciones menores de 20.000 habitantes.

El acuerdo entre el PSOE y Ciudadanos es, pues, positivo y un buen primer paso, pero adolece de un problema fundamental: no cuenta con los apoyos suficientes para salir adelante en el Congreso de los Diputados. Para que Pedro Sánchez sea investido presidente necesita, evidentemente, el apoyo, aunque sea con la abstención, del Partido Popular, algo difícil de obtener si se tiene en cuenta que fue el PSOE el primero en negar el pan y la sal a Mariano Rajoy, candidato, no se olvide, del partido más votado. Una vez más diremos que no hay más solución que un gran pacto, en los términos que se estimen oportunos, entre PP, PSOE y C's. Todo lo demás abocaría al país a unas nuevas elecciones cuyo resultado podría ser muy parecido al actual.

Respecto a la supresión de las diputaciones, propuesta de C's que conecta con la que realizó el líder socialista Alfredo Pérez Rubalcaba en su programa electoral de 2011, necesitaría madurarse un poco más. Por lo pronto hay que aclarar dónde se van a reubicar a los miles de funcionarios que trabajan en España en estas administraciones y, sobre todo, quién y cómo se va a hacer cargo de los servicios que actualmente prestan las corporaciones provinciales. Se apunta a unos consejos provinciales de alcaldes, pero, insistimos, es una reforma importante en la estructura territorial española que necesita de mayor madurez.

El acuerdo entre PSOE y C's es positivo, pero adolece de un problema: no cuenta con los apoyos suficientes para prosperar

pues, positivo y un buen primer paso, pero adolece de un problema fundamental: no cuenta con los apoyos suficientes para salir adelante en el Congreso de los Diputados. Para que Pedro Sánchez sea investido presidente necesita, evidentemente, el apoyo, aunque sea con la abstención, del Partido Popular, algo difícil de obtener si se tiene en cuenta que fue el PSOE el primero en negar el pan y la sal a Mariano Rajoy, candidato, no se olvide, del partido más votado. Una vez más diremos que no hay más solución que un gran pacto, en los términos que se estimen oportunos, entre PP, PSOE y C's. Todo lo demás abocaría al país a unas nuevas elecciones cuyo resultado podría ser muy parecido al actual.

Respecto a la supresión de las diputaciones, propuesta de C's que conecta con la que realizó el líder socialista Alfredo Pérez Rubalcaba en su programa electoral de 2011, necesitaría madurarse un poco más. Por lo pronto hay que aclarar dónde se van a reubicar a los miles de funcionarios que trabajan en España en estas administraciones y, sobre todo, quién y cómo se va a hacer cargo de los servicios que actualmente prestan las corporaciones provinciales. Se apunta a unos consejos provinciales de alcaldes, pero, insistimos, es una reforma importante en la estructura territorial española que necesita de mayor madurez.



Susana Díaz, Juan Pablo Durán, presidente del Parlamento, y Rafael Escuredo, descubren la bandera de Andalucía que pintó Juan Genovés en 1980

El Gobierno andaluz vigila para frenar un pacto con Podemos y separatistas

► La declaración institucional por el 28F alerta de la «voladura encubierta del modelo territorial». Susana Díaz enarbola la bandera de la concordia

STELLA BENOT
 SEVILLA

La declaración institucional del Gobierno andaluz con motivo del 28F ha sido la guinda que faltaba al pastel, es decir, a la campaña de defensa de la unidad de España y del modelo territorial que los socialistas andaluces están desplegando a la par que se desarrollan las negociaciones para formar un nuevo Ejecutivo en España.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer un texto que se posicionaba en la antitesis de Podemos y que advertía que «se situará frente» a quienes quieran crear comunidades de primera y de se-

gunda, frente a quienes pretenden «la voladura encubierta» de los cimientos del Estado autonómico. Es más, la declaración institucional dice textualmente que «Andalucía se declara vigilante frente a quienes tengan la intención de querer quebrar un modelo territorial».

El Gobierno andaluz también deja claro el «peso» de Andalucía en la política española, así como el «equilibrio» que aporta la comunidad en el conjunto del Estado, un argumento que Susana Díaz utiliza habitualmente y que ayer reiteró durante la entrega de la bandera de Andalucía que pintó Juan Genovés al Parlamento autonómico.

Díaz aludió a la «concordia y al consenso» que supusieron el 28F y defendió la igualdad de derechos, obligacio-

nes y también de oportunidades para todos los territorios.

Pero el discurso sobre la unidad y la igualdad de todos los españoles que Díaz —y todos los voceros oficiales del Gobierno y del PSOE andaluz— pregonaba en todas las intervenciones públicas en las que participa desde hace más de una semana, se vio ayer tapado por el anuncio de acuerdo de Pedro Sánchez con Albert Rivera, un pacto que incluye, entre otras condiciones como eliminar el aforamiento de los diputados, la supresión de las diputaciones provinciales.

Un anuncio que no cayó demasiado bien en las filas de los socialistas andaluces, ni entre los dirigentes ni entre los militantes de base que, casi inmediatamente, se movilizaron en

las redes sociales para advertir a Pedro Sánchez que la Conferencia Política del PSOE había acordado precisamente lo contrario. ¿Reflexión espontánea o dirigida?

Oficialmente, el PSOE andaluz no fue informado del anuncio del pacto con Ciudadanos que su secretario general hizo en comparecencia pública a las cuatro de la tarde, aunque el entorno de Susana Díaz sí conocía los extremos del acuerdo y la presidenta fue puntualmente informada antes de que fuese público.

Por eso el portavoz del Gobierno, Miguel Ángel Vázquez, se apresuró a dar su opinión al respecto para aclarar que el Gobierno andaluz ve «cruciales» las diputaciones, aunque está dispuesto a racionalizar sus competencias para evitar duplicidades y mejorar el uso del dinero público.

La realidad es que el acuerdo de Pedro Sánchez se veía con preocupación aunque también con cierto escepticismo ya que para eliminar estas administraciones es necesaria la reafirmación de la Constitución. Pero suprimo tomó

Más inconvenientes
 La Junta está en contra de suprimir las diputaciones como ha pactado Albert Rivera con Pedro Sánchez

Una bandera «por la igualdad»

El artista valenciano Juan Genoves la pintó en el año 1980 y la entregó al entonces presidente de la Junta, Rafael Escuredo, como símbolo de la lucha del pueblo andaluz y del apoyo del mundo de la cultura de toda España al referéndum del 28 de febrero de 1980, que buscaba la igualdad. Ayer, 36 años después, Escuredo la entregaba oficialmente a la casa de todos los andaluces en un acto institucional con llamadas al consenso, la unidad y la defensa de «todo lo que nos une» pero al que no asistieron ni Podemos (que lo consideraba un acto de partido), ni IU. El expresidente censuró que haya ahora «quien quiere cambiar el relato de lo que pasó allí» y defendió que Andalucía fue «un ejemplo de civismo» y que logró su autonomía «sin hacer trampas al Estado ni la Constitución».

RAUL DOBLADO

diputaciones no es cualquier cosa. Son, fundamentalmente, un órgano de poder en manos de los partidos políticos que las dirigen (PP o PSOE) y un importantísimo aparato de propaganda que llega hasta los últimos rincones de las provincias, puesto que su objetivo institucional es dar cobertura a los pueblos más pequeños.

No es casualidad, ni mucho menos, que al frente de las mismas estén los secretarios generales o presidentes provinciales de los partidos. Es más bien la constatación de la realidad.

El PP dice a la presidenta que lleve su discurso de unidad a Ferraz

► Moreno Bonilla afea a Díaz que desarrolle distintos discursos según sea el escenario

P. D. A.
 MÁLAGA

La actualidad política sigue «contaminando» la próxima conmemoración del Día de Andalucía y en el día de ayer fue el presidente del PP andaluz, Juanma Moreno Bonilla, el que recomendó a la presidenta regional, Susana Díaz, que se «plante» en la sede madrileña del PSOE para exigirle a Pedro Sánchez que «no pacte con la ruptura de España, con partidos que cuestionan la soberanía española».

Esta era la respuesta que el líder de los populares andaluces daba a distintos dirigentes socialistas que, en las últimas fechas, y con motivo del 28-F, se arrogaban la defensa de la unidad del país mientras su secretario general se «sienta en la mesa» para negociar con formaciones que defienden los referéndum de autodeterminación.

Moreno Bonilla, que el día de ayer presidió en Antequera la reunión del Comité Ejecutivo del PP-A, focalizó sus ataques en su principal rival política: Susana Díaz, a quien afeó la bipolaridad de su discurso: «En vez de traernos una Proposición No de Ley al Parlamento y hacer grandes titulares, si realmente quiere que no haya privilegios de unas comunidades sobre otras, y que no se rompa el principio de igualdad entre todos los españoles, que diga claramente a Pedro Sánchez que no se pacta con la ruptura».

«¿Dónde está la gallardía de la señora Díaz a la hora de reivindicar lo que es nuestro, nuestros derechos, el principio de solidaridad y de igualdad?», se preguntó el dirigente popu-



El presidente del PP andaluz, Juanma Moreno Bonilla

lar, quien ahondó en esta argumentación para cuestionarse «¿Dónde está el PSOE, que tan fuerte se pone con el PP y tan débil se muestra con su jefe de filas?».

Moreno Bonilla lamentó que «el socialismo quiera utilizar de manera absolutamente inapropiada los símbolos de Andalucía para decir que el PSOE es el único que defiende esta tierra».

«Quieren apropiarse de los sentimientos de todos los andaluces», insistió para denunciar la supuesta utilización política que se está haciendo en la conmemoración de la

autonomía de la región: «Susana Díaz y los socialistas se envuelven en la bandera de Andalucía y no reconocen la enorme pluralidad política y democrática que hay en la comunidad».

El presidente del PP-A quiso adivinar en el posicionamiento de la presidenta unas futuras intenciones de dar el salto a la política nacional, ante lo que advirtió que su formación no va a permitir —«bajo ningún concepto»— que la región «pague el precio de sus aspiraciones», ni tampoco que «se cambie el interés general de nuestra tierra por un sillón en Moncloa».

I ESPARTINAS

Una conversación en Twitter desata otra crisis en el gobierno municipal

● Un edil socialista renuncia a sus áreas y el ex alcalde de C's vuelve a tener delegaciones

Trinidad Perdiguero

Un enfrentamiento dialéctico a través de Twitter entre un concejal del PSOE, José Antonio García, otro de C's, Iván Gómez, que comparten gobierno en Espartinas: una renuncia y otra crisis de gobierno que se aprovecha para que el ex alcalde de C's, José María Fernández, que en teoría iba a dejar el Ayuntamiento en "coherencia con el código ético" de su partido hasta que el caso por el que está imputado se resolviera, tenga de nuevo delegaciones. En concreto, llevará las de Comunicación y Transparencia, Desarrollo Local, Limpieza Viaria y Administración Electrónica, según el decreto que la alcaldesa, Olga Hervás (C's), firmó ayer mismo. Este podría ser el resumen de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Espartinas entre el domingo y ayer martes, cuando no han transcurrido aún dos meses desde que se produjera el relevo en la Alcaldía ante el estu-

por de los vecinos. Hervás firmó el nuevo reparto de delegaciones después de que el edil socialista José Antonio García renunciara a las que tenía: Movilidad Ciudadana, Salud y Consumo. El que es también secretario de Organización del PSOE local anunció su intención de dejar del gobierno el lunes por la noche, por la "falta



José María Fernández, durante la toma de posesión de Olga Hervás.

El PP dice que la pelea en la red social es un "nuevo despropósito con los vecinos"

de sintonía, entendimiento y por no compartir, a nivel personal, el proyecto de Espartinas que tiene el equipo de gobierno por parte de C's". Según aclaró ayer, es una decisión "meditada de mucho antes". Pero lo llamativo del caso es que el anuncio se produjo horas después de que mantuviera un enfrentamiento dialéctico a través de Twitter, con Iván Gómez, edil de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Seguridad Ciudadana y Deportes. El primero se refería a C's "como la

misma derecha, con distinto color"; Gómez le respondió y cuestionó a García como persona de "izquierdas", le retó a ser "consecuente" y dimitir, según los tuits que el PP rescató y difundió cuando algunos ya habían desaparecido. García, que desvincula el paso que ha dado de estos comentarios, ha dimitido sólo como miembro del gobierno, para seguir como edil "a disposición" de los vecinos.

Hervás no tardó en firmar el decreto con otro reparto de áreas en el que no todas las que deja García quedan en manos de los otros tres ediles socialistas. En el caso de Movilidad, si pasa a ser competencia del portavoz socialista Ignacio Rubio, que la suma a las de Obras y Servicios, Cultura y Festejos. Pero Salud la asume Auxiliaria Rodríguez, una de las ediles de C's que

ya provocaron, en septiembre, una primera crisis del gobierno por su disconformidad con el pacto del PSOE. Ahora, Rodríguez se integra de nuevo en el gobierno, además, como delegada de Empleo y Recursos Humanos.

Antes de que se conociera el reparto, el portavoz socialista Ignacio Rubio seguía apostando por la continuidad del acuerdo con los seis ediles C's, que intentaron gobernar en minoría al principio. Preguntado por un gobierno que no acaba de normalizarse, lo achacó a que es algo "nuevo para muchos".

Minerva Salas, la portavoz del PP tras la dimisión de Javier Jiménez, emitió ayer un duro comunicado, en el que exige a la alcaldesa que "explique la situación del equipo de gobierno y el pacto de gobernabilidad". Salas califica la "discusión pública" que se produjo en Twitter entre José Antonio García e Iván Gómez, como "un nuevo despropósito con los vecinos". La edil recuerda que, con García, ya son cuatro los ediles que han renunciado a las delegaciones de gobierno sin irse, como Pedro López (que dimitió al cabo de unos meses); Auxi Rodríguez (que regresa ahora al gobierno); el propio ex alcalde y, ahora, el socialista José Antonio García. En estas circunstancias, lo más trascendente es que el ex alcalde vuelva a tener delegaciones, algunas con mucha incidencia como Limpieza Viaria.



Los andaluces más felices

Sexo	Mujeres
Edad	16-34 años
Nivel de estudios	1º y 2º ciclo de Educ. Superior y doctorado
Ciudades	Ciudad principal
Ingresos	Altos (+ 1.800€/mes)
Situación laboral	Estudiantes
Escala ideológica	Derecha



Los menos felices

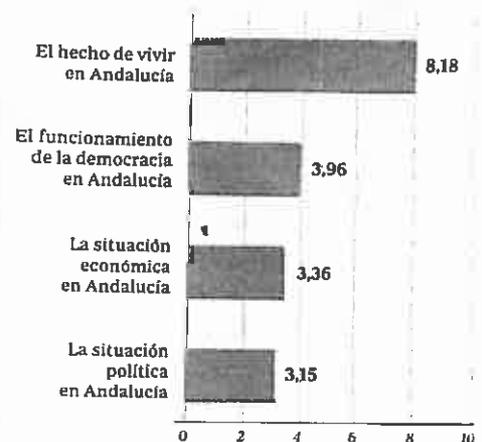
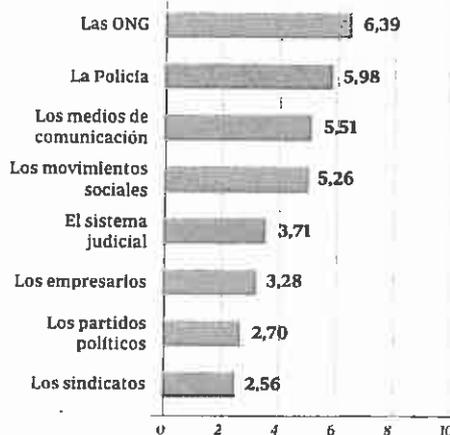
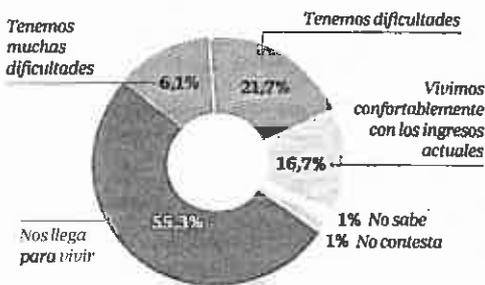
Sexo	Hombres
Edad	55 o más
Nivel de estudios	Preescolar, primaria y 1ª etapa educ. secund.
Ciudades	Cabecera municipal
Ingresos	Bajos (-900€/mes)
Sit. lab.	Jubilados o pensionistas
Escala ideológica	Izquierda



Grado medio de confianza otorgado a...

Valoración media del grado de satisfacción respecto a:

¿Cuál de las siguientes situaciones describe mejor cómo se siente respecto a los ingresos de su hogar en la actualidad?



Fuente: Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia y Administración Local

Un estudio de la Junta sobre la percepción de la vida de los andaluces deja en muy mal lugar a las instituciones de gobierno y el funcionamiento de la democracia, con sonoros suspensos

Radiografía de los andaluces

Parados, pero felices

ROMUALDO MAESTRE
 SEVILLA

El andaluz es más feliz que optimista con respecto a su futuro. O lo que es lo mismo, se preocupa más de vivir el presente. Así y con todo existen matices. Lo refleja la Encuesta de la Realidad Social cuyo último estudio elaborado por la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía ha sido dado a conocer por el Centro de Estudios Andaluces.

Las mujeres se muestran más felices y optimistas que los hombres pero, a medida que avanza la edad, estas percepciones se van perdiendo. En una escala de cero a diez, no se dan, según el estudio, andaluces infelices, porque todas las medias están por encima de cinco. La mujer (7,00) es más feliz que el hombre (6,84). A mayor nivel de estudios o en función de si se reside en ciudades medias o principales, se obtie-

nen por el contrario valoraciones más positivas. En lo alto de la escala estarían los andaluces con primero y segundo ciclo de enseñanza superior (7,25) y en lo más bajo los que sólo tienen preescolar, primaria o primera etapa de educación secundaria, que sólo puntúan con un 5,82 de optimismo con respecto a su futuro. También es mucho más optimista el que vive en una ciudad principal (6,11) que el que lo hace en un asentamiento que es cabecera municipal (5,92). Lógicamente, a medida que se gana más dinero se es también más feliz y optimista. Llama sin embargo la atención que los más optimistas con su futuro son los estudiantes (7,32), seguidos de los parados y que buscan su primer empleo (7,18). Estos últimos, además, son los más felices (7,82), por encima de los que trabajan (7,12) y lejos de los pensionistas que anteriormente no han trabajado (6,16). El menos optimista es el trabajador jubi-

lado (5,47) seguido del parado que ha trabajado antes (5,49). Como dato curioso cabe señalar que los que se consideran ideológicamente de derechas son más felices que los de centro o de izquierdas: 7,22; 7,16 y 6,80 respectivamente.

La vida familiar y las relaciones sociales son los aspectos de la vida con

los que los andaluces se muestran muy satisfechos. Cerca del 40% de la población consultada valora esta cuestión con más de 7 puntos de media. Más de un tercio dice reunirse a diario con amigos, familiares o compañeros, elevándose esta proporción a dos tercios si se incluye a quienes se reúnen varias veces a la semana. Los hombres son los que se relacionan más a diario, así como los jóvenes de entre 16 y 34 años, estudiantes, residentes en ciudades principales y parados en busca de su primer empleo.

La vida en su conjunto es el segundo aspecto mejor valorado, con una media de 6,87 puntos, mientras que el trabajo es la dimensión de la vida peor considerada, aunque supera el aprobado con 5,49 puntos de media. Alrededor de tres cuartas partes de los andaluces (73,3%) consideran poco o nada probable perder su trabajo, mientras que los que lo consideran mucho o bastante probable representan el 13,6%.

Seguridad económica

Más de la mitad de la población andaluza (55,3%) asegura disfrutar de cierta seguridad económica en la medida que afirma que sus ingresos les alcanzan para vivir, mientras que el 27,8% dice presentar dificultades o muchas dificultades. Aquellos que se encuentran en esta situación en mayor medida son las personas de mediana edad, con estudios secundarios, residentes en centros rurales, con ingresos bajos, paradas y situadas más a la izquierda en el arco ideológico. En el otro extremo estaría el 16,7% de andaluces que

La derecha valora más a Díaz. El Gobierno regional es más valorado por la derecha (3,90) que por la izquierda (3,76)

En lo más bajo de la tabla Los sindicatos, con un 2,5 sobre diez, se sitúan en lo más bajo de las notas del muestreo



Principales problemas en España, Andalucía y en el municipio (%)

	España	Andalucía	Municipio
El desempleo	64,1	70,7	86,6
La corrupción	20,8	19,3	4,6
La marcha de la economía	6,2	4,2	2,2
La política	3,4	3,1	1,7
El independentismo	1,4	0,1	0,0
Otros	1,2	1,0	1,7
La desigualdad social	0,7	0,4	0,2
La educación y la enseñanza	0,5	0,5	0,2
La seguridad ciudadana	0,4	0,2	0,4
El terrorismo islámico	0,4	0,0	0,0
No contesta	0,4	0,4	0,3
No sabe	0,2	0,0	0,3
La sanidad	0,2	0,0	0,0
La inmigración	0,1	0,0	0,2
Las drogas y el alcohol	0,0	0,0	0,1
La vivienda	0,0	0,0	0,1
Ninguno	0,0	0,0	1,4
El terrorismo de ETA	0,0	0,0	0,0
El medio ambiente	0,0	0,0	0,0
La infraestruct. de comunicaciones	0,0	0,0	0,0

Gráfico Ch. García / ABC SEVILLA

dicen que viven confortablemente con sus ingresos actuales.

Preguntados si se sienten seguros en su área de residencia, en el supuesto de caminar a solas por la noche por su barrio, nueve de cada diez andaluces aseguran sentirse seguros o muy seguros. Las opiniones son también mayoritarias cuando se les consulta por su estado de salud, para siete de cada diez andaluces su estado es bueno o muy bueno.

El paro, el mayor problema

El paro, la corrupción y la marcha de la economía son los tres problemas principales de Andalucía para la población entrevistada, una visión que comparten en el caso de España y de su municipio de residencia, aunque con matices en función del nivel de gobierno. El desempleo es el principal problema percibido tanto a nivel local (86,6%), a nivel autonómico (70,7%) como a nivel nacional (64,1%). La corrupción es el segundo problema más destacado en los tres niveles consultados, aunque a nivel estatal reviste mayor importancia (20,8%), seguido a corta distancia a nivel regional (19,3%) y municipal (4,6%). El tercer problema más citado, tanto en España como en Andalucía y en el municipio, es la marcha de la economía, con porcentajes en todos los casos inferiores a 10%.

El hecho de vivir en Andalucía es lo que más se valora, 8,18 sobre diez. Sin embargo, el funcionamiento de la democracia en Andalucía deja mucho que desear, con un suspenso de 3,96. A la zaga, la situación económica (3,36) y la situación política (3,15)

Respecto a la valoración de la gestión de las instituciones de gobierno, todas suspenden. La más próxima al aprobado es el gobierno municipal con una valoración media de 4,7 puntos, seguido por la Unión Europea, con una puntuación media de 4. Le siguen el gobierno andaluz y el gobierno central, con 3,83 y 3,42 puntos de media, respectivamente. La peor puntuación la obtiene la gestión del principal partido de la oposición en Andalucía, 2,65 puntos. Dentro de este clima de valoración negativa, los andaluces vinculados ideológicamente con la derecha son los más benevolentes en sus valoraciones. Es más, la derecha otorga mejor puntuación al Gobierno de Susana Díaz (3,90) que la izquierda (3,76). También la derecha, entra dentro de la lógica, valora mucho mejor al principal partido de la oposición (5,04) que la izquierda (1,66)

Respecto a otras instituciones y servicios públicos, las ONG son las que cosechan mayor grado de confianza, 6,9 de media en una escala de cero a diez, junto a la Policía (5,9), los medios de comunicación (5,51) y los movimientos sociales (5,2). No llegan al aprobado los sindicatos, los más bajos de la tabla, (2,5), los partidos políticos (2,7), los empresarios (3,2), ni el sistema judicial (3,7). Dentro de este descontento generalizado, los ciudadanos que se sitúan más a la derecha en el arco ideológico son los que depositan algo más de confianza en las instituciones consultadas, al contrario que los de izquierda, que confían más en los movimientos sociales.

Cádiz es la ciudad andaluza que más gasta en ayuda social

► La difícil situación de la capital del paro hace del subsidio el mayor gasto municipal

ANTONIO M. DE LA VEGA
 CÁDIZ

El Ayuntamiento de Cádiz intenta cuadrar y aprobar unos presupuestos que anuncia serán los «más sociales» que ha conocido la ciudad. Se trata de un afirmación poco concreta, puesto que si por sociales se entiende que la mayor partida estará destinada a la inversión en políticas sociales, con la atención a las personas más desfavorecidas, no se tratará de una novedad.

Esas cuantías destinadas al área de Servicios Sociales han ido aumentando en los últimos años por ser mayores las necesidades de las familias gaditanas a causa de la crisis económica. Cada semana, tanto por el anterior equipo de Gobierno como por el actual, se vienen dando las cifras de inversión en ayudas sociales, tanto de emergencia como para el pago de luz, agua o alquileres. Las cifras que se aportan han ido incrementándose paulatinamente, hasta superar, por norma, los 80.000 euros. Así, a medida que avanza el año es frecuente que el equipo de Gobierno tenga que ir derivando partidas de otras delegaciones a la de Asuntos Sociales para poder hacer frente a los pagos. A esta situación, que ya se daba en los mandatos de Teófila Martínez, hay que sumar que el actual gobierno ha decidido asumir iniciativas, como las becas de comedor en verano o la compra de material para la campaña del frío destinado a las personas sin hogar que complica mucho el cuadro de cuentas de unos presupuestos que por ley deben cumplir con las imposiciones del techo de gasto.

De momento, y aunque se promete que el gasto social en 2016 va a ser una de las prioridades en la elaboración del Presupuesto Municipal, además de la obligatoria reducción de la deuda, los datos más fiables de que se dispone son los que arroja el informe CESEL publicado recientemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En el mismo se recoge el coste efectivo de los servicios que prestan las entidades locales. Los últimos datos publicados son referen-

tes al año 2014 y por tanto computables a la gestión del anterior equipo de Gobierno del PP. Estos números se basan en los últimos Presupuestos Municipales aprobados en el Ayuntamiento de Cádiz, aún prorrogados.

Según esta información, oficial y cotejada por los criterios ministeriales, la mayor partida económica del Ayuntamiento de Cádiz se destinó en dicho ejercicio a la «evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social». La cantidad total invertida en este concepto por el Ayuntamiento de Cádiz como institución asciende a 15.692.534,86 euros. A ello habría que sumar algunas partidas destinadas al mismo fin en organismo autónomos como la Fundación de la Mujer, que invirtió en el mismo concepto 447.947,56 euros.

Tomando tan solo el dato de inversión municipal y haciendo una sencilla operación de cálculo aritmético se puede decir que en 2014 la Administración local se gastó o invirtió 128 euros por cada gaditano en política social.

Cádiz es, de lejos, la ciudad donde se entregaban más ayudas per cápita en 2014. Así, frente a los 128 euros por gaditano, los jerezanos, que están en el segundo puesto de este ranking del subsidio, recibieron 103 euros por persona, una cantidad que se queda muy lejos de la capital de la provincia.

A partir de ahí, en ninguna capital de provincia andaluza se traspasó la frontera de los 100 euros al año por habitante en ayudas de emergencia social. Hay que señalar que en la cuantía total se computan tanto las ayudas propiamente dichas como el pago al personal que se encarga de gestionarlas. En casi todos los casos el montante total es mayor al de Cádiz, pero también es cierto que casi todas estas ciudades tienen una población mayor a la gaditana.

Por orden, la siguiente capital andaluza, por detrás de Cádiz en cuanto a la concesión de ayudas a las personas en riesgo o situación de exclusión, es Granada, que en 2014 destinó a este fin 99 euros por habitante. Le siguen Huelva y Jaén, ambas con 93 euros; Almería, con 79; Córdoba, con 74 euros; Sevilla, con 73; y Málaga, con 61,9 euros por habitante, menos de la mitad de lo que reciben los gaditanos.

*Per cápita
 El Ayuntamiento gasta 128 euros «sociales» por cada gaditano, el doble que en Málaga*

*Emergencias
 Según avanza el año hay que captar fondos de otras partidas*

Draghi exige a la banca europea una política restrictiva de dividendos

► El BCE podrá «recomendar» a un banco revertir la decisión de retribuir al accionista si ve que no cumplirá con los niveles de capital exigidos

MARÍA JESÚS PÉREZ / MONCHO VELOSO MADRID

Prudencia. Es lo que pide una vez más el Banco Central Europeo (BCE) a sus «supervisados». Y sus deseos son, en realidad, órdenes. La situación económica mundial no está para muchos dispendios y las recomendaciones de la autoridad bancaria nunca caen en saco roto. Y en el sector lo saben. En esta ocasión pide -en definitiva, «exige»- prudencia a la banca europea en relación a si deben o no retornar beneficios a sus accionistas a través de los dividendos. Así, según una carta firmada por el presidente del BCE, Mario Draghi, a la que ha tenido acceso ABC -fecha del pasado 17 de diciembre y con efectos a partir del primero de enero de 2016-, las entidades financieras que están bajo su paraguas deben sopesar, y comunicar al organismo supervisor, la conveniencia o no, y la cuantía si finalmente deciden hacerlo, de repartir dividendo.

Eso sí, en la misiva, la autoridad monetaria distingue qué entidades podrían repartir sin problemas dividendos y cuáles, en ningún caso. De hecho, habla per se de tres tipos de situaciones: los bancos que pueden retribuir al accionista sin trabas; aquellos que pueden hacerlo siempre y cuando no afecte a sus niveles de capital; y los que deben renunciar a hacerlo en cualquier caso.

El supervisor divide a las entidades en tres grupos en función de su riesgo y su nivel de solvencia a cierre de 2015, esto es, según su grado de cumplimiento de los requerimientos de capital bajo la normativa de Basilea III de 2019 (la ratio conocida como «fully loaded»). «Las entidades de crédito -dice Draghi- deben establecer las políticas de dividendos sobre la base de presunciones prudentes y conservadoras, a fin de seguir cumpliendo los requisitos de capital aplicables después de repartir dividendos», dice.

La banca puede retribuir a sus accionistas, indica el BCE, pero siempre y cuando esto no le impida, primero cumplir con los requisitos de capital establecidos; segundo, mantener una ratio mínima de capital del 8%; y, por último, alcanzar ratios aproximadas de solvencia «fully loaded», en el entorno del 10% para las españolas.

Aquellas entidades que cumplan estos tres requisitos podrán retribuir al accionista de modo conservador pero con libertad, en tanto que aquellos a los que efectuar el pago ponga en peligro su cumplimiento deberían mantener el dividendo solo si pueden garantizar una ratio de capital del 8%.

Diferentes fuentes financieras coinciden en que, a cierre de 2015, todas las entidades españolas estarían en el segundo caso, «aquellos que pueden hacerlo siempre y cuando no afecte a sus niveles de capital», si bien hay dudas respecto a alguna entidad mediana.

Ahora bien, la recomendación expresa para todas las entidades es que se siga una política conservadora, de forma que sigan cumpliendo todos los requerimientos incluso si las condiciones económicas y financieras se deteriorasen. Fuentes financieras explican que si bien las misivas que reciben procedentes de la cúpula del BCE son siempre bajo el epígrafe de «recomendaciones», el reparto de dividendo, e incluso su cuantía, queda a discrecionalidad del supervisor.

Los bancos comunicarán al BCE en qué grupo están y, en caso de incluirse en el segundo, firmarán un documento explicando que la política de dividendos está en línea con la recomendación del organismo. De no ser así, deberán especificar su importe, la modalidad y el impacto en el capital.

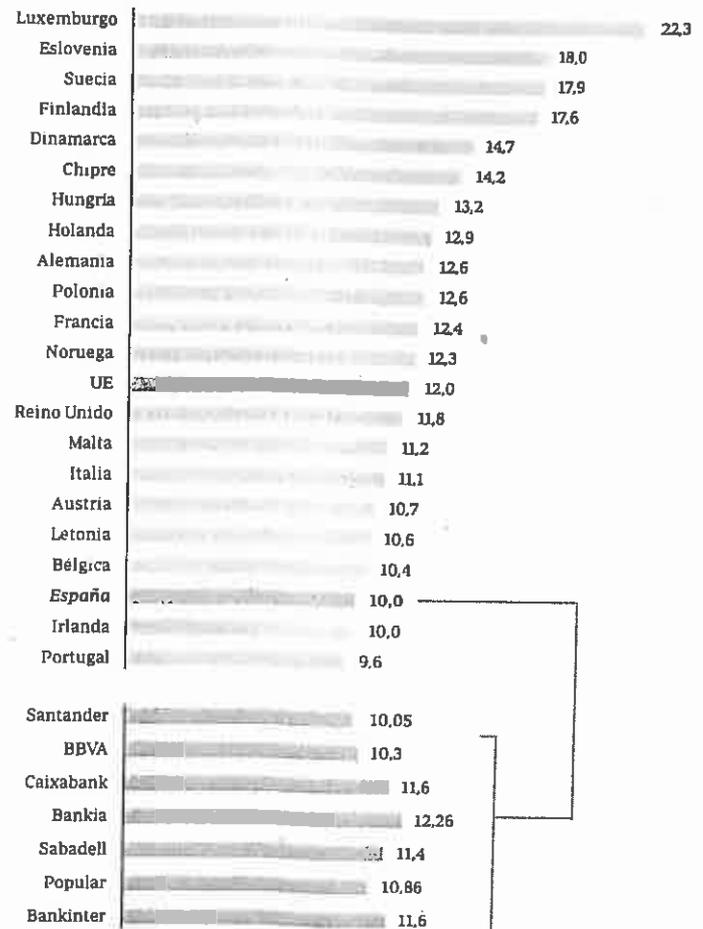
Fráncfort refuerza la vigilancia de las entidades financieras

¿Por qué el BCE quiere limitar el dividendo?

El BCE, que desde noviembre de 2014 es el supervisor único, considera que mantener una política de dividendos conservadora contribuye a reforzar la solvencia de la banca en un contexto macroeconómico y financiero difícil y de baja rentabilidad para el sector, lo que dificulta el aumento de los niveles de capital. Así, lo que propone es que los bancos con más dificultades dediquen parte de sus beneficios a reforzar su capital y no a retribuir a los accionistas.

Solvencia de la banca

Ratio de capital en %

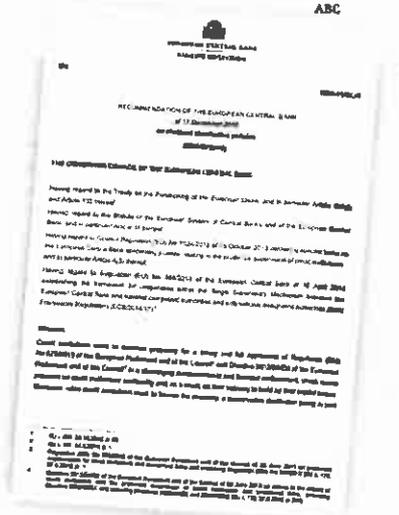


Fuente: EBA y entidades

ABC

¿Se fija un tope al beneficio a repartir como dividendo?

No. En su recomendación el BCE no fija un porcentaje máximo del beneficio a distribuir para las entidades más débiles, sino que debe ser coherente con el objetivo de alcanzar en el futuro los mínimos de capital exigidos. Ahora bien, el Banco de España, por ejemplo, al establecer sus requerimientos de capital anticíclico para los principales bancos del país, habla de limitar ese «pay-out» a entre el 40% y el 100% en función del grado de cumplimiento de ese colchón.



La carta enviada por el BCE a las entidades europeas en diciembre

Fitch deja de calificar a Bankia como bono basura

Fitch ha pasado del suspenso al aprobado la calificación crediticia de Bankia después de que la entidad haya cerrado el primer plan estratégico desde su rescate. La agencia elevó ayer un escalón el «rating» de la deuda del banco, de «BB+» a «BBB-», es decir, de «bono basura» al inversión de calidad aceptable.

La agencia valora la fortaleza de capital del grupo presidido por José Ignacio Goirigolzarri, la reducción de sus activos problemáticos (créditos morosos y activos adjudicados) y de su morosidad y su posición de liquidez.

Por otro lado, Fitch mantuvo en «BBB» la calificación de CaixaBank y en «BB-» la del Popular, aunque en ambos casos mejoró su perspectiva de estable a positiva, lo que abre la puerta a una posible subida del «rating» en el futuro.



El antiguo diputado del PSOE, en el centro, durante el juicio

Dos años de cárcel para Moltó, el expresidente de CCM

► La excúpula de la entidad tapó pérdidas «galopantes» en la primera caja quebrada

LUIS P. ARECHEDERRA
 MADRID

La Audiencia Nacional ha condenado a dos años de prisión al expresidente socialista de Caja Castilla-La Mancha, Juan Pedro Hernández Moltó, por ocultar unas pérdidas «galopantes» de la cuenta de resultados de la entidad, la primera rescatada por el Estado en la crisis de la Gran Recesión, que puso en jaque al sistema financiero español. El juez central de lo Penal José María Vázquez Honrubia considera a Moltó autor de un delito societario de falsedad contable, igual que al ex director general de la caja Ildefonso Ortega, a quien también condena a dos años de cárcel.

El magistrado considera que los dos condenados falsearon las cuentas de la caja -publicadas el 11 de marzo de 2009- al ignorar los ajustes exigidos por el Banco de España y ocultar el deterioro que sufrían diversas participaciones de la entidad, que ya se encontraba al borde del abismo. El 28 de marzo el supervisor intervino la caja, que necesitó un rescate de 9.000 millones de dinero público.

«Ardid contable»

Moltó y Ortega utilizaron un «ardid contable en el sentido más propio de engaño, disimulo o artimaña, o si se prefiere treta o tergiversación», explica el juez, al apuntar los ajustes en la partida del patrimonio neto, en lugar de en la cuenta de resultados.

Esta treta «aceptable según la cos-

tumbre de las empresas- es delictiva en el caso de una entidad de crédito porque transmite una imagen falsa a la sociedad, perjudicando a los inversores y depositantes, que hubieran tomado otras decisiones al conocer la realidad. El magistrado explica que el delito de falsedad contable protege al hombre medio, cualquier individuo que se relacione con la entidad. La antigua cúpula de la caja maquilló las cuentas a pesar de los requerimientos del Banco de España, que se habrían plasmado en pérdidas de 182 millones. Caja Castilla-La Mancha presentó, en cambio, unos beneficios «ficticios» de 29,86 millones. La única intención era «engañar», dice el juez.

Según el relato del juez, Hernández Moltó -un antiguo diputado del PSOE, que era un auténtico poder fáctico en Castilla-La Mancha- falseó las cuentas para exhibir una imagen más boyante en las negociaciones por una fusión, la única salida que tenía la caja. «No es lo mismo sentarse a negociar una fusión representando a una sociedad en pérdidas o con ganancias», asegura Vázquez Honrubia, que también ha fijado una multa de 29.970 euros a cada condenado. El magistrado considera que ambos eran conscientes de que el Banco de España calificaba a la entidad de inviable.

En la vista oral, Hernández Moltó se desligó de la gestión diaria de la caja y aseguró que, como presidente no ejecutivo, no tomaba decisiones. Para ilustrar su papel, se definió como «un animador socio cultural». El juez, que concluye que en la práctica sí era presidente ejecutivo, tacha de «sarcástica» la metáfora del expresidente, quien también se presentó como una «reina madre». Moltó «realizaba evidentes funciones de gestión».

Acuerdos estables

Ocho patronales reclaman un gobierno que emprenda reformas

L.M.O MADRID

El grupo Economía y Sociedad, del que forman parte el Círculo de Empresarios, Cercle de Economía, Círculo de Empresarios Vascos, Círculo de Empresarios de Galicia, Asociación Valenciana de Empresarios, Observatorio Económico de Andalucía, Cercle de Economía de Mallorca e Institución Futuro de Navarra, aseguran que sería «un fracaso incomprensible de nuestra política» la repetición de elecciones y piden «acuerdos políticos estables y un Gobierno capaz de sacar adelante las reformas necesarias con el apoyo del mayor número de partidos, estén o no en el Gobierno».

En una declaración conjunta titulada «Por un Gobierno estable. El turno de la política», las organizaciones empresariales piden que «se interpreten correctamente los resultados y dialogue, negocien y pacten sin exclusiones». Antón Costas, presidente del Cercle y portavoz del grupo, afirmó ayer que lo importante es que los electores «han querido gobiernos de coalición y que se debe aprovechar la oportunidad para que se vean las necesidades de forma racional». «Es mejor un gobierno bueno que un gobierno rápido», añadió.

Según el manifiesto conjunto, se podrán alcanzar los que, a su juicio, son los objetivos prioritarios: consolidar la recuperación y que esta llegue a todos, regenerar la vida política, económica e institucional y abordar las grandes reformas. Los empresarios creen que «existe un consenso muy generalizado acerca de la urgencia» de algunas de esas reformas como las de carácter social (educación, justicia y pensiones), empresarial (productividad, tamaño, laboral, fiscalidad...) y las relacionadas con la democracia (ley electoral, Administraciones Públicas, ley de partidos...) y la reorganización territorial. Actuaciones que, al su juicio, requieren amplio consenso.

Futuro político

Según el «Termómetro del middle market» elaborado por EY (antigua Ernst & Young) existe incertidumbre entre las empresas de mediano tamaño españolas sobre el futuro político del país, pero de momento no se ha traducido en un impacto negativo en sus previsiones sobre la evolución de la economía española. Así, con datos de una encuesta realizada entre la segunda quincena de diciembre de 2015 y el 1 de febrero de 2016 entre 60 compañías repartida por todo el país, el 66,7% considera que la situación de la economía española mejorará en 2016.

El BCE no es el único organismo que está estrechando este año la vigilancia sobre el sector. Hoy mismo, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dará a conocer la metodología y los escenarios macroeconómicos de su test de estrés de 2016, al que se someterán 53 entidades financieras, incluidas las seis grandes españolas: el Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, el Sabadell y Popular.

ABC
 KIOSKO MAS

Videoanálisis sobre los límites del BCE a los dividendos de los bancos

¿Puede el supervisor impedir el pago?

«Sí. Aunque lo establecido por el CE son recomendaciones, los bancos las acaban asumiendo como de obligado cumplimiento. El supervisor dice que los bancos que no cumplan con los requisitos de capital, no deberían tribuir a sus accionistas».

¿Qué otros límites está poniendo el organismo?

«El BCE no solo está velando por los bancos tengan una política de dividendos prudente. Además, verá las remuneraciones de la dirección y el modelo de negocio de las entidades, para evitar que no se estén haciendo riesgos excesivos».



El Ayuntamiento no dará permisos para vender alcohol fuera del horario permitido

● Los Planes Especiales comenzarán el Viernes de Dolores, cumpliéndose una vieja reivindicación de las cofradías de vísperas

Juan Parejo

Evitar la relajación del año pasado. El Ayuntamiento trabaja con firmeza para que la próxima Semana Santa discurra de manera totalmente normal. Entre las actuaciones que se van a llevar a cabo desde el próximo Viernes de Dolores está el control exhaustivo de la venta de bebidas alcohólicas, que en nin-

gún caso podrá realizarse fuera del horario establecido.

Desde el Ayuntamiento se quiere acabar con el consumo del alcohol en la vía pública durante la Semana Santa, un hecho que pudo constatarse el año pasado, especialmente durante la Madrugada y en zonas muy concretas como las *setas*, donde se produjo el tumulto que depa-
 ró en las carreras que descom-

pusieron a la Hermandad del Silencio. Por ello, no se expedirán permisos especiales para la venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en las licencias. La ley permite esta circunstancia, como sucedió por ejemplo en la pasada Feria, pero el Ayuntamiento, que ya ha recibido algunas peticiones al respecto, la descarta por completo, al menos para la Semana Santa. Además, se va a ejercer una labor de control y vigilancia muy importante para que se cumplan estrictamente los horarios y no se originen escenas como las del pasado año, donde hubo una gran relajación en este sentido.

Además de hacer especial hincapié en que los comercios que dispensan alcohol y los bares cierren a la hora que tienen fijada, se trabaja en otras cuestiones. Las hermandades del Viernes de Dolores y el Sábado de Pasión, al que este año se suma la Milagrosa ya como hermandad de Penitencia, se incorporan al protocolo de seguridad del resto de los días. Ésta era una vieja reivindicación de las vísperas que no contaban con planes especiales de tráfico, o de señalización. Además, se ha desarrollado una aplicación para la recogida sistemática de los datos de las hermandades.

La jueza de los ERE encausa a un responsable de Egmasa y eleva a 17 los investigados

R. S. - Sevilla

La jueza María Nuñez Bolaños, que investiga el «caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) fraudulentos», ha citado a declarar el día 9 de marzo en calidad de investigado a un responsable de la empresa pública Egmasa a cuenta de su presunta intervención en el ERE aprobado en 2003 y que afectaba a 373 trabajadores, ascendiendo lo pagado por la Junta a 216 millones.

En una providencia fechada el 22 de febrero, la magistrada atiende así la petición realizada por la Fiscalía Anticorrupción para que modificara la condición procesal de Pedro García González, el que fuera jefe de división de Recursos Humanos de Egmasa, y le cita a declarar en condición de investigado y no de testigo.

De este modo, la instructora suspende el señalamiento para declarar en calidad de testigo previsto para el 25 de febrero y lo llama como investigado el 9 de marzo, a partir de las 10:30 horas, con lo que el número de encausados por el ERE de Egmasa asciende a 17 personas. El Ministerio Público consideraba «necesario» modificar la condición procesal de este responsable de Egmasa y que se le recibiera declaración en condición de investigado y no de testigo «como medida adecuada para la garantía de sus derechos procesales y de defensa, al tener que ser preguntado por hechos que le pueden resultar incriminatorios, habida cuenta de lo manifestado por los otros investigados sobre su papel en los hechos».

La Junta contra Rivas

De otro lado, la Junta, que ejerce la acusación particular en el caso, se ha opuesto al recurso presentado por el ex delegado de Empleo en Sevilla Antonio Rivas contra su imputación por su «activa participación» en la inclusión de tres «intrusos» en el expediente de Interstr. Sus abogados han impugnado en un escrito el recurso de Rivas contra el auto en el que Nuñez confirmó la decisión de Mercedes Alaya de ampliarle la imputación.



Los integrantes de la comisión parlamentaria de investigación sobre los cursos volvieron a reunirse ayer

La comisión de formación avanza al ralentí y exige datos a la Junta

No habrá comparecencias todas las semanas, ya que no podrán coincidir con los Plenos

N. ACEDO - Sevilla

Los amasijos de reproches no son ajenos a la comisión de investigación parlamentaria que pretende anotar luz sobre lo sucedido con los cursos de formación. En su nueva reunión de unas dos horas de ayer tampoco faltaron en torno a la persistente sordera de la Junta y a cuestiones de calendario. En relación a la primera. Podemos criticar que no le hayan hecho llegar aún «información básica» de la que demandaron como las relaciones de puestos de trabajo de entidades como la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (Falle) o «las funciones que desempeñaban esos y otros traba-

jadores por provincias», según explicó a LA RAZÓN el diputado de la formación morada José Ignacio Moreno Yagüe. Quieren saber en esencia cuánta gente revisaba las subvenciones que se repartieron y las cuantías de estas.

La parlamentaria del PP-A, Teresa Ruiz-Sillero, por su parte, también dejó claro que «los 25 famosos expedientes» que reclama su formación, incluido el de la ayuda por la que el sindicato UGT contrató a José María Moriche, marido de la presidenta andaluza, la socialista Susana Díaz, «no han llegado». Y ello pese a que «están digitalizados», según reflejan «los documentos de auditorías realizados por los interventores provinciales»,

apuntó. En cuanto a las formalidades de agenda, los Grupos aprobaron, aunque no por unanimidad porque los populares no estaban de acuerdo, que las comparecencias se fijen como sigue: cuatro los lunes y dos los martes y viernes de las semanas que no se celebre Pleno en la Cámara, con lo que serán «a priori» cada quince días. Esa regla incluye el lunes y el martes de Semana Santa, así como esas tres jornadas de la Feria de Abril.

Ruiz-Sillero acusó a Ciudadanos (C's) de «seguir los dictados» del PSOE para ralentizar los trabajos de la comisión y avisó de que, según los cálculos de su partido, Díaz comparecería el 3 de junio, por lo que en el caso de que se celebren nuevas elecciones generales, y con algún imprevisto, no podría acudir. «El presidente -Julio Díaz, de C's- es la marioneta del PSOE y eso lo tenemos», condensó.

Polémicas al margen, por ahora están cerradas las intervenciones de los ocho auditores provinciales y el interventor general, el 4, 7 y 8 de marzo, a los que se suman algunos nombres, como los de los jefes de servicio territoriales o la interventora general de Subvenciones, el 14 y el 15. Moreno Yagüe llegó a solicitar a los llamados, cargado de ironía, «que se pongan en contacto con el Parlamento para comunicar su dirección porque, al parecer, la Junta no las tiene».

ANDALUCÍA

La condena a más de dos años de inhabilitación al alcalde de Albox ya está notificada

R. A. - Almería

El juzgado de lo Penal número 1 de Almería notificó ayer la resolución por la que ejecuta la sentencia dictada por el mismo órgano y ratificada por la Audiencia Provincial de Almería por la que inhabilita por cargo o empleo público al alcalde de Albox (Almería), Rogelio Mena, por un periodo de dos años y seis meses por negar de manera reiterada información a la oposición «con utilización abusiva de sus facultades de gobierno» y «entorpeciendo la transparencia de la gestión pública del ayuntamiento que presidía».

Fuentes municipales confirmaron ayer a Ep que el auto por el que se pide que se libre oficio para convocar un Pleno municipal en el que se adopte el cese del regidor fue recibido ayer. No obstante, el primer edil, quien abandonó las filas del PSOE tras su condena después de haber dejado la Secretaría de Ideas y Programas del partido en Andalucía por su procesamiento, ya comunicó que dejará «temporalmente» la Alcaldía, pese a que no comparte ni entiende el fallo.

Ante esto, el portavoz de la oposición, Juan Pedro Pérez Quiles (PP), quien promovió la denuncia que ha terminado con la inhabilitación del alcalde, ha pedido a la persona que asuma la Alcaldía de Albox que lo haga «con la suficiente valentía, independencia y libertad para anteponer los intereses de los alboxenses a los intereses personales, políticos y partidistas».

«Deseo que el nuevo alcalde o alcaldesa que asuma la responsabilidad venga dispuesto a sacar a la luz todos los expedientes que durante años ha ocultado Rogelio Mena», señaló Pérez Quiles. De ser así, el nuevo alcalde encausado dijo: «tendida la mano» del PP «para trabajar y defender los intereses de los alboxenses».

De no ser así, por contra, entendió que el nuevo regidor será «otro títere más, dirigido por Mena, cuya misión es seguir tapando la desastrosa y sospechosa gestión socialista», advirtió.

Susana Díaz lleva siete meses sin director de Presupuestos

● La presidenta andaluza es incapaz de encontrar un candidato para un puesto por el que están imputados dos antecesores en el 'caso ERE'

ANTONIO SALVADOR SEVILLA

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, es incapaz desde hace más de siete meses de encontrar un candidato para ocupar la Dirección General de Presupuestos, vacante desde que la última titular fue aupada a una de las secretarías generales que integran la estructura de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Se irata de otro de los puestos que está teniendo dificultades para cubrir la jefa del Ejecutivo andaluz, como ya ocurrió con la Dirección de Políticas Activas de Empleo y, más recientemente, con la Intervención General. Dos ex directores generales de Presupuestos, Antonio Lozano y Buenaventura Aguilera, están imputados en el caso de los ERE fraudulentos.

La consejera María Jesús Montero tampoco pudo llevar ayer a la reunión semanal del Consejo de Gobierno una propuesta de nombramiento para ocupar esa dirección general, que tiene entre sus competencias el estudio y elaboración del anteproyecto del estado de gastos del presupuesto, el dibujo de escenarios plurianuales de gastos y la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria.

El puesto está vacante desde que el Ejecutivo de Díaz dispuso el pasado 14 de julio el cese de

La presidenta tardó casi un año en buscarle relevo al interventor general

Inés Bardón Rafael para nombrarla secretaria general de Finanzas y Sostenibilidad, adscrita también a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Inés Bardón fue designada directora general de Presupuestos el 21 de enero de 2014, tras ocupar desde junio de 2012 el cargo de directora general de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud (SAS). También en la etapa de Montero como consejera de Salud, la actual secretaria general de Finanzas y Sostenibilidad había sido subdirectora general de Compras, Logística y Servicios del SAS (2009-2012).

Desde la salida de Inés Bardón



Susana Díaz, Juan Pablo Durán y Rafael Escuredo, ayer, en la donación de la bandera histórica del 28-F. JESÚS MONDÓN

LA PRESIDENTA INVOKA EL CONSENSO DEL 28-F

La presidenta andaluza, Susana Díaz, aseguró ayer que España «necesita» en estos momentos la concordia y el consenso que se produjo en Andalucía el 28 de febrero de 1980, cuando aprobó en referéndum el acceso a la autonomía plena y garantizó «la igualdad para todo el país».

Díaz hizo esta reflexión durante su intervención en un acto protocolario en el que el ex presidente de la Junta Ra-

fael Escuredo donó al Parlamento autonómico la bandera de Andalucía sobre la que el artista valenciano Juan Genovés pintó a un grupo de personas que representaban al pueblo andaluz caminando, con motivo del referéndum del 28 de febrero de 1980.

En un acto al que asistieron Escuredo y el presidente de la Cámara autonómica, Juan Pablo Durán, la presidenta sostuvo que este país «necesita en estos momentos mucho consenso, mucha concordia y entendimiento, y necesita de la generosidad y del recuerdo del 28F».

«En un momento como és-

te, en el que se está definiendo el futuro como país, el proyecto común que queremos compartir, la España que queremos dejar a futuras generaciones, es importante reconocer la unión, estabilidad e igualdad que supuso el 28F», ha reivindicado.

En su opinión, ahora «más que nunca hay que volver a reivindicar que este país ni se merece ni se puede permitir que haya ciudadanos de primera y de segunda» y que «junto a la igualdad derechos y de obligaciones hay una nueva igualdad, la de oportunidades para todos los andaluces y españoles».

de la Dirección General de Presupuestos, el Consejo de Gobierno ha celebrado un total de 31 reuniones -24 en 2015 y siete en lo que va de 2016- y la consejera María Jesús Montero no ha podido poner encima de la mesa todavía un nombre para cubrir ese hueco.

Fuentes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública indicaron ayer a este periódico que la decisión que se tomó fue la de no colocar a nadie al frente de la Dirección General de Presupuestos hasta que tuviera lugar el cierre del ejercicio contable a finales de enero y empezara a ejecutarse el presupuesto.

Lejos de esta versión, otras

fuentes consultadas por EL MUNDO de Andalucía enmarcaron la tardanza en cubrir la vacante en la negativa de eventuales candidatos a aceptar por tratarse de un cargo «complicado», después de que dos directores generales de Presupuestos hayan sido imputados en el caso ERE. Concretamente, son dos de las 51 personas investigadas en la pieza separada sobre el procedimiento específico utilizado para conceder y pagar las ayudas sociolaborales y a empresas en crisis.

Se trata de un puesto de gran relevancia en la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, responsable -entre otras atribu-

ciones- del seguimiento de los estados e ingresos del presupuesto.

La dificultad para nombrar al nuevo titular de la Dirección General de Presupuestos se suma a los problemas que Susana Díaz ha tenido para sustituir a Adolfo J. García al frente de la Intervención General. Aquel anunció en marzo de 2015 su deseo de dimitir, pero no ha sido hasta principios de febrero cuando se ha formalizado el relevo.

El elegido fue Vicente Fernández, secretario general de Innovación, Industria y Energía desde diciembre de 2012. Es el tercer interventor general que tiene la Junta en los últimos cuatro años.



MAR DE FONDO

TEODORO LEÓN GROSS

Pormisco, Pormipo

«Se le dio (un contrato) porque me salió a mí de la polla (...) Aquí se está a los pies del PSOE». Así habla un alcalde intimidando a una empleada también del partido. **Todo un estilo. Vale, no es Cicerón ni Castelar, pero el tipo alcanza un alto grado de claridad. Desde luego se le entiende. Su idea de gobernar recuerda a aquel vecino de Granada, luego encarcelado, que adquirió cierta fama al irrupiendo armado en un club de alterne gritando «Esta noche aquí manda mi polla». El alcalde, a su manera, comparte el mismo modo de entender el mando: con amenazas y con su polla.**

Después está esa otra información publicada ayer: la Junta pagó seis veces más a un liberado sindical al que coló de intruso en una póliza de prejubilaciones, tras simular un despido improcedente, con 120.000 de vellón. Para entender cómo podía darse ese mamoneo, acudan al estupendo libro *El saqueo de los ERE* de A.Salvador y S.Torres, en concreto al capítulo titulado 'Ayudas Pormisco'. Allí Guerrero le aclara qué es eso de Pormisco a un empresario perplejo por su oferta de dinero sin los trámites de los programas europeos: «Son ayudas pormisco... jones».

Pormisco (por mis cojones), Pormipo (por mi polla)... En fin, como aportación a las doctrinas del poder, esto de Pormisco o Pormipo no resulta

«Al menos aquí, en Andalucía, esto ha logrado cierta implantación»

muy sofisticado. Cuesta imaginar un seminario tipo Pormisco: *Theory and Practice* en Cambridge o *Le pouvoir Pormipo* en la Cátedra Foucault. Pero, en fin, se ve que es una forma de ejercer el poder que al menos aquí en Andalucía ha logrado cierta implantación: por mis cojones, por mi polla. **Un estilo.**

«El clima de fraude se percibe; y lo que se percibe es real...» dice alguien en la película *Enron, los tipos que estafaron a América*, aunque resulta más expresivo su título en inglés, tomado del libro de los periodistas de *Fortune* sobre los ejecutivos de la séptima empresa de EEUU que se enriquecieron arruinando a empleados y accionistas: *The Smartest Guys in the Room*, o sea, **los tipos más listos del lugar. Aquello fue de un descarado bárbaro, como los ERE, o como esos alcaldes del pormipo, promotores de un estado de hiperrealidad, que diría Baudrillard, suplantando el mundo real por otro igual... donde la ley se puede sustituir por mis cojones o por mi polla. Y así estamos.**